



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



El plan Prebisch y su incidencia sobre la estructura económico-social argentina, considerando los grandes sectores económicos

Villavicencio, Agapito S.J.

1957

Cita APA:

Villavicencio, A. (1957). El plan Prebisch y su incidencia sobre la estructura económico-social argentina, considerando los grandes sectores económicos. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

1217-0 Argentina

N. 1122

ORIGINAL

Top. tesis
N. 1122
V3

1211 Argentina
F.1 (2)

RESUMEN DE TESIS

La estructura económico-social puede ser estudiada ya sea considerando la distribución del ingreso nacional entre remuneración al trabajo y a los otros factores de la producción, teniendo en cuenta los distintos niveles económicos, las clases sociales o los grandes sectores económicos.

Se profirió realizar el presente trabajo analizando la estructura económico-social argentina por los grandes sectores económicos, y dentro de éstos su composición por clases sociales, atento a su importancia en los presentes momentos y de acuerdo a los lineamientos del Plan Prebisch.

En primer término analizo sintéticamente la situación anterior, siguiendo luego con lo establecido por el Plan y la acción del Gobierno Provisional, y por último estudio las críticas efectuadas y anoto mis conclusiones personales.

Creo conveniente destacar que al presente trabajo, trata en lo posible de confirmar las aseveraciones mediante datos estadísticos. En la época actual en que se abusa del verbalismo con fines de desvirtuada política, es necesario que la labor científica se base exclusivamente en este tipo de datos.

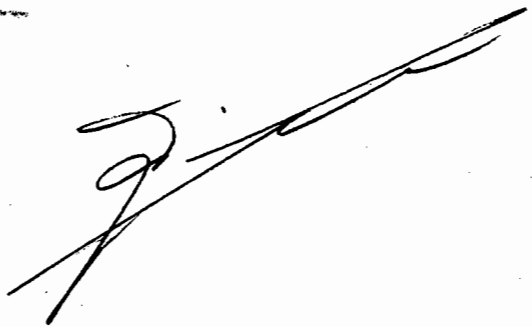
El Plan Prebisch, en general, fuertemente criticado por sectores políticos y también por el pueblo, en su esencia, hubiera podido ser un elemento benéfico para nuestra economía.

Gran parte de la crítica diversa, se basa en las medidas tomadas

por el Gobierno Revolucionario, el que no se ha ajustado precisamente a la letra del mencionado Plan, ya sea por razones de orden práctico o quizá también por otras de orden político.

Ante el estado actual de cosas, es necesario suscribir algunas de las normas establecidas en el Plan Frebisch, y tomar medidas urgentes y positivas en sentido tal vez contrario, con el objeto de contrarrestar los efectos causados por la acción gubernativa.

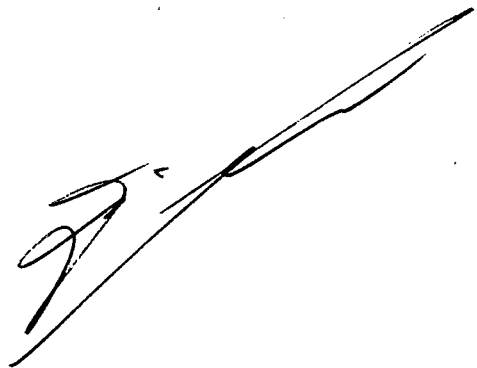
El Plan hubiese beneficiado sanamente a los distintos sectores de nuestra estructura económico-social, pero el actual gobierno, sin considerar los factores amortiguadores, lo que ha conseguido es aminorar las diferencias entre los diversos niveles económicos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, interconnected strokes.

"EL PLAN PERROVICH Y SU INICIATIVA OPERATIVA EN EL AREA ECONOMICO-SOCIAL"

ARGENTINA COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN PERROVICH

Aguilón Buenos Aires Villavieja
Luzern 1955 Ito. 1 30-11-57 Federal
Registro 3° 10.157



BIBLIOGRAFIA

"RECURSOS E INGRESOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EL PERIODO 1943-54"
Publicación de la Secretaría de Asuntos Económicos -Buenos Aires-1954

"TIPOS DE BASTOS DE LA ECONOMIA NACIONAL"
Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación -Buenos Aires- 1946
Subsecretaría de Informaciones

"MEMORIA Y BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE TERMINA EL
31/12/55" - Banco de la Provincia de Buenos Aires -Buenos Aires-1958

"ESTADÍSTICA GENERAL DEL PUEBLO ARGENTINO EN EL PERIODO 1943-54"

"EL PLAN DE INGRESOS DEL PAIS"
Ministerio de Hacienda de la Nación -Buenos Aires- 1956

"POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA"
Ministerio de Hacienda de la Nación -Buenos Aires- 1956

"ESTUDIO MONETARIO ARGENTINO"
Ministerio de Hacienda de la Nación -Buenos Aires- 1956

"POLITICA MONETARIA ARGENTINA"
Ministerio de Hacienda de la Nación -Buenos Aires- 1956

"ESTADISTICA ECONOMICO-GENERAL ARGENTINA"
Cine Gemini -Buenos Aires- 1954

"LA ECONOMIA NACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA"
Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de la República Argentina -Buenos Aires- 1946

"BOLETIN MENSUAL DE ESTADISTICA"
Dirección Nacional de Estadística y Censo.

"CUE"
Publicación semanal -Buenos Aires

"EL ECONOMISTA"
Publicación semanal -Buenos Aires

INDICE

	Pág.
I - <u>SITUACION ANTERIOR AL PLAN PREBISCH</u>	4
1.- Agro	10
2.- Industria	13
3.- Comercio y Servicios	16
II - <u>EL PLAN PREBISCH</u>	22
1.- Agro	25
2.- Industria	29
3.- Comercio y Servicios	32
III - <u>ACCION GUBERNAMENTAL</u>	44
1.- Agro	44
2.- Industria	55
3.- Comercio y Servicios	59
IV - <u>CONCLUSIONES</u>	82
1.- Agro	84
2.- Industria	106
3.- Comercio y Servicios	117

I PARTE

SITUACION GENERAL DEL PRODUCTO NACIONAL

El producto bruto nacional, es uno de los elementos más importantes para la formulación de planes económicos.

Su determinación se realiza partiendo del producto bruto interno, al que se le agregan los impuestos indirectos netos de subsidios y se le disminuye por las transferencias netas al exterior por los ingresos de los factores.

El producto bruto interno es la "suma de los valores agregados brutos (o productos brutos) en un período determinado por las entidades productoras que conforma el sistema económico" (1).

A los objetos del presente trabajo tocará el producto bruto interno, para eliminar la incidencia fiscal de los impuestos indirectos, ya que se analizan los distintos sectores económicos.

El producto bruto interno se calcula considerando los "valores agregados" por los distintos sectores. Así por ejemplo si la industria produce una mercancía cuyo precio es (x), pero consume materias primas de precio (y), el valor agregado o actividad económica será (x - y).

Dada la gran desvalorización constatada de los dólares, las estadísticas a precios corrientes, poseen un valor relativo, por ello es aconsejable referirse a un año determinado, tomándolo como base.

Los sectores más importantes de la actividad económica son: agricultura, ganadería, pesca, minería, industrias manufactureras, cons-

trucciones, comercio, transportes y comunicaciones, vivienda y finanzas, servicios y personales, servicios del Gobierno y otros servicios públicos.

También existen otras actividades productivas, en el caso de la agricultura de casa, las que se realizan por emprendimiento, etc., pero dada su difícil o casi imposible determinación, no entran en consideración.

A los efectos del análisis por grandes sectores económicos, ha de efectuarse el siguiente agrupamiento:

AGRO: Agricultura, ganadería y caza.

INDUSTRIA: Minería, industria manufacturera y construcción.

COMERCIO Y SERVICIOS: Comercio, transportes y comunicaciones, vivienda y finanzas, servicios personales, servicios del Gobierno y otros servicios públicos.

A continuación se inserta un cuadro, basado en la publicación mencionada en (1), pág. 174, en el que se detalla la distribución por grandes sectores económicos del producto bruto interno desde el año 1955 a 1964, en porcentajes sobre el total, a precios de 1950, manteniéndose una relación constante entre el valor agregado de 1950 y la producción bruta por sectores.

Basado en este cuadro se acomoda a un gráfico sobre la evolución de los distintos sectores, a otros reflejando la situación en el año 1954, inmediato anterior a la Revolución Libertadora.

Por último, también en un gráfico, se expone la evolución del producto bruto interno desde 1955 a 1964, en millones de pesos moneda nacional, a precios de 1950.

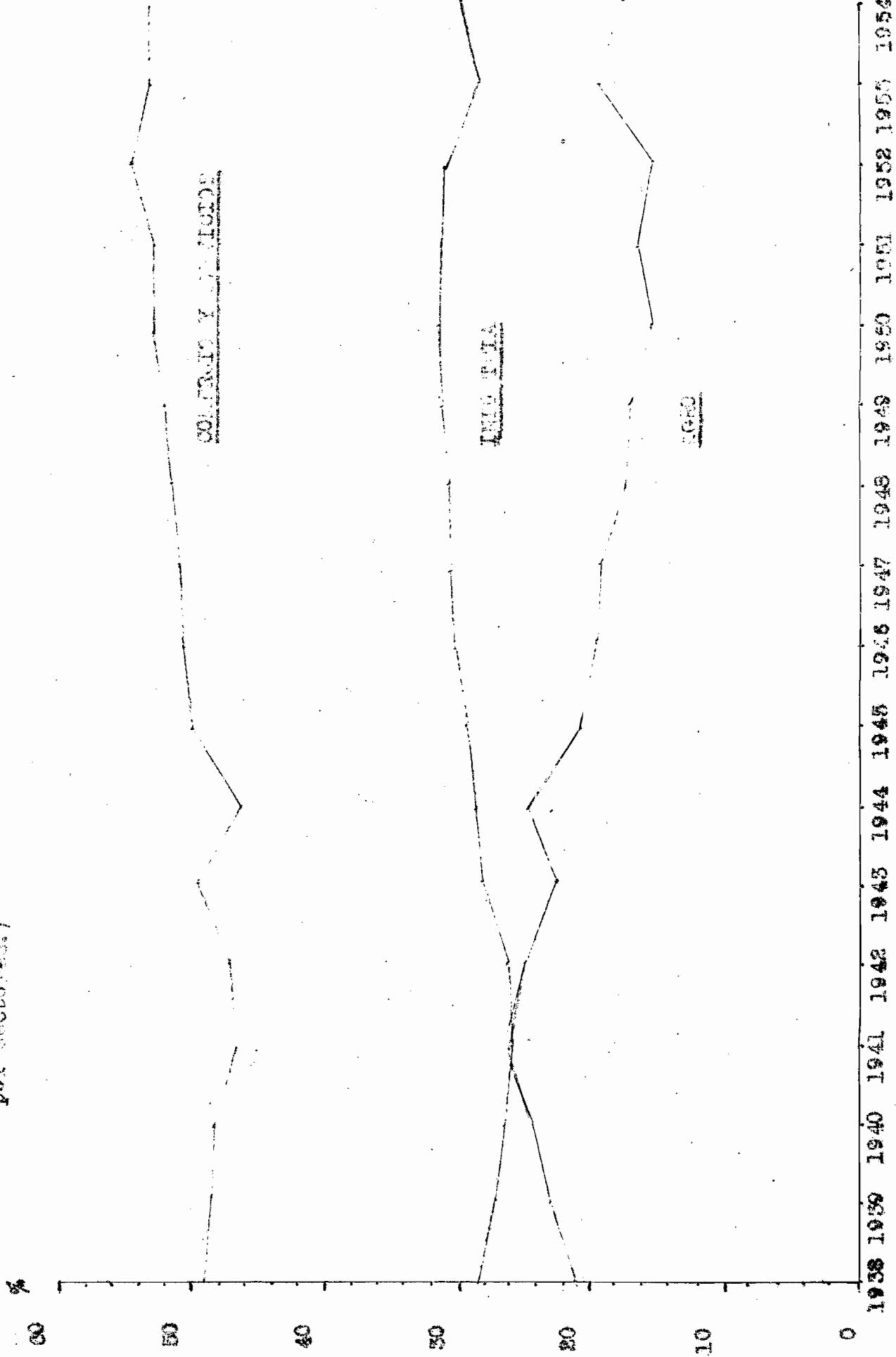
CUADRO 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR GRANDES SECTORES ECONOMICOS

AÑOS	Agricultura	Ganadería	Pesca	AGRO	Mine- ría	Indus- trias Manuf.	Cons- truc- ciones	INDUS) TRIAS	SERVI CIOS	TOTA
1935	17,0	10,5	0,2	27,7	0,7	19,3	4,8	24,8	47,6	100
1936	14,1	10,7	0,2	25,0	0,9	20,4	5,0	26,3	48,7	100
1937	13,6	10,2	0,2	24,0	1,0	20,2	6,1	27,3	48,7	100
1938	11,4	10,3	0,2	21,9	1,0	20,9	6,7	28,5	49,5	100
1939	13,1	10,2	0,2	23,5	1,1	20,9	5,9	27,9	48,8	100
1940	14,1	10,4	0,2	24,7	1,2	20,6	5,2	27,0	48,3	100
1941	15,4	10,7	0,2	26,3	1,2	20,4	5,1	26,7	47,0	100
1942	14,5	10,9	0,2	25,6	1,2	20,4	5,1	26,7	47,7	100
1943	11,0	11,4	0,2	22,6	1,3	21,5	5,3	28,1	49,3	100
1944	13,7	10,6	0,2	24,5	1,2	21,9	5,6	28,9	46,6	100
1945	9,5	10,6	0,2	20,3	1,2	22,8	5,8	29,8	49,9	100
1946	9,4	9,9	0,2	19,5	1,0	23,6	5,7	30,3	50,2	100
1947	9,8	8,9	0,1	18,8	1,0	24,5	5,2	30,7	50,5	100
1948	9,5	8,8	0,2	17,9	0,9	23,5	6,4	30,8	51,3	100
1949	8,3	8,3	0,2	16,8	1,0	23,0	7,2	31,2	52,0	100
1950	7,5	8,0	0,2	15,7	1,0	23,4	7,3	31,7	52,6	100
1951	8,5	7,4	0,2	16,1	1,0	23,2	7,0	31,2	52,7	100
1952	7,0	8,1	0,2	15,3	1,1	23,1	6,4	30,6	54,1	100
1953	10,5	8,1	0,2	18,6	1,0	21,4	5,8	28,2	53,2	100
1954	9,4	7,8	0,2	17,4	1,1	22,1	6,2	29,4	53,2	100

GRAFICO 1: PRODUCTO BRUTO INTERNO POR GRANDES SECTORES ECONOMICOS

(En % sobre el total a precios de 1950, manteniendo una relación constante entre el valor agregado de 1950 y la producción bruta por sectores.)



PRODUCTO BRUTO INTERNO

AÑO 1954

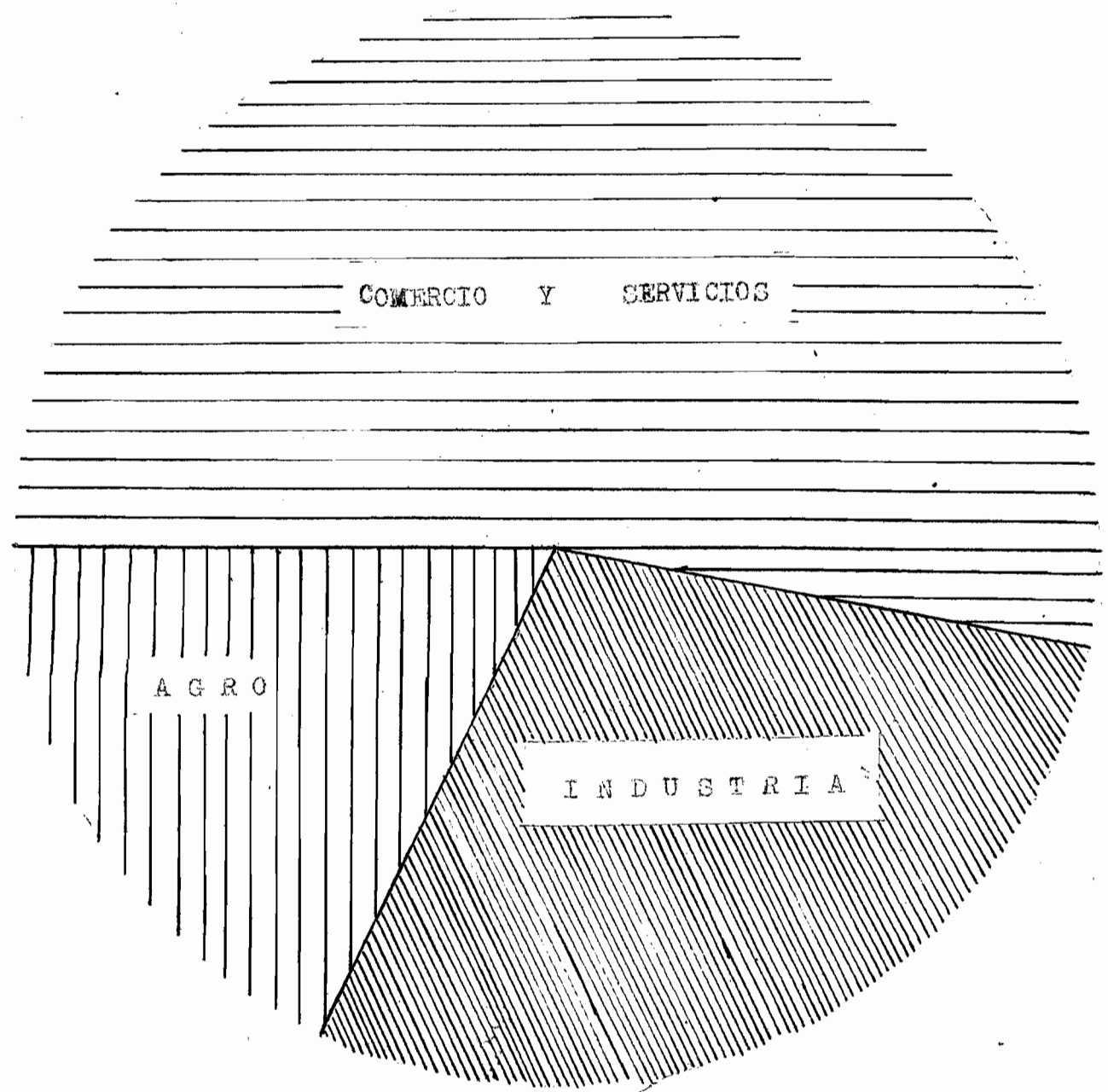


GRAFICO 2: Distribución del Producto Bruto Interno por grandes sectores económicos (En % sobre el total a precios de 1950, manteniendo una relación constante entre el valor agregado de 1950 y la producción bruta por sectores).

Millones de m²
70.000

60.000

50.000

40.000

30.000

20.000

18.000

17.000

16.000

15.000

14.000

13.000

12.000

PROYECTO B-DUO INTERNO

Milios de habitantes

POBLACION

1945 46 47 48 49 50 51 52 53 54

GRAFICO 3: POBLACION Y PROYECTO B-DUO INTERNO (a precios de 1950)

De los estadísticos y gráficos precedentes se desprenden las siguientes conclusiones:

- 1) El incremento de la participación en la producción del producto bruto interno, del sector de "Comercio y Servicios", producido por una mayor actividad comercial, consecuencia lógica en un país en pleno desarrollo, y por otra parte, por los servicios estatales, motivado por la política intervencionista sustentada por nuestros gobiernos, durante esta época. Además, el crecimiento de la producción industrial, ha impulsado este sector, ya que también ha crecido su burocracia.
- 2) El incremento tomado por la industria, que ha recibido su impulso más notorio a partir de la superación de la Gran Crisis, habiendo pasado en importancia, dentro del producto bruto interno, a la misma categoría anteriormente.
- 3) El descenso de la participación de la actividad agropecuaria, decaída en forma definitiva por nuestra decadencia económica, dada su incidencia en nuestro comercio exterior.

--- o ---

1 - AGRO

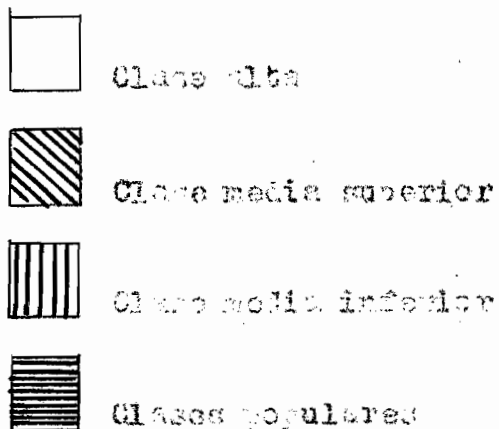
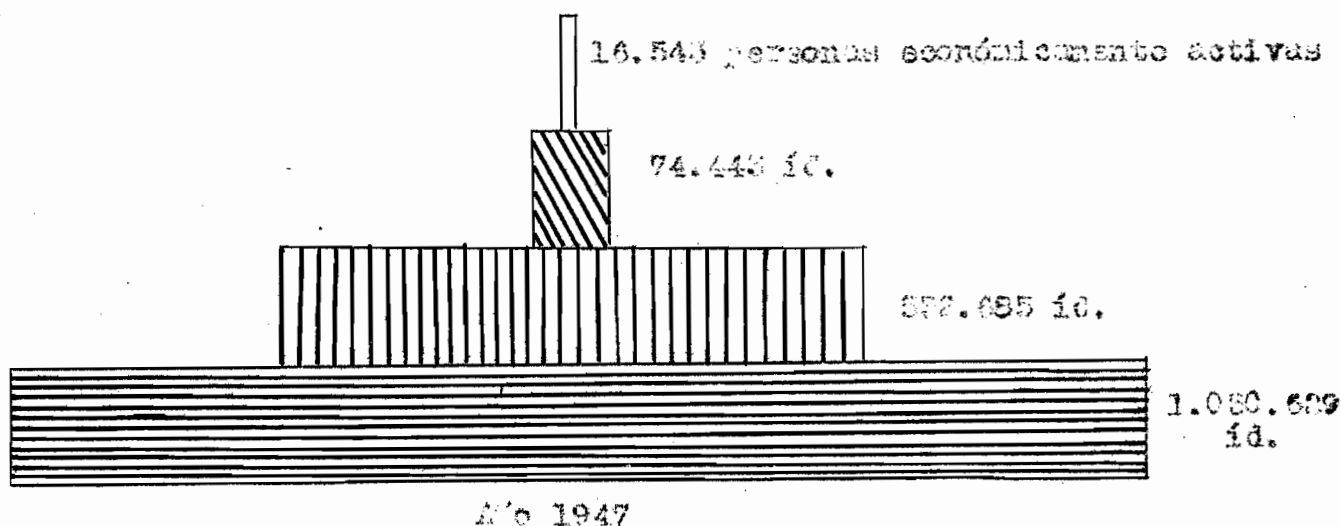
En el año 1947, sobre un total de población económicamente activa de 3.267.800 personas, correspondió a este sector un total de 1.854.300 (incluyendo actividades extractivas), o sea el 56,4%.

En el agro, es de destacar, que el porcentaje de extranjeros es inferior al de las demás actividades, pues alcanza sólo al 18%. La importancia de esta población deriva de la necesidad de canalizar la inmigración hacia este tipo de actividades.

CUADRO 2POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL SECTOR AGRICOLA ECUATORIANO EN DISTINTOSNIVELES ECONOMICO-SOCIALES

NIVEL SOCIAL	GRUPO QUE LO INTEGRAN	% sobre el total	
		Parcial	Total
<u>CLASE ALTA</u>	Grandes propietarios con un mínimo de 2.000 a 5.000 Has. En conjunto controlan el 70% de la extensión total. Representan aproximadamente el 4% de las explotaciones.		1,0
<u>CLASE MEDIA</u>			
<u>Autónoma</u>			
Nivel Superior	Propietarios y otros patronos medios; sus explotaciones oscilan entre las 500 y las 2.000 Has.; emplean personal remunerado. Controlan el 20% de la extensión. Representan el 10% del total de las explotaciones.	4,2	
Nivel Inferior	Pequeños propietarios; arrendatarios, medieros y otras formas; sus explotaciones son en general inferiores a las 500 Has.; realizan el trabajo exclusivamente con la ayuda familiar o solos y controlan el 10% de la extensión. Representan el 50% de las explotaciones.	50,7	
<u>Dependiente</u>			
Nivel Superior	Administradores y otro personal directivo.	0,3	
Nivel Inferior	Empleados salariales de explotaciones rurales.	1,5	36,7
<u>CLASE BAJA</u>	Trabajadores por "cuenta propia"	5,9	
<u>RSC</u>	Trabajadores dependientes, personal fijo y transitorio	55,4	62,5

GRAFICO N° 4: ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO



A los efectos de un mejor análisis se inserta la composición del sector "Agra", por diferentes niveles económico-sociales en el año 1947, con su correspondiente representación gráfica. (Cuadro 75 de la obra "Estructura económico-social de la República Argentina" de GINO SERBANI).

A través de estas estadísticas se concluye que la estructura económico-social del sector agropecuario nos presenta el siguiente panorama: grandes latifundios en manos de un reducido número de personas concentrando el 70% de la extensión explotable y una gran masa de población, dispersa en pequeñas explotaciones ya sea en forma autónoma o en dependencia.

Lógicamente que ésta no es la estructura más apropiada para un país que tiene la posibilidad de capitalizarse en los saldos de su balanza comercial, basada en su producción agropecuaria.

El éxodo ha continuado inintermitentemente hasta la formulación del Plan Quinquenal. La falta de aliento al productor agropecuario, ya sea mediante una remuneración adecuada o por la posibilidad cierta de convertirse en propietario de su tierra, lo han alejado de las tareas rurales, y a ido a la ciudad, en busca de un mejor nivel de vida, compensatorio de sus esfuerzos. La industria ha ido absorbiendo y atrayendo esta masa, que durante tantos años, contribuyó en el arado y en la faena, al engrandecimiento de nuestra patria.

--- o ---

2 - INDUSTRIA

En el año 1947, hallamos en este sector, sobre el total de población económicamente activa, 1.795.300 personas, o sea, el 28,6% del total.

El volumen físico de la producción industrial, desde el año 1935, ha crecido inintermitentemente hasta el año 1948, después del cual, se mantiene con ligeras oscilaciones, hasta el año 1954. (Producto e

Ingreso de la República Argentina, pág. 148).

El número índice, tomando como base el año 1950, correspondiente a 1955 es de 49,7, mientras que en 1954, el índice era 100,1 o sea que se suota un crecimiento superior al 100%.

El mayor incremento corresponde a la producción de maquinarias y aparatos eléctricos, vehículos y productos químicos tales como derivados del petróleo y del caucho.

Lo no depreciable auge de la industria argentina, vigorizada en la última década, ha encontrado serias dificultades en su desarrollo en la época en que se formula el Plan Trebitsch.

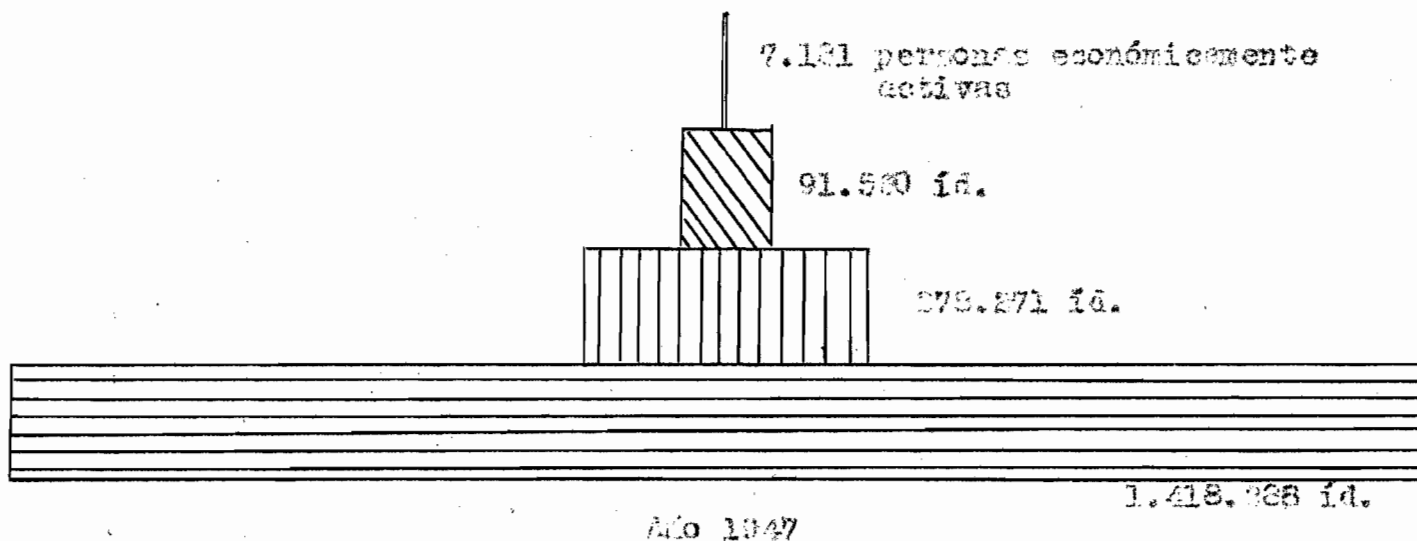
Para exponer más detalladamente la estructura económico-social del sector industrial, así como su evolución, inserto un cuadro sobre la composición por niveles económico-sociales de la población industrial con su correspondiente gráfico (Cuadro 28 de la obra mencionada de GINO GUIMANI) y el desarrollo de la producción física de la industria desde 1955 a 1954 (Gráfico basado en el cuadro 26 de la obra mencionada en (1).)

CUADRO 3

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN DEPARTAMENTOS

NIVELES ECONOMICO-SOCIALES

NIVEL SOCIAL	GRUPO QUE LO INTEGRAN	Auto- nomas	Depen- diente	TOTAL
<u>CLASE ALTA</u>	Propietarios de "grandes" empresas industriales; con un promedio de 200 obreros; producción de 4,5 millones (precios de 1946) controlan el 80/85 % de la producción y el 50% de los obreros. Representan el 2,5/3 % de los establecimientos. En su mayoría sociedades anónimas. Altos funcionarios de las "grandes" empresas industriales. Probablemente coinciden con parte de los accionistas no incluidos en el grupo anterior.	<u>0,4</u>		<u>0,4</u>
		0,2		
		0,3		
<u>CLASES MEDIAS</u>				<u>20,6</u>
<u>AUTONOMAS</u>		<u>11,7</u>		<u>11,7</u>
Nivel Superior	Propietarios de establecimientos "medios"; promedio obreros 11/12 y producción media \$140.000 (precios de 1946); controlan el 80% de la producción y el 40% de los obreros. Representan el 75/88% de los establecimientos.	5,7		
Nivel Inferior	Propietarios de pequeños establecimientos; no más de 10 obreros. Incluye el sector no considerado por el Censo Industrial; actividades artesanales y similares.	8,4		
<u>DEPENDIENTES</u>			<u>8,9</u>	<u>8,9</u>
Nivel Superior	Empleados superiores, técnicos y universitarios y similares (de empresas medias)		1,8	
Nivel Inferior	Empleados subalternos.		7,1	
<u>CLASE POPULAR</u>				
<u>DES</u>		<u>8,1</u>	<u>70,9</u>	<u>79,0</u>
Nivel Superior	Capataces y supervisores. Trabajadores por cuenta propia.	1,5	1,4	
Nivel Inferior	Trabajadores por cuenta propia. Obreros a domicilio. Obreros calificados y semicalificados. Peones Aprendices	6,6	1,1 54,0 11,1 3,3	

GRÁFICO N° 5: ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL

Referencias: Ver Gráfico N° 4

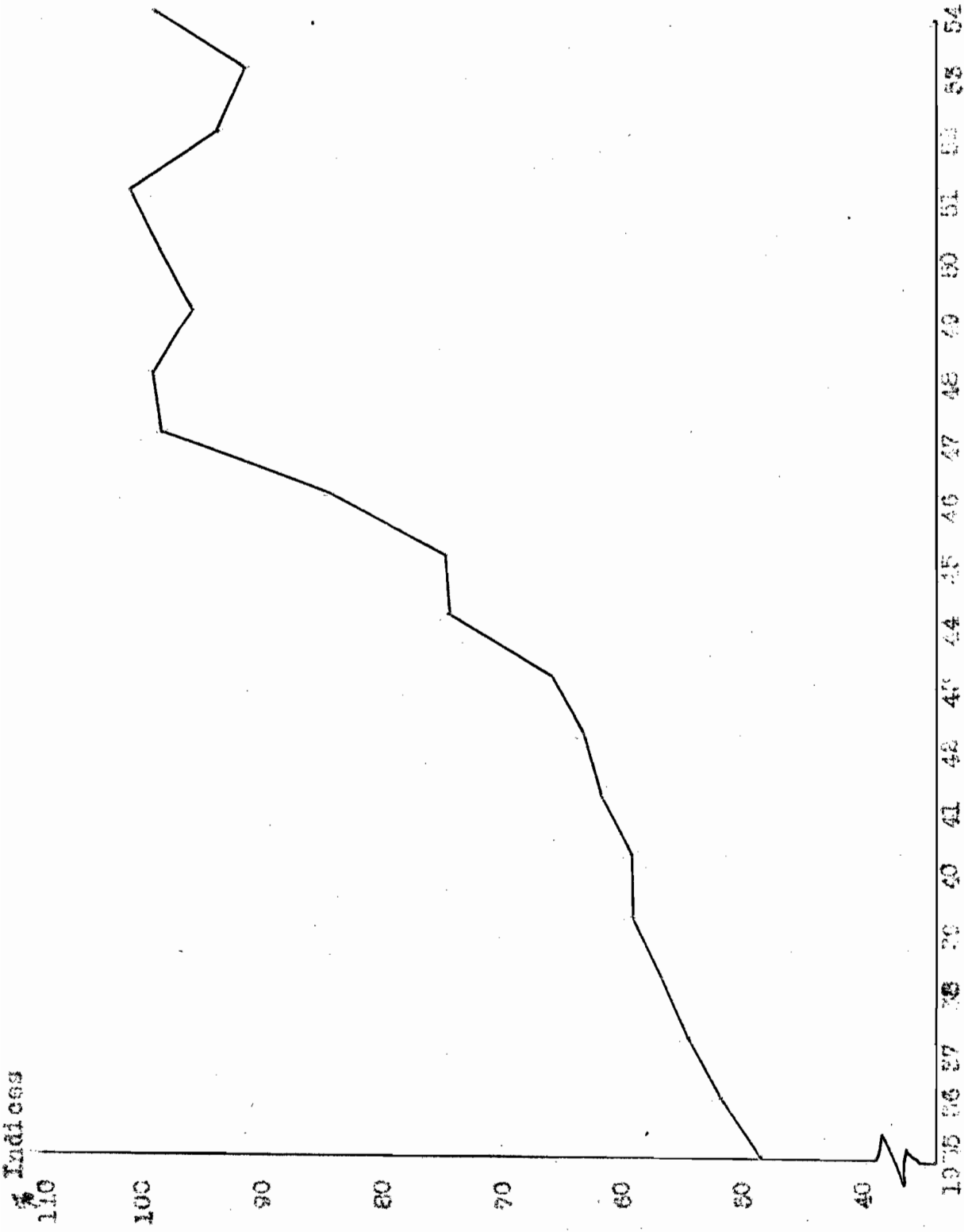
En este sector se advierte en primer término, la gran proporción que corresponde a las clases populares; y la mínima se corresponde a la clase alta.

Con respecto al nivel inferior de la clase media, cabe destacar que su proporción es la menor de los tres sectores.

Los caracteres de la estructura económico-social de la industria, reviste ciertas peculiaridades, que es necesario atender detenidamente, antes de la formulación de cualquier política.

Ya veremos, en su oportunidad, las relaciones existentes entre los tres sectores, considerando su estructura y el número de personas que incluyen.

Ante la carencia de datos estadísticos, con referencia a la composición por sectores, ya que las cifras que se utilizan en el presente trabajo al respecto, datan del año 1947, también es necesario efectuar algunas suposiciones serias, a los efectos de tener un cuadro



GRAPHIC NO. 6: VOLUNTARY PARTICIPATION IN THE NATIONAL ECONOMIC TRIANGLE
 (Indices, base 1980 = 100)

tina, por grandes sectores económicos, al año 1954.

--- 0 ---

3 - COMERCIO Y SERVICIOS

En este sector económico hallamos un incremento, en volumen físico, de casi el 100%, comparando los años 1945 y 1954, en números índices tomando como base el año 1950.

En el año 1947 estaba compuesto por 2.616.000 personas, o sea por el 41,8% de la población económicamente activa.

Dada la gran proporción que pertenece a este sector, es conveniente destacar algunos de los principales rubros que lo componen:

Comercio, bancos y seguros	17,6%	del total de población económicamente activa.
Actividades del Estado	9,8%	
Servicio doméstico	6,8%	
Transportes terrestres	5,2%	

Como se puede apreciar estos rubros utilizan el 34,6% del total de población económicamente activa.

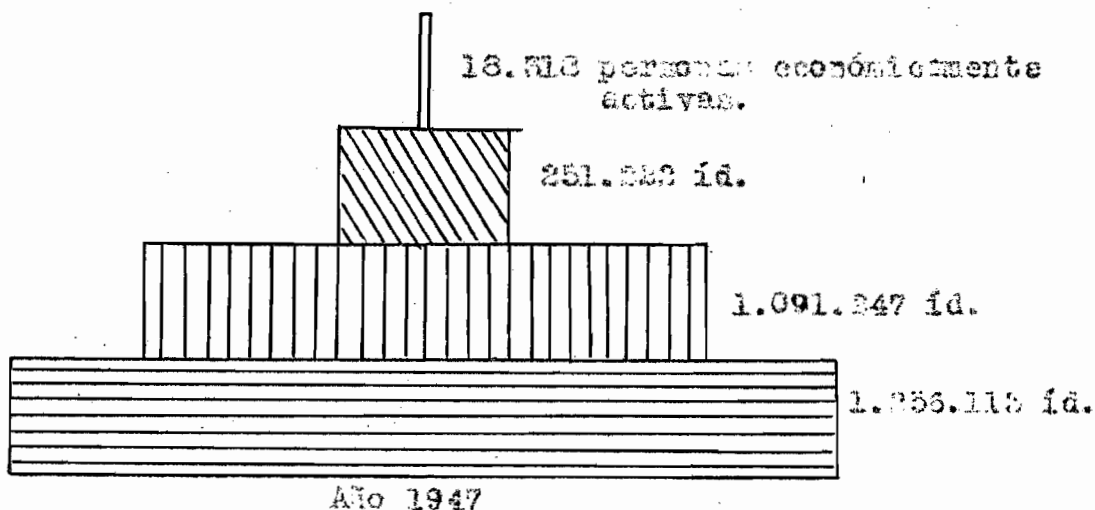
A continuación se inserta un cuadro, sobre la estructura económico-social de este sector, con su correspondiente gráfico (Datos tomados del Cuadro 67, de la obra citada de GINO GERMANI); y el volumen físico de los servicios y comercio, desde el año 1945 o 1954, en índices, tomando como base el año 1950 (Gráfico basado en la publicación citada en (1) pág. 151).

CUADRO 4

POBLACION OCUPADA EN DIFERENTES NIVELES ECONOMICO-SOCIALES DEL SECTOR
DE COMERCIO Y SERVICIOS

<u>NIVEL SOCIAL</u>	<u>GRUPOS QUE LO INTEGRAN</u>	<u>Auto- nomos</u>	<u>Depen- diente</u>	<u>total</u>
<u>CLASE ALTA</u>	Propietarios de "grandes" empresas de comercio y servicios. Miembros destacados de las profesiones liberales.	<u>0,3</u>	0,4	<u>0,7</u>
<u>CLASE MEDIA AUTONOMA</u>		<u>18,0</u>		<u>51,3</u>
Nivel Superior	Propietarios del comercio mayorista (promedio de 7 dependientes por empresa); algunas ramas del transporte (promedio 65 dependientes); algunas ramas (completas) del comercio minorista (4 ó 5 dependientes) y un núcleo del restante comercio minorista y servicios (las empresas medianas); profesiones liberales.	6,5		
Nivel inferior	Propietarios de pequeñas empresas de comercio y servicios (sin personal o al máximo con 1 ó 2)	11,5		
<u>DEPENDIENTES</u>			<u>34,3</u>	
Nivel Superior	Personal directivo y técnico, público y privado.		3,1	
Nivel Inferior	Empleados subalternos; públicos y privados.		30,2	
<u>CLASE POPULAR</u>				
	Trabajadores por cuenta propia	<u>4,9</u>		<u>48,0</u>
	Obremos y otros trabajadores		<u>44,1</u>	

GRAFICO N° 7. ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL DEL SECTOR DE COMERCIO Y SERVICIOS



Referencias: Ver Gráfico N° 4.

Es interesante destacar que en la estructura económico-social del sector de comercio y servicios, la clase media es la más numerosa, alcanzando el 51,7% del total; y por otra parte la clase popular tiene su mayor proporción, en comparación con los demás sectores de la actividad económica.

El gran incremento en el volumen físico de los servicios, es más notorio aún, en cuanto se refiere a servicios públicos, servicios personales y servicios del Gobierno, pues comparando 1935 con 1954, el porcentaje de crecimiento es superior al 120%.

El volumen físico de la producción de este sector, en continuo aumento hasta el año 1951, luego de decaer ligeramente en 1952, se recuperó y prosigue su desarrollo alcanzando su máximo en 1954, año anterior a la Revolución.

Indíces

110

100

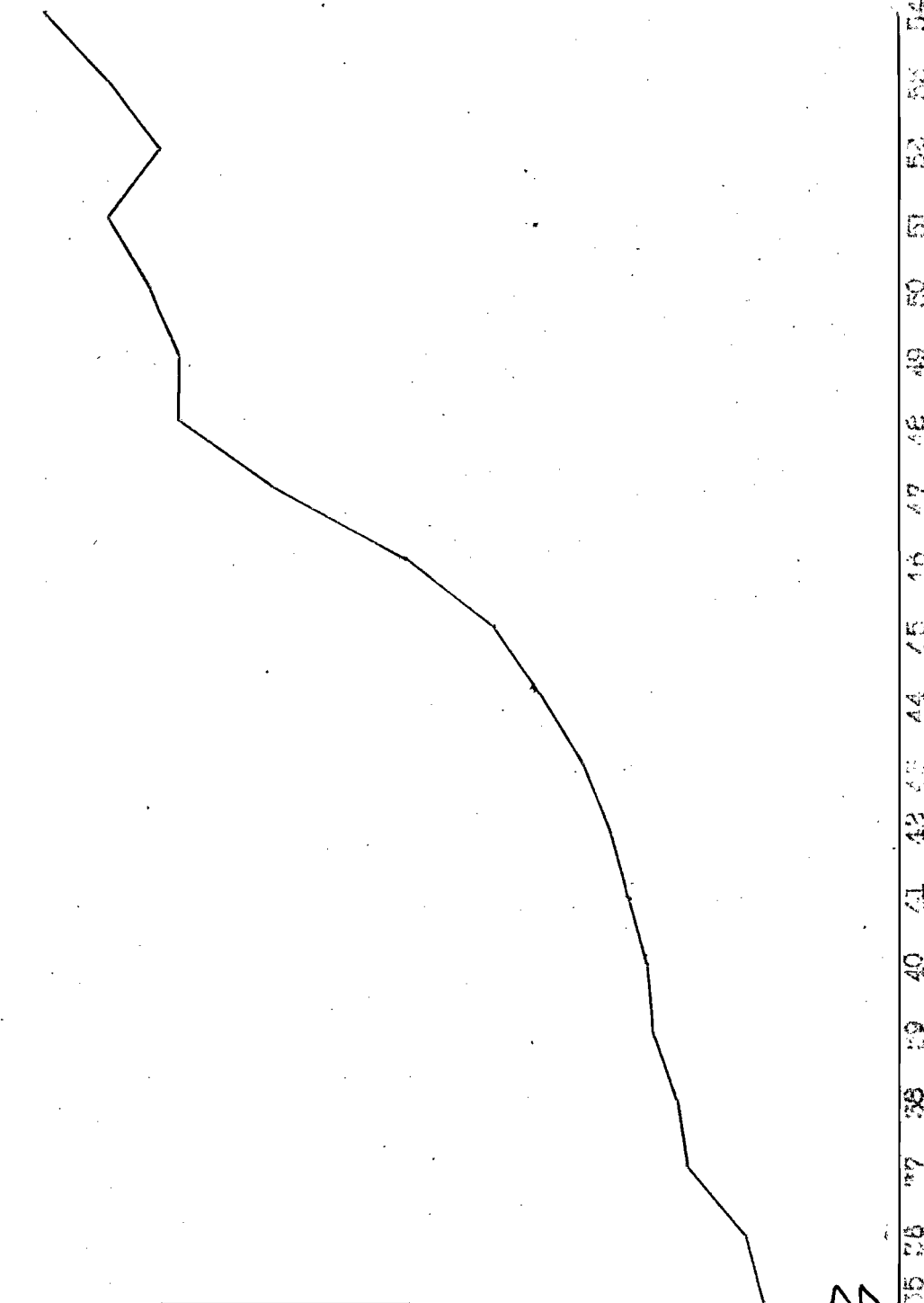
90

80

70

60

50



1935 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54

GRÁFICO N.º 8: VELOCIDAD FINANCIERA DE COMERCIO Y SERVICIOS
(Indíces, base 1935 = 100)

II PARTE

EL PLAN PERÓN

La República Argentina, entra en su etapa de recuperación a partir de la superación de la Gran Crisis, que como es sabido, fué de carácter mundial.

A partir de esta época, es cuando empieza a jugar los resortes del intervencionismo estatal, apudándosese esta política, en forma paulatina en todos los campos de la actividad económica. También se trata de un proceso de índole internacional.

En nuestro país, el gobierno del General Perón, llevó el intervencionismo a su grado más extremo, que si bien en un principio era justificable, al ir descomponiendo los motivos, se debió ir aliandándolo "in crescendo", a fin de no chegar la actividad económica.

Lo que sucedió es que el intervencionismo económico, más utilizado como elemento de predominio y continuismo político.

Seguidamente enumeraré algunas medidas tomadas por su gobierno que considero acertadas y de gran trascendencia económico-social, que con el tiempo se vieron desvirtuadas en sus fines:

- 1) Nacionalización del Banco Central y de los depósitos bancarios.
- 2) Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.
- 3) Fundación "Eva Perón".
- 4) Confederación General del Trabajo.
- 5) Nacionalización de las fuentes de energía.

Tampoco se debe olvidar, que durante los primeros años de su gobierno, el volumen físico de la producción industrial halla sus límites máximos. Superados también por algunos factores ligados a su po-

lítica.

Es necesario advertir que el presente trabajo no tiene como intención, en ningún momento, la defensa de quien con su desmedida ambición, nos quitó lo más elemental de la democracia: la libertad; pero tampoco pertenecemos a la legión de hombres que siguiendo odios, busca la "revancha" mediante la destrucción.

Ante un estado de cosas, de imposible e ilógico continuación, se produce la revolución triunfante del 16 de septiembre de 1955.

Inmediatamente, el Gobierno del General Lonardi, encarga el estudio de la situación económica a un funcionario de las Naciones Unidas, con más precisión, secretario de la CEPAL, Don Raúl J. Prebisch.

Este economista, al ser el primero de la revolución, da un informe sobre la situación económica denominado "Acerca de la inflación incontenible", y en suero del año siguiente expone su "Plan de Restablecimiento económico", que el gobierno no hace suyo.

El Informe manifiesta que "la Argentina atraviesa por la crisis más aguda de su desarrollo económico".

Los principales argumentos que sustentan los datos del Informe, a favor de la existencia de una crisis, son los siguientes:

- 1) Un desequilibrio en la balanza de pagos por 757.000.000 de dólares, frente al cual se disponía de sólo 450.000.000 de dólares como reservas monetarias, en oro y dólares, todas compradas perentorias y de plazo relativamente corto.
- 2) Disminución de la producción agropecuaria, con su incidencia correlativa sobre nuestro volumen de exportaciones, el que se redujo en el último quinquenio, al 64% de las exportaciones del quinquenio

anterior a la segunda guerra mundial.

3) La inflación, originada por:

- a) Los aumentos masivos de sueldos y salarios, no acompañados de aumento de la productividad.
- b) La expansión del crédito bancario para cubrir los dispendios déficitales

Operaciones de productos agropecuarios	món. 4.000.000.000.-
Déficit de los transportes	" 2.000.000.000.-
Operaciones hipotecarias	" 4.500.000.000.-

4) El lento crecimiento del producto por habitante, ya que en lo que iba del año 1935, éste era apenas superior al 5,5% con relación al de hacía 10 años.

5) La descapitalización del país, principalmente en lo que se refiere a transportes, caminos, energía e industrias paradas.

Lógicamente que han existido otros factores, que han llevado al país a una situación tan crítica. Los principales son:

- 1) La colocación de excedentes agrícolas latinoamericanos en el mercado internacional, que ha provocado la devaluación de lo que se denomina "el deterioro secular en los términos del intercambio".
- 2) La presión ejercida por las grandes potencias y monopolios internacionales en pro de la explotación de los países menos desarrollados, tratando de educar las economías de los mismos a sus propias conveniencias.
- 3) La incidencia en el agro de la gran sequía de 1951.
- 4) El costo del enorme esfuerzo argentino por industrializarse.
- 5) El costo del impulso dado a la legislación social.
- 6) El esfuerzo realizado en pro de la modernización de las comunicaciones.

públicas y de las fuentes de energía.

La estructura económico-social argentina, ante la existencia de una crisis de esta naturaleza, se ha de ver hondamente afectada, y es el Plan Prebisch, precisamente, el que establece el ordenamiento en que se debe realizar la transformación.

A continuación examinaré por cada sector económico, los planteos expuestos en el Plan, con incidencia posible en la estructura económico-social argentina.

Ante todo es necesario advertir, que todo está íntimamente relacionado, y que no se puede hacer una separación estricta. Tanto los fenómenos económicos como los sociales, son dinámicos y complejos. Las divisiones son metodológicas.

--- o ---

1 - AGRO

En el objetivo 2, Prebisch, relaciona a la inflación como uno de los factores que ha llevado al agro, a una situación de "grave Post-tración".

La forma en que ha incidido la inflación sobre el agro ha sido la siguiente, según el Plan: El gobierno argentino, con el objeto de atenuar los efectos de la inflación, mantenía tipos de cambio, muy por debajo de la realidad. Si bien al productor se le garantiza un precio, éste va devaluándose. Por su parte el Gobierno se justificaba diciendo que ese precio estaba en relación con los ingresos en dólares al tipo fijo de cambio.

Que el agro ha sido desalentado en su producción o por lo menos desprotegido, es indiscutible, las estadísticas muestran una deficiencia en su volumen físico, durante la última década, más o menos años de escasez. (Ver gráfico N° 9).

Prebisch continúa comentando la influencia benéfica en el agro, ante la medida de devaluación monetaria adoptada por el gobierno Provisional, y por él recomendada.

A si bien luego reconoce la posible inclusión de la devaluación, sobre los precios de importación y el costo de la vida, dando algunas soluciones para atenuar el impacto, participa en todo el Plan, la necesidad y conveniencia de adecuar los tipos de cambio a un nivel cercano de la realidad.

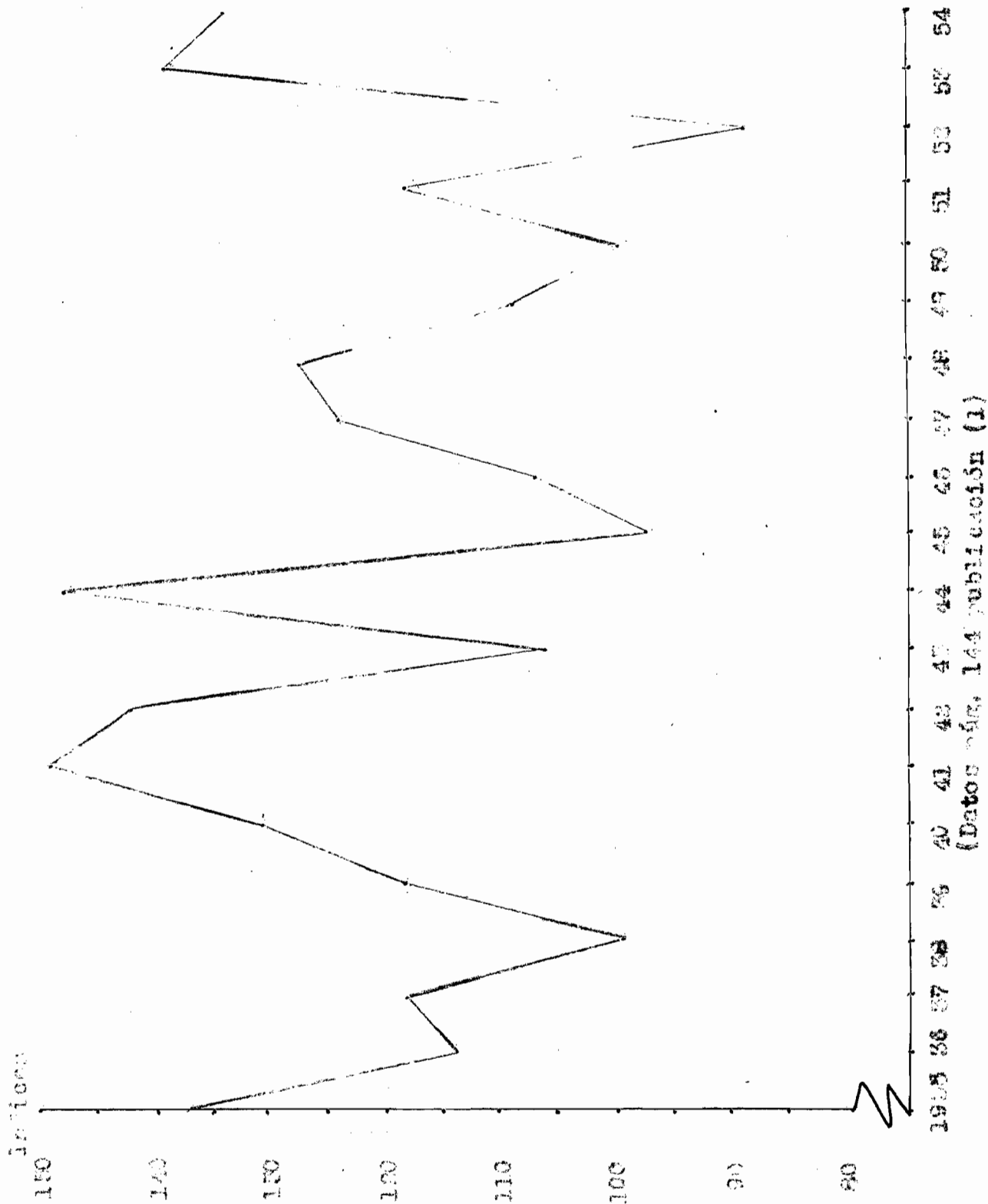
En el Objetivo 4) dice que al aumento de la producción del agro, permitirá aumentar las exportaciones, lo que a su vez facilitará el ingreso de los bienes necesarios para el país. Ha aquí la función primordial del sector que estamos estudiando.

Estos son el líneas generales, los objetivos del Plan Prebisch en cuanto se refiere al sector agropecuario.

En el punto I "RESPONSABILIDAD AGROPECUARIA", se donde se hallan las normas conducentes al desarrollo de la producción, normas que indudablemente, incidirán apreciablemente sobre la estructura económica social, del sector "Agro".

Las soluciones consisten en medidas de carácter inmediato, otras inmediatas, y por último, un plan de desarrollo agropecuario de largo alcance.

GRÁFICO N° 9: VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
(Índice, base 1950 = 100)



(Datos en pág. 144 publicación (1))

La medida de primeros auxilios ha sido la de fijar precios remunerativos para el agua, y el plan de largo alcance, dice "que se presentará más adelante". Por el momento corresponde tomar de inmediato lo siguiente:

- 1) Mantener el incentivo a los productores, aumentando los precios arropanarios, a los efectos de absorber los nuevos costos, provocados por la devaluación monetaria.
- 2) Construcción de silos, elevadores, ferrocarriles para transportar el grano, a fin de disminuir los costos.
- 3) Obras de viabilidad vial, para facilitar el transporte de la producción.
- 4) Creación de un Instituto, dirigido por los productores, bajo la supervisión del Estado, para mejorar la técnica agrícola y ganadera.
- 5) Eliminación de arfitos, que dificultan aprovechar convenientemente la mano de obra y equipos de producción.
- 6) Apoyar la fabricación de máquinas agrícolas nacionales, e importar la que no se produce económicamente.
- 7) Potenciar la producción de especies más productivas y resistentes como así también de herbicidas, etc. y facilitar su importación en caso necesario.
- 8) Reestructurar el mercado interno de hacienda tendiendo a que los beneficios ganaderos se distribuyan equitativamente entre la totalidad de los productores.

- 9) Alentar la exportación de carne y subproductos a mercados tradi-
cionales y estimular la formación de nuevos.
- 10) Estudiar la tipificación de las haciendas, en vista de las nece-
sidades de los mercados internos y externos.

--- o ---

2 - INDUSTRIA

El Plan Prohisch, en su Objetivo 2) menciona los efectos pernicio-
sos producidos por la inflación, sobre la industria. El emicio-
nismo, según el plano, ha aumentado los beneficios de los empresari-
os, y éste no se ha recuperado por la disminución de los costos.

Por otra parte, el obrero, en presencia de aumentos reales, tan-
poco se ha visto obligado a aumentar su productividad.

En líneas generales, se puede afirmar, en el costo y en el espí-
ritu del plan, la recuperación existente por el aumento de la pro-
ductividad.

En cuanto se refiere a los efectos de la reforma cambiaria, en
el Objetivo 3), dice que las exportaciones industriales y mineras,
hallarán en el plano de libre intercambio una continuidad; menciona
la necesidad de atender al plan "que opina a la industria" y la posi-
bilidad de superar este problema, aumentando las exportaciones agro-
pecuarias e industriales, pudiéndose así también adquirir bienes de
capital.

En el Objetivo 7) comenta la imperiosa necesidad de restringir
nuestras importaciones, a los efectos de equilibrar nuestra balanza
de pagos, y hace especial referencia a aquellos bienes pertenecien-
tes al "plano industrial", claro está, siempre que sea económicamen

El punto II "PRODUCCION INDUSTRIAL Y MINERA", es en donde se hallan contenidas las soluciones para los problemas que afectan a este sector.

Esto, según el Plan, con vista a la necesidad de aumentar la productividad y el establecimiento de la industria nacional. Las normas aconsejadas son las siguientes:

- 1) Establecimiento y expansión de las industrias metalúrgicas y mecánicas que se sustentan sobre la electricidad: fabricación de motores, locomotoras diesel, vapores de ferrocarril, tractores y autoscoyeres, etc.
- 2) Desarrollo de industrias substitutivas de la importación: papel y celulosa, industrias químicas básicas y petroquímicas, etc.
- 3) Aumento de la productividad mediante la aplicación de métodos más eficaces de trabajo, más técnicas, e incremento de inversiones de mayor productividad.
- 4) Promoción de la minería, permitiendo su exportación con el mercado libre, y mediante la ayuda técnica y crediticia del Estado.

También es necesario destacar el punto, las normas establecidas en el punto XIV, referente al sistema bancario, en la parte referente al Banco Industrial. El Plan propone que éste se transfiera al Banco de la Nación Argentina las "operaciones de carícter de crédito industrial", reservándose las operaciones a plazo medio y largo. El Banco Industrial, se transformaría así en un "Banco autónomo de Desarrollo Económico".

Por último, debo agregar, que en el Objetivo 9), se halla expresamente determinada la función que le corresponde al sector de la Industria. Textualmente dice así: "Los industriales y empresarios (deben), aceptar una reducción de sus beneficios y ajustar la organización de las empresas para obtener mayor productividad, mientras llega el momento de poder mejorar sus equipos".

En cuanto a los obreros, deben aumentar su productividad, para tener derecho a su mejoramiento económico. Los aumentos de salarios deben ser absorbidos por los empresarios, o sea que no se deben trasladar a los precios, a fin de evitar su impacto inflacionario.

En el punto X sobre "Política de estabilidad monetaria", se dan algunas normas que regirán los salarios de los obreros:

- 1) Se considera la necesidad de un aumento de salarios para los grupos rezagados de la espiral inflacionista.
- 2) Establecimiento de salarios mínimos, de acuerdo a las zonas económicas del país, y aumentos a las categorías superiores al mínimo.
- 3) Los aumentos deben ser absorbidos en parte por los beneficios del empresario, y en parte por el aumento de la productividad.
- 4) Los aumentos deberán negociarse en cada fábrica entre el empresario y el sindicato, sin perjuicio de las normas generales que establezca la organización sindical.
- 5) La remuneración mínima y el aumento de raciones y salarios no po-

drán transferirse al consumidor en forma de alza de precios.

6) Del cumplimiento del propósito anterior serán directamente responsables los empresarios, que concertarán entre sí arreglos de precios estabilizados, por rama de actividad, se encargarán de su aplicación y propondrán al gobierno las medidas correctivas indispensables para mantener la política de estabilización, sin perjuicio de la flexibilidad que las circunstancias dispongan.

En el punto XIII, sobre "Intervención del Estado", Prebisch se declara enérgico del intervencionismo industrial del Estado, o Estado-Industrial, proponiendo la liquidación de empresas de esta naturaleza explotadas por el mismo, dando preferencia a la iniciativa privada, mencionando a la Dirección de Industrias del Estado, empresas de automotores, Aerolíneas Argentinas, Destilería de San Nicolás y otras que, si transferidas al capital privado, no afecten ningún interés colectivo.

--- o ---

3 - COMERCIO Y SERVICIOS

En este sector, que comprende como hemos visto, al comercio, transportes, suministro de electricidad y gas, vivienda y servicios del Estado, hallamos en el Plan Prebisch, especiales referencias.

a) TRANSPORTES

Este servicio es tratado en el punto III del Plan. Al iniciar su exposición expresa que "el problema de los transportes es de vastos alcances".

Por la necesidad de renovación del material de tracción ferroviaria, declara que "los ferrocarriles tendrán que hacerse casi de nuevo", demostrándose partidario de la fabricación en el país, en lo posible, de ese material.

Después de afirmar que la administración directa del Estado ha sido negativa para las empresas y para la economía en general del país, bosqueja la posibilidad de su "administración privada", sin que ello implique la "propiedad privada".

A continuación aconseja una serie de medidas que deberán aplicarse de inmediato:

Transporte ferroviario: Las normas son tendientes a aumentar la eficacia de los equipos, disminuir el tiempo y equilibrar sus finanzas:

- 1) Adquirir locomotoras Diesel y modernizar el material ferroviario.
- 2) Reorganizar los talleres, para aumentar su eficiencia.
- 3) Mejorar los procedimientos de trabajo y eliminar gradualmente al personal incompetente.
- 4) Absorber el personal excesivo mediante el aumento del tráfico, respondiendo a la demanda insatisfecha de transporte.
- 5) Revisar y aumentar adecuadamente las tarifas.

Subterráneos y tranvías: similares a las anteriores.

Transporte automotor: Transferencia al capital privado, cooperativas u otras formas de explotación.

Transporte aéreo: Traspaso de Aerolíneas a la actividad privada.

- 1) El Estado transformará parte de su capital en obligaciones de

interés moderado y venderá el resto del capital en acciones de subscripción exclusivamente nacional, entre usuarios del servicio aéreo, el personal de la empresa actual del Estado y el público.

- 2) La nueva entidad privada funcionará de acuerdo con los reglamentos y la supervisión del Estado.
- 3) El Estado facilitará a la nueva empresa la contratación de créditos exteriores, para renovar el material de transporte aéreo.
- 4) Con el nuevo material y el acondicionamiento del existente y su mejor utilización, así con el otorgamiento de un subsidio por unidad transportada similar al de otros países, la nueva empresa podrá extirpar el apreciable déficit actual de Aerolíneas Argentinas, permitiéndole readquirir el personal excesivo con el aumento de tráfico.

Transporte marítimo y fluvial:

- 1) Intensificación del empleo de las vías navegables y del tráfico de cabotaje, a fin de aliviar la demanda de transporte terrestre, especialmente ferroviario.
 - 2) Mayor y mejor utilización de los puertos del país.
- b) ENERGIA: A este problema se refiere el Plan Prebisch en su punto V.

Según el mismo existe un déficit en el Gran Buenos Aires (que consume el 70% del total) de 210.000 kw., y en el interior de 300.000 kw.

Además para seguir el crecimiento económico del país sería necesario duplicar la potencia instalada, hacia el año 1960.

Las medidas inmediatas que aconseja son las siguientes:

- 1) Acelerar la interconexión con la usina de San Nicolás, que permitirá disponer al día en Buenos Aires de 190.000 kw. adicionales entre mediados y fines de 1957.
- 2) Importación de grupos electrógenos.
- 3) Acelerar las obras en construcción en el interior del país e iniciar otras nuevas.
- 4) Racionalizar y economizar el uso de corriente eléctrica.
- 5) Transformar la empresa de Rosario en la forma sugerida para la CADE.

Además menciona las siguientes medidas de efectos posteriores:

- 1) Ampliar las instalaciones de Puerto Nuevo, las que podrán suministrar 310.000 kw. adicionales hasta fines de 1959. También aconseja estudiar las concesiones actuales.

En lo que a la CADE se refiere, menciona la deuda de éste al Estado de 550 millones, además de otras en discusión y la necesidad de inversiones adicionales por 3.000 a 3.500 millones de pesos.

Todo este capital sería suscripto, e integrado a plazos, por los industriales, públicos y organizaciones obreras, a fin de que éstos constituyan la mayoría del capital accionario.

- 2) Ejecución de la nueva usina térmica de Dock Sud, que suministraría 500.000 kw. adicionales.

Por último enumera las medidas de efectos posteriores a 1960:

- 1) Estudio del proyecto de Salto Grande.
- 2) Estudios en el Paraná.

3) Posibilidad de utilizar la energía atómica. Estudios que ya han sido iniciados por la Comisión de Energía Atómica.

c) VIVIENDA: Tratado en el punto VII del Plan Prebisch.

Comienza por establecer que el problema de la vivienda depende fundamentalmente del aumento de la producción y de la existencia de una moneda sana, pues estos elementos provocarán el aumento del ahorro nacional. Mientras tanto recomienda:

- 1) Creación de una Comisión Nacional de Vivienda, para estudio.
- 2) Iniciación inmediata de un plan de vivienda popular, financiado por la mitad de los bienes mal habitos, y mientras dure su liquidación, mediante operaciones de crédito interno.
- 3) Aumentar la productividad en la construcción por medio de la implantación de nuevos procedimientos y por remuneración incentivada.
- 4) Revisión de la Ley de alquileros y los efectos de eliminar gradualmente las trabas a la libertad de locación, que influyen desfavorablemente en la oferta de vivienda.

En el Objetivo 8) se declara partidario de la cédula hipotecaria suprimida por el gobierno anterior, porque según se afirmó en esa época "no se lograba entender". (Anotación del autor).

d) ADMINISTRACION PUBLICA: Como en el sector que estamos estudiando los servicios prestados por el Estado, se calculan en algunos casos considerando las remuneraciones pagadas al personal, es interesante destacar los puntos del Plan Prebisch que se refieren a este aspecto: estos son el X y el XII

El último, denominado "Administración Pública", destaca que la administración pública argentina ha llegado a "una seria crisis de eficiencia", que hay abundancia de personal y que los sueldos bajos "han alejado vasto número de hombres capaces".

Indica que "hay que aligerar gradualmente los cuadros; seleccionar el personal eliminando los incompetentes; alentar a los idóneos -que los hay en gran número- mediante aumentos de sueldos y justas promociones".

En el punto X se refiere a los aumentos de salarios de la administración pública, que deberán vincularse con el aumento de la productividad, recomendando lo siguiente:

- 1) Establecimiento de una escala de aumentos que vaya de un mínimo y suba hasta las categorías superiores del personal que han sido fuertemente castigados por la inflación.
- 2) El cumplimiento inicial de esta escala se realizará con un aumento medio del 10% en los sueldos y salarios.
- 3) Conforme se produzcan y entes ordinarios o por eliminación del personal incompetente, la rigidez de la economía se flexibilizará a absorber gradualmente el aumento realizado de acuerdo con el inciso 2) y la otra mitad del cumplimiento de la escala prevista en el punto 1).

e) SISTEMA BANCARIO:

Como en el sector de "economía y servicios", una proporción importante corresponde al sistema bancario, es conveniente insertar algunos de las normas establecidas en el Plan Probiach, al respecto.

Está tratado en el punto XIV bajo el título de "Sistema Bancario".

En cuanto al Banco Central, se declara partidario de que continúe en manos del Estado, pero dotado de autonomía técnica y financiera, a fin de no actuar bajo la presión oficial, por los peligros que involucra, demostrados a través de la experiencia recogida durante el gobierno de nuestro.

Aconseja la devolución de los depósitos a los bancos particulares, para que éstos decidan libremente sobre sus operaciones, pero siempre de acuerdo con la política crediticia trazada por el Banco Central.

Por último da algunas medidas tendientes al crecimiento de los bancos oficiales.

Es necesario recordar que el Plan, entrega la orientación suprema de la política monetaria y bancaria al Ministerio de Finanzas.

f) COMERCIO:

Esta clase de actividades, las comerciales, que comprenden una parte muy importante, dentro del producto bruto interno, puede clasificarse en dos partes, según corresponde al comercio interno o al exterior, aunque ambas estén íntimamente relacionadas.

En lo que se refiere al comercio interno hay un aspecto de fundamental trascendencia dentro del Plan Prebisch, que es tratado en el punto XIII sobre "Intervención del Estado". Es aquel que anuncia la eliminación progresiva del control de precios. Esta medida es de posible gran trascendencia sobre la estructura económico-social argentina.

Para llegar a la total eliminación del control de precios, es necesario suprimir definitivamente los factores inflacionarios.

Mientras tanto se tomarán las siguientes medidas:

- 1) Responsabilizar a los empresarios de la acción estabilizadora en los precios, mediante el régimen de convenios, ya descripto.
- 2) Proseguir la eliminación gradual de los controles de todos aquellos casos en que, por actuar la libre competencia, ello alentare el crecimiento de la producción sin encarecer súbitamente los consumos populares.
- 3) Eliminar progresivamente los subsidios de precios a medida que el aumento del ingreso real en la población permita absorber sus efectos sobre el costo de la vida.

En comercio exterior se recomiendan medidas de política arbi-
traria y de política económica.

En cuanto al primer aspecto, el punto XIII inc. 3) enuncia la "eliminación gradual del control de cambios", mediante la supresión de permisos en el mercado oficial, a medida que lo permita el Balance de Pagos y por la creación de un mercado realmente "libre".

En lo que a política económica se refiere, el Punto VIII sobre "Comercio Exterior y Balanza de Pagos", trata la cuestión, resol-
viendo lo siguiente:

- 1) Alentar la exportación de la producción agropecuaria e industrial.
- 2) Substitución de las importaciones de acuerdo con un orden de preferencias, basado en la economicidad de las distintas industrias y su contribución al fortalecimiento de la economía.

3) Promoción del intercambio con los países latinoamericanos y principalmente con los vecinos.

En la introducción a este punto se hace el déficit en nuestra balanza de pagos el desarrollo del productor agropecuario, el crecimiento de las importaciones de petróleo y la deficiente orientación del esfuerzo industrial.

En general en cuanto a comercio se refiere, aconseja el libre juego de la oferta y la demanda y el perfeccionamiento de las leyes antimonopólicas.

--- 0 ---

Además de los temas tratados del Plan Prebisch, y a los cuales he hecho referencia en cada uno de los sectores económicos de la estructura económico-social, existen otros de relevante importancia, pero que no se relacionan directamente con un sector determinado, sino que tienen incidencia sobre su totalidad.

Por ejemplo disposiciones sobre políticas petroleras, vital, impositiva y sobre la necesidad de recurrir al crédito exterior.

a) En cuanto a Petróleo el programa es el siguiente: (Punto IV)

Importaciones en 1955:	8.700.000 Tm.	por \$61.190.000.000.-
Producción actual	: 5.100.000 "	
Posibilidad para 1959:	10.000.000 "	

Las medidas que aconseja son en síntesis las siguientes:

- 1) Política tradicional contraria a las concesiones privadas.
- 2) Exploración y explotación directa por el Estado o mediante contratos de prestación de servicios.

- 3) Construcción de oleoductos y gasoductos financiada por:
- a) En cuanto a los bienes de importación, mediante las reservas monetarias, en cuanto no sean viables créditos exteriores compatibles con la política tradicional del petróleo.
 - b) La parte de inversión nacional, con la ayuda de los bienes mal habidos, y mientras se liquiden éstos, utilizando el crédito interno.
- b) En política vial (Punto VI) aconseja lo siguiente:
- 1) Construcción de caminos rurales con recursos del Fondo de Restablecimiento.
 - 2) Reconstrucción del resto de caminos, con recursos ordinarios de Viabilidad.
 - 3) Construcción de nuevos caminos radiando al sistema de eje y la intervención de la iniciativa privada.
- c) La política fiscal se halla tratada en el punto X sobre "Política de Estabilidad Monetaria" y en el XI sobre Política Inocentiva.
- En conjunto recomienda lo siguiente:
- 1) Medidas destinadas a evitar la evasión fiscal.
 - 2) Aumento de la tasa progresiva del impuesto a los créditos y su elevación en las categorías superiores.
 - 3) Impuesto especial al incremento de valor en los arrendamientos en especie.
 - 4) Impuesto especial a las ganancias extraordinarias.
 - 5) Medidas que absorban por el Estado, las ganancias circunstanciales derivadas del ajuste de los tipos de cambio.

- 6) Disminuir los impuestos a consumos esenciales, a medida que el aumento de recaudación de los impuestos directos lo permita.
- 7) Desgravación parcial de actividades que interesen desarrollar.
- 8) Desgravar parcialmente o no aumentar el impuesto a la parte de crédito que se reinvierte para acrecentar la capacidad productiva.

d) La necesidad de recurrir al crédito exterior, el Plan Prebisch, la fundamenta en lo siguiente:

Necesidad de maquinarias y equipos, para los próximos tres años por 1.200 millones de dólares, que más los compromisos perentorios suman 2.000 millones de dólares. Como las exportaciones sólo llegan a 1.000 millones, para cubrir la diferencia habrá de recurrirse al crédito exterior. Lo contrario significaría una fuerte reducción en el nivel de vida argentino. (Objetivo 5).

Las medidas prácticas se aconsejan en el punto IX sobre Negociaciones financieras con el exterior. En concreto recomienda el envío de comisiones: una a EE.UU. y otra a Europa, con el objeto de concertar empréstitos, a fin de dotar al país de los bienes de capital que necesita para los próximos tres años, siempre teniendo en cuenta la capacidad en dólares del país.

Por otra parte establece la necesidad de que el país ingrese al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

e) En cuanto se refiere al capital privado, en el Objetivo 6), dice que se debe atraer el capital extranjero y el retorno de los cuantiosos fondos argentinos en el exterior.

Los capitales extranjeros deben ser encoruzados en tal forma que no perjudiquen la iniciativa nacional. Además establece como condición fundamental el establecimiento de una moneda única.

--- 0 ---

III PARTE

ACCION GUBERNAMENTAL

El Gobierno Provisional, ha tomado una serie de medidas, de posible incidencia sobre la estructura económico-social argentina, algunas en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan Frabulich y otras ajenas al mismo.

Siguiendo el método de exposición dividire la sección gubernamental de acuerdo a su incidencia sobre los tres sectores económicos que se consideraran.

El presente capítulo comprende las disposiciones dictadas en los años 1955 y 1956.

--- o ---

1 - CAMBIO

Con fecha 27 de octubre de 1955, a una semana más de un mes de la Revolución, el Ministerio de Finanzas, a cargo en esa época del Dr. Julio Elizón García, adopta dos medidas de gran trascendencia en materia de cambios, y además de amplia repercusión sobre la estructura económico-social argentina.

Por la primera de ellas se substituye el mercado oficial de tipos múltiples, por un mercado de tipo único; y por la segunda se crea un verdadero mercado libre de cambios.

Durante el gobierno anterior, existían en el mercado oficial dos tipos de cambio: comprador y vendedor. Además dentro de éstos ha-

bía un tipo básico y otro preferencial. Por último de acuerdo al producto de que se tratase, se le fijaba un tipo de cambio especial.

La existencia de tipos múltiples de cambio, no es del todo criticable, pues mediante su utilización se podría llevar una política selectiva en materia de importaciones y exportaciones. Lo que sí era realmente vergonzoso, es que se utilizasen estas diferencias, con fines políticos o para enriquecimiento de los favoritos.

En cuanto a la determinación del valor del dólar con respecto a la moneda nacional, que era de mín. 5.- para el comprador básico y vendedor preferencial, y de máx. 7,50 para el comprador preferencial y vendedor básico, es indiscutible su falta de relación con la realidad.

La diferencia entre los tipos de cambio básicos y preferenciales se denominó el "Margen de Cambio". A la fecha de la resolución este margen arrojaba una pérdida de 800 millones de pesos.

El mantenimiento de tipos tan bajos, en el mercado donde se realizaba el grueso de nuestras operaciones, tenía como justificación lo siguiente: eliminar el impacto inflacionario que se había provocado por el alza de los citados tipos.

Pero el impacto inflacionario no se detenía mediante este sacrificio, no obstante el deslicazo en los precios europeos que provocaban indirectamente los tipos sobrevaluados. El gobierno, mediante el IAPI, para bajar los precios fijados oficialmente al productor, debía recurrir al cracionismo, con su consiguiente incidencia inflacionista.

El Gobierno Provisional, elimina este sistema, e implanta un tipo único de n.º. 18.- por dólar estadounidense, más cercano a la realidad.

Por otra parte impone un gravamen a las importaciones, equivalente a la diferencia entre los tipos anteriores y el fijado a partir del 27/10/55, para las operaciones concertadas con anterioridad a esta fecha.

El propósito de las operaciones, es dar una rebaja del 25%, con carácter transitorio y sin perder la posibilidad de establecer recargo de cambio para las importaciones.

También en esta fecha se crea un verdadero mercado libre de cambios, ya que el anterior "mercado libre", no existía, pues se operaba a tasa fija de n.º. 14.- por dólar, y bajo un estricto control del Banco Central.

El principal objetivo de todo esto es dar un incentivo a la producción agropecuaria, facilitando la colocación en el exterior a precios más remunerativos.

Estas medidas han sido duramente criticadas en algunos órganos de la opinión pública, por su incidencia sobre el costo de las importaciones y sobre el costo de la vida.

Lo cierto es que, en cuanto al costo de vida, las medidas ya citadas aceptadas, con lo menos de acuerdo a la letra de los Decretos. Quitándose todo prejuicio político y evitando su incidencia sobre los demás sectores, lo justo, razonable y lógico sería que el pro-

ductor agropecuario recibiese como remuneración por su esfuerzo el producido de sus ventas al exterior, en relación a un verdadero tipo de cambio libre, el que no existió durante el gobierno anterior, ni existe en la actualidad. (No refleja el tipo de cambio que surgiría eliminando el mercado oficial)

La solución de la crisis actual no se puede fijar en el sacrificio del agro, lo cual sería de ser injurioso y completamente inconveniente.

No puede basar el tipo de cambio anunciado, considerando que no sólo el productor es el beneficiario sino también y quizá en mayor cuantía el intermediario, que se supone así siempre desempeñando funciones semi-parasitarias.

Con el objeto de disminuir la influencia negativa de intermediarios privados monopolísticos, se deben formular las siguientes acciones:

- 1) Inscripción de los productores en relación estrecha con los intermediarios, a fin de que los mismos no sean excesivos.
- 2) Proposición oficial de intermediación, con fines de fijar el INI, dentro de una administración útil y sana.
- 3) Desarrollo de cooperativas de intermediación formadas por los propios productores.
- 4) Fórmulas combinadas.

Es necesario convencerse de una vez por todas, que el desarrollo de nuestra economía debe hacerse en un sentido armónico. No es posible industrializarnos, explotar nuestras fuentes de energía, establecer una industria pesada, es decir capitalizarnos, sin el concu

so de importaciones solamente orientadas. Todos los países lo han hecho en su etapa inicial de desarrollo.

Para adquirir esos bienes de capital y las materias primas que requiere la industria, es necesario contar con divisa extranjera.

Hay dos maneras de obtener esos recursos: mediante balances comerciales favorables o bien por la contratación de empréstitos.

La primera sólo se puede conseguir aumentando nuestros saldos exportables, que como se sabe, están en su totalidad están formados por productos agropecuarios. La única forma de aumentar la producción del agro es dando incentivo al productor mediante un régimen de tierras adecuado y remunerándose de acuerdo al valor internacional de su producción.

La vía más segura para aumentar la producción del agro, es estableciendo una relación competitiva en los tipos de cambio. Esto ha sido la solución adoptada por el Gobierno Provisional.

Recurrir al empréstito exterior ha sido una consecuencia de la desorientada política monetaria del gobierno anterior, el que en vez de adoptar medidas anticipatorias, vivió el efecto de la inflación con su insensateado "ciclismo".

Por decreto de la misma fecha se crea el "Fondo de Establecimiento Económico Nacional", cuyos recursos se destinarán exclusivamente al adelanto tecnológico y económico de la producción agropecuaria argentina y al pago de subsidios transitorios que eventualmente se establezcan para atenuar la incidencia de los precios de aquella sobre el costo de la vida.

Su dirección estaría a cargo de un "Consejo de Administración" formado por representantes de la agricultura, ganadería, industria, comercio y de las fuerzas del trabajo; y presidido por el Ministro de Finanzas.

Sus recursos serían los siguientes:

- a) Los provenientes del gravamen a las importaciones, establecido por el Decreto 1001/55.
- b) Los originados en la retención de las exportaciones, de acuerdo al Decreto 1002/55.
- c) Los que provengan del recargo de cambio, según Decreto 1003/55.

Además de estas medidas de incidencia general sobre la estructura económico-social de todos los sectores, pero que han sido dictadas a los efectos de la defensa y promoción de la producción agropecuaria, se han creado o están en creación las directas con el sector que estamos estudiando. Estas directas son las siguientes:

- 1) Liberalización progresiva de la comercialización de carnes. Liquidación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.
- 2) Creación del Instituto de Tecnología Agraria.
- 3) Aumento de contribución a los obreros rurales.
- 4) Plan de Caminos de Fomento Agrícola.
- 5) Política de afueras.
- 6) Precios mínimo al productor agrícola.
- 7) Estudios preliminares para la eliminación de subsidios a las carnes.

A continuación comentaré cada una de ellas sintéticamente.

1) Liberalización del comercio de granos:

El Gobierno Revolucionario, aunque el Plan Prebisch no lo diga expresamente, se ha decidido por la liberalización del comercio de granos. Así es como se ha dispuesto la libre comercialización, que llega a la exportación, del girasol, maní, granos forrajeros y lino estudiándose la posibilidad de incluir el maíz y también el trigo, aunque en cuanto a este último cereal, existen inconvenientes por su estrecha vinculación con el subsidio al consumo de harina y pan, que debe resolverse previamente.

Las cooperativas agrarias, acopiadores, corredores, industriales y exportadores podrán operar libremente, siempre que abonen los precios mínimos establecidos oficialmente. En cuanto a la exportación se realizará con la intervención directa de la Junta Nacional de Granos, o indirectamente a través de las instalaciones oficiales que sean explotadas con carácter de servicio público y sujetas a la inspección de embarque.

La Junta queda autorizada para adquirir la producción agraria, a los precios mínimos, pero el productor no está obligado a venderle a la misma, sino que lo pueda hacer libremente en busca de mejores precios.

Por otra parte se ha resuelto la liquidación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, entidad calificada de "pervertida y pernicioso" por el General Lonardi, resolviendo a las instrucciones contenidas en el Plan Prebisch.

Como se sabe, el IAPI monopolizaba el comercio exterior, y había sido creado por el gobierno depuesto en base a la Corporación de Promoción del Intercambio S. A.

2) Creación del Instituto de Tecnología Agraria.

Uno de los problemas fundamentales es que afectan nuestra producción agrícola por el falta de mecanización.

En general, siempre nos hemos confiado en los cultivos extensivos y no nos ha preocupado la explotación extensiva, ni la utilización de la química en defensa de nuestras tierras. La naturaleza argentina ha sido demandado por el mundo. Como resultado, ante la necesidad de aumentar la producción, la escasez de mano de obra y el avance producido en otros países de nuestra competencia, nos vemos obligados a tomar una decisión seria en este sentido.

La creación del Instituto de Tecnología Agraria, si no se convierte en un simple organismo burocrático, sin proyecciones prácticas, podrá llevar una función importante para la solución del problema expuesto.

3) Aumento de las contribuciones a los obreros rurales.

Según datos vistos en el Censo N° 2, en el año 1947 los trabajadores rurales comprendían el 12,4% del sector agropecuario, alcanzando así aproximadamente a 900.000 personas.

En agosto de 1956 el Gobierno Revolucionario firmó nuevas retribuciones para los obreros rurales, con un aumento promedio del 20%, beneficiando así aproximadamente a 1.000.000 de personas, aproximadamente.

Aunque no se disponga de datos oficiales acerca del aumento del costo rural, ante un aumento de la población entre 1947 y la actualidad superior al 35%, no sería exagerado, el falta de mecanización y el crecimiento de la población en concreto este sector.

Es evidente que el aumento de las remuneraciones no guarda ninguna relación lógica con el aumento del costo de la vida, pero es-

rios se refiere.

4) Plan de Caminos de Fomento Agrícola.

Otra de las grandes dificultades que han producido el estado de crisis del sector agropecuario, ha sido el elevado costo de nuestro sistema de transportes, agravado por la destructiva política vial del gobierno anterior.

En junio de 1956 el Gobierno Provisional, para conocer un Plan de Caminos de Fomento Agrícola, en cumplimiento de lo dispuesto por el Plan Prebisch.

Los caminos tendrán por objeto comunicar las zonas de producción con las redes principales, para facilitar el transporte de aquélla a las estaciones ferroviarias y a los centros de consumo o embarque.

Con tal objeto se invertirán 1.500 millones de pesos, obtenidos del Fondo de Restablecimiento, considerando así esta parte uno de los objetivos trazados en el Plan Prebisch.

Por otra parte podrán intervenir concejos vecinales y municipales participando con el 20% del costo de la construcción. De esta manera las inversiones llegarían a ser 1.800 millones de pesos.

5) Política de aforos.

Anteriormente debido a la notable diferencia existente entre el tipo oficial de cambio y el del mercado paralelo, exportadores e importadores, estimulados por la diferencia, han retirado indebidamente fuera del país sumas importantes de divisas.

Con el objeto de evitar estas evasiones, ya que actualmente aunque atenuadas estas diferencias continúan, para las exportaciones se ha establecido el régimen de aforos.

En cuanto a las importaciones por Decreto de octubre de 1955, se dispone que se crearán comisiones integradas por representantes gremiales y funcionarios con el objeto de fiscalizar, sin demoras, los precios de adquisición declarados.

Ante todo debemos señalar que el régimen de aforos no es invención del Plan Provisch.

El precio de exportación es el valor unitario, fijado oficialmente para la venta al exterior de nuestra producción y cuyo equivalente en divisas debe ingresar al Banco Central y liquidarse al tipo de cambio del mercado oficial.

Si el precio en el mercado internacional es superior al aforo, el resto de las divisas puede ser negociado en el mercado libre.

6) Precios mínimos al productor agrícola.

Durante el gobierno anterior, ha sido tradicional, establecer los precios a los que el mismo día se vendían las cosechas.

Según el comportamiento del déficit del IAPI, en operaciones de granos, ha sido consecuencia del tipo de cambio sobrevaluado y no de un esfuerzo estatal en el sentido de remunerar adecuadamente al agro.

El Gobierno Provisional, también ha fijado precios de adquisición para las cosechas, pero además de ser manifiestamente superiores permite la negociación en el exterior libremente. El régimen es en la actualidad dogmático, no en sentido teórico, sino real.

A continuación se transcribe un cuadro inserto en la pág. 23 de la Memoria del Banco de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al año 1956, en el que se detallan los precios anteriores y los fijados en la actualidad por el Gobierno.

CUADRO N° 5

PRODUCTOS	Cotización FOB puertos argentinos. U\$S	Precio de adquisición por 100 kgs. en m\$N.			
		Anterior	Nuevo	Aumento	% de aumento
Cebada	5,08	43	55	12	27,9
Avena	4,71	38	55	17	44,7
Centeno	4,04	43	50	8	19,0
Trigo-Rosario	5,41	50	70	20	40,0
Trigo-Bahía Blanca	5,81	50	70	20	40,0
Maíz	6,50	45	65	20	44,5
Lino	14,09	75	140	65	86,7
Cirasol	-, -	60	150	70	116,7
Maní	-, -	100	180	80	80,0

Nota: Se aclara que los precios de adquisición fijados por el Gobierno no son para mercadería en vagón ferroviario, mientras que las cotizaciones para exportación en valor FOB, sujetas al pago del 3% del impuesto a las ventas.

7) Subsidio a las carnes.

Los frigoríficos en el país reciben un subsidio oficial, aduciendo que su actividad a los precios fijados, sería deficitaria.

En el año 1956 este subsidio, en cuanto al consumo interno, representó una erogación de 2.700 millones de pesos.

El problema tiene dos alternativas: una de ellas consistiría en no eliminarlos, provocando con ello la continuación de una situación injusta, pues el consumidor urbano, se beneficia en detrimento del rural, y la otra solución sería la de su eliminación, que es la

que al crecer predomina en la opinión de los organismos oficiales.

También existe la probabilidad de su eliminación en el mercado interno y su continuación en el internacional.

--- 0 ---

3 - INDUSTRIA

Las medidas gubernamentales que afectan a este sector, son principalmente las siguientes:

- 1) Fijación de nuevos tipos de cambio.
- 2) Facilidades para la inversión de capitales extranjeros.
- 3) Exención impositiva al sur del paralelo 42°
- 4) Aumento de remuneraciones al sector obrero.

A continuación, comentaré sintéticamente cada una de ellas.

1) Fijación de nuevos tipos de cambio.

El 27 de octubre de 1955, se toman las medidas de orden cambiario, que ya se han comentado en su oportunidad. En el presente capítulo se anotarán las que se refieren exclusivamente al sector industrial.

En los considerandos del decreto que sustituye los tipos de cambio vigentes, e implanta el tipo único de n.ºn. 18.- por dólar en el mercado oficial, se comenta la sobrevaluación del peso durante el gobierno anterior, con su consiguiente impacto inflacionario, agravado aún más por las pérdidas arrojadas por el "Ergen de Cambios", originadas por ser más bajos los promedios de venta de divisas que los de compra.

A continuación se indica que esa sobrevaluación sólo ha favorecido a determinados sectores de la población, sin beneficio para la economía general.

Lógicamente es el sector más beneficiado, ha sido el industrial.

En otro Decreto de la misma fecha, el que implanta los recargos de cambio, se menciona el desarrollo de la industria, el aumento de niveles fuera de la paridad internacional, y se sería prudente no enfrentarla de inmediato "con un régimen de libre importación que podría malograr el esfuerzo realizado hasta ahora, y antes bien corresponde brindarle una protección transitoria hasta que se afiancen y se reajusten las relaciones de precios."

Estas medidas han sido de gran trascendencia sobre la estructura económica social del sector que estamos estudiando. Sus efectos y mis conclusiones al respecto serán incluidas en el último capítulo de este trabajo.

2) Facilidades para la inversión de capitales extranjeros.

Durante la vigencia de la Ley 14.222 de agosto de 1953, se aprobaron por un equivalente de 18.537.048 dólares, de las que correspondían 8.061.790, a la firma Kaiser.

Como se sabe, esta ley dictada en agosto de 1953, tenía como vistas inmediatas el equilibrio en la balanza de pagos. Permitía la transferencia al exterior de un 3%, en concepto de utilidades, como compensación de los capitales invertidos.

Las inversiones tenían que efectuarse en actividades que produjeran una economía de divisas.

Mediante las circulares de cambio del Banco Central Nos. 2324 y 2344 de 1955, se liberaliza la inversión de capitales extranjeros y la remisión al exterior de sus beneficios.

Hasta junio de 1956, mediante la vigencia de estas circularáres, se incluyen 20 firmas por un monto de 13.453.506,25, entre las que se destacan una inversión para la fabricación de productos químicos y farmacéuticos, otra para la fabricación de vagones metálicos de carga, vagones tanques, etc y una para la fabricación de revestidos para tractores, bulones para industria, automóviles, elevadores, etc.

3) Exención impositiva al sur del paralelo 42°.

Por decreto 10991 de junio de 1956 se eximen de derechos de importación y del cumplimiento de requisitos cambiarios, a las mercaderías que se introduzcan por aduanas destinadas a usarse, consumirse o emplearse al sur del paralelo 42°.

No podrán traspasar el norte del paralelo 42° las manufacturas cuyo valor real no esté constituido por lo menos por un 50% de valor agregado nacional.

Con esta medida el Gobierno tiende a promover "el desarrollo económico, social y cultural" de la Patagonia.

Su incidencia sobre la estructura económico-social del sector industrial es evidente. Más adelante será analizada su repercusión.

4) Aumento nominal de remuneraciones al sector obrero.

Según el informe de Prebisch, en marzo de 1954, hubo un aumento para los trabajadores de la industria, en promedio, de un 10%. Desde entonces a la fecha del Informe, los precios también se elevaron en la misma proporción.

El Gobierno Revolucionario dispuso aumentos nominales en los salarios

y no reales como sucedió en 1954, pero en medio de una verdadera hacaombe, representada por huelgas, intervención de sindicatos obreros, prisiones, movilizaciones militares, persecuciones, amenazas, etc.

Es interesante corroborar lo expuesto en cuanto a la calidad de los aumentos con las estadísticas que expondré a continuación, y en cuanto a la existencia de una verdadera revolución social, por la simple lectura de diarios y publicaciones de la época.

En la publicación del Ministerio de Hacienda "Realidad económica argentina" del año 1956, pág. 56, se leen los siguientes índices (base 1943 = 100)

Año 1954:	Salario medio nominal	923,3	Real	131,3
" 1956:	" " " "	1.088,8	"	117,7 (septiembre)

O sea que el salario medio nominal por obrero en la industria aumentó en un 18%, mientras que el salario real disminuyó en un 10%.

En cuanto al Plan Prebisch, no aconsejó aumentos masivos de sueldos, sino que al contrario se opuso a éllo, demostrándose en algunos casos partidario del jornal incentivado. Pero no recomendó la disminución de los salarios reales, que es lo que en la práctica ha efectuado el Gobierno.

El salario verdadero, como su nombre lo indica, es el real, y los gobernantes si es que no pretenden estrangular al obrero, lo menos que deben tratar de hacer es conservarlo, y no entre bambalinas anunciar aumentos de sueldos inexistentes.

3 - COMERCIO Y SERVICIOS

A continuación se mencionan algunas de las principales medidas gubernamentales de posible incidencia sobre la estructura económico-social del sector que nos ocupa. También inclúyese otro tipo de medidas de repercusión más amplia.

- 1) Contratación de empréstitos en el extranjero fin de tratar la descapitalización de los transportes.
- 2) Plan de obras energéticas. Empréstitos. Política de concesiones
- 3) Aumento de remuneraciones al personal de la Administración Pública.
- 4) Antarquía del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Liberación de precios en el comercio interno.
- 6) Multilateralidad en el comercio exterior.
- 7) Nuevo Estatuto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
- 8) Antarquía de la Administración General de Vialidad y Plan de Caminos de Fomento Agrícola.
- 9) Política fiscal: reforma en las escalas del impuesto a los réditos, impuesto al incremento injustificado de patrimonios. Revaluación de activos.
- 10) Ingreso al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Misiones financieras a Europa y a EE.UU.
- 11) Reglamentación de los nuevos regímenes jubilatorios.
- 12) Reforma constitucional.
- 13) Presupuesto nacional.
- 14) Liquidación del Instituto Nacional de Acción Social.

Sintéticamente haré un comentario de cada una de ellas.

1) Contratación de empréstitos en el extranjero a fin de tratar la descapitalización de los transportes.

El problema de los transportes se puede sintetizar en lo siguiente: necesidad de renovación del material y deficiente organización. El problema burocrático más de ser un inconveniente por sí mismo, es una consecuencia de los dos anteriores.

En cuanto a organización, el Informe Prebisch, en materia de ferrocarriles, califica a la administración británica de "anacrónica" y a la estatal de "ineficiencia impresionante".

El Gobierno Provisional encaró la cuestión en primer término, mediante la transferencia a otras jurisdicciones o la eliminación definitiva de 14 de las 20 empresas que constituían la Empresa Nacional de Transportes.

El Informe Prebisch también hace referencia al exceso de personal diciendo que de 290.000 personas que trabajan en los ferrocarriles, podría prescindirse del 10%. Con posterioridad, en su Plan, aconseja eliminar el personal incompetente y absorber el personal excedente con el aumento del tráfico.

El Gobierno, en general, no eliminó personal considerando su incompetencia, sino que más bien lo hizo teniendo en cuenta su filiación política, es así como informa el Ministro de Transportes en diciembre de 1956, que de 2.536 agentes comprendidos en el decreto de inhabilitaciones, fueron declarados cesantes 535, pues el resto, en razón de sus antecedentes personales y profesionales, fueron conservados en el servicio. Esto es en materia de ferrocarriles.

Por otra parte se ha establecido el sistema de trabajo incentiva-

do, en forma parcial, en Transportes de Buenos Aires para 30.000 obreros, observándose "un nuevo espíritu de colaboración en el personal", según manifestara el ministro del ramo.

El General Lonardi en su discurso del 27/10/55, expresó que para renovar el material de tracción y vías se necesitarían 22.000 millones de pesos, cifra realmente astronómica.

El Informe Prebisch dice que los transportes tienen un déficit anual de \$3.500.000.000.-, compuesto de la siguiente forma:

Déficit financiero	mln. 3.000.000.000.-
Amortizaciones según valor de origen	" 1.500.000.000.-

Ya hemos visto las medidas recomendadas a los objetos de disminuir este déficit, siendo la principal la renovación del material, pues sin esto de poco valdrían el aumento de tarifas y la eliminación de personal.

En cuanto a las necesidades de bienes de importación, Prebisch en su Informe, las estima en 1.400 millones de dólares. Como nuestra balanza de pagos es deficitaria y no poseemos reservas suficientes, ante este planteamiento la única solución posible ha sido la de aconsejar la contratación de empréstitos en el extranjero.

La sola mención de esta palabra, provoca en el ánimo de todo argentino (legal y espiritual), un sentido de repugnancia.

Es muy interesante, dada la índole del presente trabajo, bosquejar aunque sea rápidamente, el alcance sociológico dentro del pueblo argentino, de los empréstitos.

Un desfile de ideas son las que provocan este sentimiento: el elevado costo para la economía argentina de los empréstitos contraídos

en forma antieconómica, la incidencia de los servicios financieros sobre nuestra balanza de pagos, la eterna situación de dependencia financiera de las grandes potencias capitalistas, el pregoneo del régimen depuesto contra los empréstitos y sus contrayentes...

Todo esto podría talvez refutarse, pero el sentimiento existe, y nunca falta un demagogo que sin la responsabilidad del poder, recurre al mismo para encender o avivar pasiones para ponerlas al juego de su política.

El pueblo argentino debe encarar los problemas tal como se le presentan, con un criterio realista y desapasionado, el patriotismo se demuestra con la práctica de las virtudes morales. Contraigamós empréstitos, siempre que sean imprescindibles, que podamos solventarlos y que no traigan implicancias políticas.

La situación de nuestro país, puede ser parengonada con aquella familia que no obstante el cariño que la une, obtiene un crédito para, por ejemplo, la construcción de su vivienda. Ya se sabe que las condiciones son bien diferentes, pero con garra y patriotismo podemos afrontarlas. El coraje se demuestra más en el recibir que en el dar.

Para solucionar el problema de la descapitalización de los transportes, el Gobierno Provisional, ha comenzado por contraer un empréstito por 100.000.000 de dólares en el Banco de Importación y Exportación de EE. UU. Su plazo es de 18 años, la tasa de interés del 5% anual y los servicios financieros se abonarán a partir del quinto año, considerándose que en este lapso evolucionará favorablemente nuestra balanza de pagos.

Con estos fondos se ha iniciado un plan de adquisiciones de nota-

naves y remolcadores de empuje, locomotoras diesel, etc.

2) Plan de obras energéticas. Empréstitos. Política de concesiones.

En octubre de 1956, el Director de Agua y Energía expresó que ya se habían finalizado los estudios sobre los proyectos hidráulicos e hidroeléctricos a realizar en todo el país. La mayoría de las obras se iniciarían en 1957 y 1958. Se destacan por su importancia las siguientes:

- 1) Intereconexión de la usina de San Nicolás con el Gran Buenos Aires
- 2) Llamado a licitación para la usina de Dock Sud de 600.000 kw.
- 3) Continuación de obras paralizadas por ley 12.919 (El Nihuil N° 2: 85.000 kw.; Ing. J. Romero en Río Negro: 6.000 kw.), total 100.590 kw.
- 4) Continuación de obras que se hallaban en construcción (San Roque: 25.000 kw.; Los Molinos I y II, también en Córdoba: 54.000 kw.; Florentino Ameghino en Chubut: 72.000 kw.; Corralito en Salta: 16.000) en total 196.100 kw.
- 5) Autorización para licitación e inmediata realización (Río Tercero N° 3: 50.000; El Nihuil N° 3: 45.000; Ullum en San Juan: 19.000; Huelches en Río Negro y La Pampa: 114.000; Cabra Corral, en Salta: 48.000; Río Hondo: 14.500 kw.)
- 6) Centrales termoeléctricas (Mar del Plata: 30.000 kw.; Barrancas en Chaco: 30.000; Tucumán: 30.000; Rosario: 60.000; Calchines en Santa Fe: 30.000).
- 7) Estudios sobre el aprovechamiento del Río Paraná, que podría disponer de una potencia instalada de 2.000.000 kw.
- 8) Estudios de la Comisión mixta internacional y planificación de la explotación de Salto Grande.

Tras esta nómina de obras es evidente la preocupación del Gobierno Provisional por solucionar nuestro problema energético, en consonancia con los dictados del Plan Prebisch.

En cuanto a la posibilidad de la contratación de empréstitos en el exterior, para solucionar el problema eléctrico, es necesario tener en cuenta las ventajas de recurrir al Fondo Monetario Internacional antes que al Banco de Importación y Exportación.

En 1956 del total de préstamos otorgados por el Fondo, casi la mitad ha sido para energía eléctrica. Los plazos son largos (entre 20 y 25 años), el interés es bajo, y los materiales pueden adquirirse en cualquier parte del mundo, a diferencia de los préstamos del Eximort Bank, que sólo pueden utilizarse importando de EE.UU.

En lo que se refiere a política de concesiones, el país tiene la suficiente experiencia como para no poner en manos de los grandes monopolios internacionales los servicios públicos ni las fuentes de energía.

Mucho se ha criticado la deficiencia de la gestión oficial, pero a mi parecer, es mucho más criticable la acción de los monopolios internacionales. En todo caso más bien habría que recurrir a los capitales privados nacionales.

La concesión a capitales extranjeros tienen las siguientes desventajas, siendo esta enunciación nada más que parcial:

- 1) Responden a grandes monopolios internacionales, con sus consecuencias de imposición de precios y tarifas, medidas eliminatorias de la competencia, que si bien las leyes antimonopólicas reprimen, en la práctica en algunos casos no se aplican, ya sea por la potencia financiera de esas empresas. por su incidencia

en la economía del país y hasta por la venalidad de ciertos funcionarios públicos.

- 2) Por carecer, dada su naturaleza, de ciertas cualidades que caracterizan al empresario argentino, tales como, sentimiento nacional, agán de superación en cuanto a calidad de los servicios, organización y explotación con vistas al futuro. En general se trata de empresas con concesión por término limitado, que tratan de obtener el máximo de beneficio, sin consideraciones de ninguna especie.
- 3) La incidencia de los servicios financieros sobre nuestra balanza de pagos.
- 4) Desaliento para el inversor nacional.

Lo que se consigue utilizando capitales extranjeros en este tipo de actividades es facilitar una cómoda y pasiva política estatal, como así también alejar al capitalista argentino.

Si para instalar una usina, explotar el petróleo o los ferrocarriles, se necesitan divisas extranjeras, y el país no las cuenta, recurrir al crédito sin temores, que los servicios financieros de la deuda serán compensados con creces, por la economía de importaciones por la eliminación de los servicios que tendrían que hacer los capitales extranjeros al exterior, y en general, por el incremento dado a la actividad económica nacional, sin dependencias ni posiciones incomodas.

En materia eléctrica, por ejemplo el caso de la CADE, se podría solucionar de acuerdo a lo establecido por el Plan Prebisch, pero entre inversores nacionales exclusivamente, recurriendo al crédito del Fondo Monetario Internacional, para solventar los gastos o adquisi-

Al respecto es interesante destacar que la única solución moral y económica, en cuanto a proyecciones en lo futuro, que le cabe al Gobierno, con referencia a la concesión otorgada a la CADE en el año 1936, es su inmediata revocación.

3) Aumento de remuneraciones al personal de la Administración Pública.

En el año 1947 las actividades del Estado, utilizaban alrededor de 615.000 personas, o sea el 9,8% del total de población económicamente activa.

El General Lonardi en su discurso del 27/10/55 expresó que "es cierto que hay 150.000 empleados que recargan los presupuestos del Estado, que no trabajan, o cuyas funciones podrían ser abastecidas por otros."

En materia de remuneraciones, se ha procedido de acuerdo a lo establecido por el plan, efectuándose un aumento del 10%, rápidamente absorbido por el aumento del costo de la vida. También se promovió el 40% de los agentes.

4) Autarquía del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo al Plan Prebisch se ha procedido a dotar al Banco Central de autarquía técnica y administrativa. Debido a su nueva organización él será el encargado de ejecutar la política cambiaria y crediticia, acorde con la opinión del Estado, de la banca oficial y privada y de las fuerzas económicas del país. El Poder Ejecutivo se reserva su preeminencia en la dirección de la política económica general, decidiendo las cuestiones fundamentales.

El Banco continúa en poder del Estado, pero no bajo un oficialismo peligroso, sino en una forma más atenuada.

El Gobierno ha decidido reintegrar los depósitos a los bancos a los efectos de que éstos sean los encargados de resolver sus operaciones libremente, pero siempre bajo las normas de política bancaria y crediticia, trazadas por el Estado.

Uno de los motivos fundamentales por el que se ha resuelto de esta forma, es la política sustentada por el régimen depuesto, destinada a utilizar el instrumento crediticio, como arma de predominio político y como represalia para con aquellos que no participaban de sus impregnaciones e ideología.

De acuerdo a mi criterio, este también es uno de los casos clásicos en que el Gobierno, sin saber hacer distinciones de forma y substancia, ante errores de forma o deformaciones, se ha inclinado por la eliminación del todo.

Que al investigarse, por ejemplo, el Banco de la Nación, existiesen 359 "listas negras", no es motivo para declarar que esté mal la nacionalización de los depósitos. Con este criterio, toda actividad del Estado, que haya sido empalidecida por el gobierno anterior, debería suprimirse.

El Estado debe ser el encargado de dictar las disposiciones básicas en materia de política económica, pues es su responsable. Ahora bien su acción puede ser realizada directamente o por intermedio de la banca central. En su poder cuenta con diversos medios para regular la política monetaria y crediticia: tasa de redescuento, operaciones de mercado abierto, fijación de encajes mínimos, etc. Pero, a mi parece.

la nacionalización de los depósitos es el medio más directo de control.

Que la ingerencia estatal es peligrosa, que se han cometido excesos, todo esto es cierto, pero la solución no consiste en eliminar las instituciones, sino en perfeccionarlas por medio del control y de la publicidad; además la libre actividad privada si bien es deseable, dista de ser perfecta, y más aún considerando la crisis moral por la que atraviesa la civilización actual.

5) Liberación de precios en el comercio interno.

Ya hemos visto en la parte anterior, cuáles han sido las disposiciones del Plan Prebisch al respecto. Evidentemente no existiendo el medio dentro del cual debía procederse a la liberación de precios, algunas medidas adoptadas por el Gobierno en este sentido, han provocado un profundo malestar especialmente en las clases de niveles inferiores.

Las principales disposiciones dictadas al respecto son las siguientes:

1) Decreto N° 2739/55, el empresario debe absorber los aumentos de salarios sin trasladarlos a los precios.

Lista de precios "admisibles" para consumos populares. Para modificar los precios debe haber un incremento en los costos.

2) Resolución N° 191/56 del Ministerio de Comercio: Precios máximos y Precios congelados al 31/10/55. Tolerancia en los costos adicionales admitidos. Declaraciones juradas presentadas por los empresarios sobre el volumen de ventas, precios, etc, responsabilizando a los mismos.

3) En marzo de 1956 se permite reajustar los precios, considerando la incidencia de los impuestos y mayores costos de materias primas importadas y nacionales.

4) En mayo del mismo año se establecen tres tipos de precios: máximos, controlados flexibles y vigilados. Los quebrantos producidos por los aumentos de febrero de 1956 se pueden trasladar a los precios.

La Res. 191 dispónia que debían trasladarse a los ejercicios subsiguientes.

5) En el mes de junio se establecen precios: máximos, controlados reajustables por fluctuación de costos y libres.

6) En julio 1956 se responsabiliza al empresario del traslado a los precios de mayores costos de materias primas, combustibles, etc.

En caso de violación a las disposiciones legales, el empresario, será considerado saboteador de la Revolución Libertadora.

7) En agosto se crea la Comisión Asesora Honoraria de Precios.

8) Multilateralidad en el comercio exterior.

El Informe Prebisch se pronuncia en contra de los convenios bilaterales afirmando que "fraccionaron el comercio exterior en compartimientos estancos" y que "han llevado a los precios a perder relación estrecha con los del mercado internacional". En otra parte de su informe los considera como factores inflacionarios por la incidencia de los precios estipulados en los mismos.

El Gobierno Provisional envía una misión a Europa, y el 16 de mayo de 1956 se firma el Acuerdo de París, por el que comienza a regir a

partir del 2 de julio del mismo año, el nuevo sistema de multilateralidad de comercio y de pagos, ratificado por los siguientes países: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Noruega, Suecia, Suiza e Inglaterra.

Dado el deterioro de los términos del intercambio, concretado en la disminución de los precios promedio de los productos del agro, y el aumento de los precios de maquinarias, etc., es conveniente, como el Plan lo aconseja, no con mucha decisión, diversificar los mercados.

El convenio multilateral es beneficioso en cuanto permite una mayor agilización de nuestro comercio exterior, especialmente en materia de pagos, en la extensa área de la libra esterlina. También se podrían efectuar convenios del mismo tipo, adaptando por ejemplo un criterio regional. Pero no se deben desechar totalmente los convenios bilaterales, las posiciones rígidas en materia de comercio son siempre inconvenientes porque se alejan de la realidad, ya que según se ha reconocido, aún mismo durante el régimen deudor, algunos de ellos fueron en ciertos casos convenientes.

7) Nuevo Estatuto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

De acuerdo a los lineamientos del Plan Prebisch, el Gobierno Provisional ha seguido la política tradicional en materia de petróleo.

Una de las medidas más importantes ha sido la de dictar un nuevo estatuto para la empresa estatal encargada del mencionado combustible.

Dentro del texto del mismo se destaca su artículo 4º, que le da la

autarquía administrativa, industrial, comercial y financiera, destinada a permitirle un mejor y más eficiente cumplimiento de sus funciones.

La riqueza petrolífera argentina, podría solucionar con creces nuestro problema energético, pero se plantean dos problemas: el de su explotación y el de su transporte. Preblich expresó que el problema es más de transporte que de producción.

En materia de explotación Y.P.F. debe ser la encargada de solucionar la situación, siempre claro está bajo los auspicios gubernativos.

Ante ciertas manifestaciones en el sentido de que la mencionada entidad no recibía el tratamiento cambiario adecuado, y que esto tenía por objeto trabar su acción, a los efectos de justificar la concesión de la explotación de nuestro petróleo a capitales extranjeros, el Banco Central ha informado que no todas las importaciones de Y.P.F. se efectúan por el mercado libre sino que solo las de bienes de capital y "algunas pocas materias primas". Además el problema no se finca en la voluntad del Gobierno, sino en la disponibilidad de divisas.

"El Banco Central... no puede, sin grave quebranto de la industria nacional, disponer de divisas para ese fin."

A mi criterio, para aclarar la situación actual de divisas, y refutar fundadamente la crítica adversa, sería conveniente que se publicara oficialmente, un detalle analítico de nuestras importaciones.

Pues ante la falta de este tipo de estadísticas, se conjetura que

las divisas no son utilizadas apropiadamente.

Pero de todas formas, se supone ante ciertas evidencias, que existiría un margen de disponibilidad dentro del mercado oficial, si se impusiese con un criterio estrictamente selectivo.

El problema del petróleo es de repercusión muy amplia dentro de nuestra economía, para que el Estado, no proteja decididamente la acción de Y.P.F., a pesar del como se dice, grave quebranto que produciría a la industria nacional, el privilegio cambiario.

8) Autarquía de la Administración General de Vialidad y Plan de Caminos Fomento Agrícola.

El gobierno anterior en materia vial, procedió con la máxima inconciencia, no sólo que no se construyó sino que a la par no se conservaron los caminos existentes, por otra parte, fueron reducidos en proporción los recursos para este tipo de obras y desorganizados los organismos que tradicionalmente sirvieron al camino.

La primera medida tomada por el Gobierno Revolucionario, ha sido la de dotar de autarquía, a la Administración General de Vialidad Nacional que bajo la ley 11,658 impulsara tan eficientemente nuestra política vial.

Como hemos visto, en junio de 1955, se estableció un plan de caminos de fomento agrícola, para el que se dispusieron 1.500 millones de pesos del Fondo de Restablecimiento. En el mismo mes se acreditaron a Vialidad Nacional 2.000 millones para reformar sus fondos para el período 1958-62.

Sería conveniente que el impuesto a la nafta destinado a Vialidad mantuviese alguna relación con la devaluación monetaria. Si se tuviese en cuenta este factor, los recursos disponibles de vialidad

rían:

9) Política fiscal: reforma en las escalas del impuesto a los réditos
Impuesto extraordinario 1956. Impuesto al incremento injustificado de patrimonio. Revaluación de Activos.

La reforma en las escalas del impuesto a los réditos, se hizo disminuyendo la tasa efectiva para los niveles de ingresos inferiores y aumentándola para los superiores. Dada la situación económica actual las variaciones han sido realmente exiguas, ya que mientras es de dominio público lo innecesario de las deducciones por ríntico no imponible y cargas de familia, los niveles superiores con etvan su situación desahogada.

El Impuesto Extraordinario 1956, gravó por única vez, con una tasa del 20% los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios tributados en el año 1955. Esto comenzó en parte lo comentado en el párrafo anterior sobre los ingresos superiores, pero abarcando sólo un año.

Por Decreto 4073/56 se admitió la regularización de los incrementos injustificados de patrimonio, mediante el pago de un impuesto especial cuya tasa tiende al 10% en el infinito, lo que no guarda ninguna relación con los impuestos anteriormente emitidos, según se reconoció en su oportunidad. Estos incrementos injustificados han sido originados al amparo de la Ley 13.945 de 1950, que sancionó el anonimato absoluto de las acciones de sociedades de capital.

Actualmente se estudia la posibilidad de admitir la revaluación de los activos de las empresas, las que invocan la descapitalización que producen los impuestos al réntico al no considerar las amortizaciones en función del costo de reposición y por la imposición a los

beneficios extraordinarios calculada en base a capitales sub-estimados.

También se ha fijado como límite del impuesto a las herencias el 33%, por considerarse inconstitucional la aplicación de una tasa superior, por su confiscatoriedad.

Además se ha aumentado el impuesto a los sellos, reducido en algunos casos y suprimido en otros el impuesto a las ventas, etc.

En mi modesta opinión deberían eliminarse gradualmente los impuestos indirectos y perfeccionar los impuestos a la renta, que son los que más tienen en cuenta la capacidad contributiva. De esta manera se obtendría un sistema tributario visiblemente más justo, simplificado y de más fácil fiscalización.

10) Ingreso al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Misiones financieras a Europa y EE. UU.

El régimen de nuestro país no ingresó a estos organismos financieros internacionales, fundándose en la orrible situación de dependencia en que se hubiere colocado a nuestra Nación, por la ingerencia interna de estas instituciones en el orden económico y hasta en el político.

Lo cierto es que ambas se hallan dirigidas por las grandes potencias financieras del orbe y que las mismas tratan de utilizar este elemento como instrumento para aumentar su poderío. Es lógico que así sea.

Pero nuestro país no puede permanecer desconectado de estas instituciones. No otros, por el momento, no podemos modificar la estructura económica del mundo. Hay que adecuarse a la realidad, obrar con criterio práctico, sin que por ello se vea afectado nuestro

Dada nuestra situación económica y financiera, el Gobierno Provisional ha tomado una medida acertada al ingresar al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, pues ambos ofrecen la posibilidad de obtener divisas a un costo más reducido. Esto no implica que llegado el momento de inconveniencia económica o política dejemos de pertenecer a los mismos.

11) Reglamentación de los nuevos regímenes jubilatorios.

El gobierno anterior creó diversos regímenes jubilatorios que llegaron a incluir a la casi totalidad de la población ocupada económicamente. Pero en realidad esta política fué utilizada con fines demagógicos y con el objeto de que los aportes encubran los déficit presupuestales.

Por otra parte la desvalorización monetaria, motivada por la inflación, dejó al sector de la población constituido por jubilados y pensionistas, en una situación verdaderamente crítica.

El Gobierno Revolucionario, como justa medida, acordó un aumento en la cuantía de las prestaciones, de acuerdo a lo previsto por Prebisch.

Lo criticable, es la reglamentación de las leyes que acuerdan este tipo de beneficios a profesionales, trabajadores independientes, empuerarios y trabajadores rurales. Estas leyes, acordaban a partir del 1° de enero de 1957, su régimen de prestaciones, pero la reforma ha exceptuado de esta disposición a los beneficiarios de jubilaciones ordinarias, postergándolas para el 1° de enero de 1959. O sea que el decreto ha quebrado las disposiciones legales, con grave detrimento para este sector de la población.

También se puede censurar la exigencia del aporte con un determi-

nado número de años, como requisito esencial para gozar de los beneficios jubilatorios. Por lo menos su aplicación general.

La solución de los problemas financieros de la Nación no se deben buscar en el sacrificio de las clases de niveles inferiores, y más en este sector en el que se hallan personas que no disponen de la totalidad de sus fuerzas. En esta forma se atenta hasta contra su misma existencia.

12) Reforma Constitucional.

El Gobierno Revolucionario ha tomado como una de sus metas principales la reforma de la Constitución Nacional, antes de entregar el poder al gobierno que lo suceda.

En virtud de considerar la Reforma de 1949 como improcedente, la ha derogado, quedando en vigencia la de 1853 con las reformas de 1860 y 1866,

Si bien el Plan Probisch, no hace ninguna alusión directa en materia constitucional, dada la trascendencia que reviste el tema, y su posible incidencia sobre la estructura económico-social Argentina, me parece oportuno hacer un comentario, aunque sea breve.

La Reforma de 1949 puede ser atacada, a mi entender, por un solo motivo fundamental: las facultades otorgadas al poder central, en especial al ejecutivo. Por lo demás se podrían suscitar algunas controversias doctrinarias, más o menos importantes, pero relegables.

El Gobierno Provisional ostenta facultades para revertir la reforma y convocar a elecciones de constituyentes. No tiene por que crearse un complejo, en el sentido de que él es el llamado a lograr la normalización institucional y económica del país.

cedido de sus facultades y lo ha sojuzgado. Los militares en cumplimiento de su juramento de defensa a la Constitución y a la Patria, lo han deruesto. El Soberano, el Pueblo, debe elegir inmediatamente a sus autoridades. Estas son las que deben disponer la necesidad de derogar constituciones o llamar a reformas. Cualquiera medida tomada en contrario es alejarse de la realidad y de la voluntad soberana.

El Pueblo, en todo caso, debería ser el consultado, por ejemplo mediante un plebiscito, ante medidas de esta naturaleza.

Creo por otra parte más conveniente para el país, dada su actual situación económica, que no se le distraiga con problemas que por el momento no lo abogan, y que más bien, la intelectualidad nacional, sin pasionismos partidarios, se dirija urgentemente a la solución de aquéllos que sí, son de impostergable tratamiento.

13) Presupuesto nacional.

El presupuesto para 1956 es el primero que después del régimen anterior, "no encubre situaciones con malabares contables".

Además, según expresó el Ministro de Hacienda en junio de 1956, el presupuesto "no representará en modo alguno un factor de inflación en el mercado ni un elemento de perturbación en la política monetaria de estabilización".

De acuerdo a las estimaciones oficiales a junio de 1956, los gastos ordinarios del ejercicio superarán a los del año anterior en 3.671 millones de pesos, compuestos de la siguiente forma:

Mejoras de sueldos del personal de la Administración Central (Decreto 3019/56; Estatuto del Personal Civil de las fuerzas armadas; Escalafón del Personal de Correos y Telecomunicaciones; Poder Judicial; Institutos Penales y Policía de los ex-Territorios Nacionales)	m\$n.1.368.000.000.-
Aumentos automáticos, vegetativos y escalafonarios de los servicios y del personal.	544.000.000.-
Incremento vegetativo de los servicios financieros de la deuda pública.	300.000.000.-
Incidencia de la modificación de los tipos de cambio	250.000.000.-
Gastos campaña anti-oligomielíticas	64.000.000.-
Modificaciones varias	145.000.000.-

Los gastos públicos según el Informe Prebisch, representaron en 1954 el 32% del ingreso bruto nacional. En el año 1944 la proporción era ligeramente superior al 5%.

Es interesante destacar que la proporción de gastos en personal, en el mismo lapso, pasó del 45,9% al 65,3%.

Del total de gastos calculados para 1957 financiados con cuentas generales y por la negociación de títulos para el Plan de Trabajos Públicos e Inversiones del Estado, el 53% corresponde a los ministerios militares.

Sería conveniente hacer un estudio serio a fin de reducir los gastos públicos, dada la proporción "in crescendo" que absorben del ingreso bruto nacional. Si bien tenemos problemas en materia de transpor

tes, energía, caminos, capitalización, etc., crecemos por completo de todo problema de predominio militar. Por ello es que sería provechoso disminuir los gastos de estos rubros, o por lo menos un aprovechamiento económicamente útil de las ingentes sumas destinadas a esos fines.

14) Liquidación del Instituto Nacional de Acción Social.

El Instituto Nacional de Acción Social (ex-Fundación Ev. Perón) ha sido liquidado.

He aquí un ejemplo típico de cómo una institución de posible incidencia benéfica sobre los niveles inferiores, por obra de la paulatinamente pervertida acción gubernamental del régimen depuesto, se atrofia en todo su cuerpo y vino a caer por inercia en las manos de quienes sufrieron consecuencias de la ignominiosa política, de la que él mismo participó.

La "gran opinión" lo ha juzgado: cumplía funciones innecesarias o por lo menos no esenciales, perfectamente sustituibles, por una política de subsidios a entes privados de ayuda mutua o mediante las reparticiones públicas correspondientes.

La Fundación prestaba su ayuda, obteniendo los recursos coercitivamente, se vanagloriaba de su ayuda e imponía agradecimiento a sus líderes.

Pero sin embargo, me parece que habría que hacer una división de la cuestión, entre lo que es forma y lo que es fondo. La forma varía de acuerdo a factores subjetivos, el fondo o substancia es la concep

ción filosófica que perdura.

Ya que se trata de un organismo de incidencia posiblemente benéfica sobre la clase más modesta, en su parte activa, su defensa involucra quizá cierto tono lastimero, comprensible para los que han sufrido miseria y tal vez repudiado para algunos de posiciones más cómodas.

Es bien cierto que la función del Estado, desde el punto de vista sociológico, debe tener como mira una justa y equitativa distribución de la renta nacional entre las distintas capas sociales a fin de elevar las inferiores. Pero esta función no se cumple espontáneamente en un régimen capitalista, que es en el cual vivimos. Hay que vencer muchos obstáculos, lucha que demanda tiempo y la permanencia en el sacrificio de los más humildes.

También es cierto que existen numerosas instituciones de beneficencia que cubre parte de estas necesidades. Por otra parte el Estado cumple una función de protección.

Se critica la existencia de una institución de este tipo en la convicción de que sus recursos, fragmentados en instituciones privadas lograrían un mejor aprovechamiento de los mismos. Esto tendría que demostrarse.

En cuanto a los sectores que repudian este tipo de ayuda por considerarla indignante, evidencian soberbia provocada por su falta de indigencia e simplemente rencor suicida.

Pero lo indiscutible, es que existen sectores de la población, a los cuales no llegan ninguno o por lo menos algunos de los beneficios prestados por el Estado e instituciones privadas, que no es posi

ble honestamente ocultar ni desoír.

El Estado no puede librar la satisfacción de las necesidades de este sector, a la caridad pública. Tampoco se puedan alegar razones de economía, mientras sectores improductivos absorben importantes proporciones de los gastos públicos nacionales.

A veces la observación directa de los problemas del pueblo, constituye un elemento inapreciable en materia sociológica. Por ejemplo, el que escribe, ha tenido oportunidad de presenciar algunos de ellos, y es por eso que defiende con tanto ahínco el fondo de una institución desacreditada públicamente.

Para finalizar con este punto, me parece muy apropiado transcribir parte del Decreto N° 550 del 9/10/55 firmado por el General Lenardi, por el que se crea el Instituto Nacional de Acción Social:

"Visto la necesidad de afianzar el integral desenvolvimiento de la acción social financiada y realizada por el Estado, y

Considerando:

Que es deber del Estado asegurar no sólo la continuidad de los servicios de acción social prestados hasta el presente, sino que los mismos lleguen a todos los sectores necesitados de la población, de manera tal que sus beneficios les alcancen sin distinciones ni preferencias.

.....

IV PARTE

CONCLUSIONES

En esta última parte he de anotar mis conclusiones personales sobre la incidencia del Plan Prebisch, sobre la estructura económico-social de cada uno de los sectores económicos.

Para ello efectuaré una sintética crítica a la política sustentada por el régimen depuesto, a los dictados del Plan Prebisch y a su aplicación por el Gobierno Provisional, basándome principalmente en datos estadísticos.

En los comienzos del primer capítulo he esbozado la importancia que posee la distribución del producto bruto interno por grandes sectores económicos.

Sería interesante analizar las variaciones que se han producido hasta el año 1956, pero como carezco de datos a esta fecha, me conformaré con señalar la importancia de algunas de ellas en 1955. Este es precisamente un año anómalo, cambio de política, intranquilidad pública, inestabilidad económica, etc.

Si bien el Plan se dictó en enero de 1956, ya para octubre de 1955 Prebisch había sido consultado sobre las medidas más convenientes a adoptar en materia económica y financiera.

Tomando como base el cuadro sobre "Producto Bruto Interno por grandes sectores económicos" (a precios corrientes), inserto en la pág. 30 de la publicación del Ministerio de Hacienda "Realidad Económica Argentina" de junio de 1956 se deduce lo siguiente:

- 1) El sector agropecuario ha continuado disminuyendo su proporción en el total, con especial referencia la ganadería (Año 1954: agricultura 9,8%, ganadería 8,9% y pesca 0,1%; Año 1955: agricultura 9,6%, ganadería 8,3% y pesca 0,1%)
- 2) El sector industrial ocupa un lugar cada vez más importante (en 1954: 28,2% y en 1955: 29,6%)
- 3) El sector de comercio y servicios ha disminuido ligeramente (1954 53,0%; 1955: 52,4%), debido en especial a la consiguiente reducción en los rubros: servicios del Gobierno, transportes y comunicaciones y servicios personales.

La estructura de nuestra economía y su tendencia no es criticable en sí misma. La disminución de la proporción del sector agropecuario y el aumento del industrial ocurre en otros países, algunos de los cuales gozan de gran prosperidad económica.

<u>EE.UU.</u>	Año 1938:	Agro	9%	Industrias	27%	Comercio y servicios	64%
	" 1953:	"	6%	"	39%	"	55%
<u>Canadá:</u>	" 1938:	"	13%	"	34%	"	53%
	" 1955:	"	12%	"	40%	"	48%

Datos del Apéndice I de la publicación Producto e ingreso nacional de la República Argentina. Banco Central.

Lo criticable es la política sustentada por el régimen depuesto, que con criterio netamente cíclico impulsó el desarrollo de nuestra industria sobre bases endeblas, provocando su imprevisión al estado de descapitalización.

La justificación de la actual política de protección al agro, se halla en el desequilibrio de nuestra balanza de pagos y en la impos

tergabilidad de la importación de bienes de capital.

Impulsadas nuestras exportaciones agropecuarias y salvados nuestros problemas actuales, no existen razones para seguir acuciando la producción del agro en pos de su aumento, ya que sabemos que no es negocio, por lo menos en la actualidad, la exportación de materias primas.

Por otra parte es evidente, que el sector industrial posee un impulso muy difícil de frenar y que más bien, cualquier intento en este sentido, por ejemplo medidas del desacreditado librecambismo, dada la estructura económico-social del mismo, provocaría dificultades sociales y económicas, a la par que políticas, a la autoridad que se decidiese trabar su desarrollo.

Digo desacreditado librecambismo, porque si bien teóricamente sería deseable, en la práctica, dada la disparidad de fuerzas internacionales, no es conveniente, por lo menos para los países como el nuestro, que se hallan en estado de desarrollo.

--- o ---

1 - AGRO

Aunque no se dispone de estadísticas sobre la distribución de la población actual por grandes sectores económicos, de la composición por distintos niveles económico-sociales de cada uno de ellos, de la proporción que corresponde a la urbana y a la rural, es posible efectuar algunas suposiciones serias en este sentido.

Es conocida por todos la tendencia decadente de la proporción de población rural, con el consiguiente aumento de la urbana. En el año 1947 la situación era la siguiente:

Población urbana	9.895.000	61,4%
Población rural	<u>6.213.000</u>	38,6%
TOTAL	<u>16.108.000</u>	

Es ilustrativo que el crecimiento migratorio (interno y externo) de la Capital Federal, relacionado con el crecimiento general, comparando el año 1951 con el 1er. semestre de 1956, llegue al 33,1%, mientras que para todo el país sólo llega al 17,2%.

Gino Germani, en su obra citada, afirma que la mitad de los argentinos nativos que abandonan su provincia natal, son absorbidos por el Gran Buenos Aires. Es de destacar que en 1952 el 28,7% de la población se concentraba en esta zona.

Es necesario conocer la composición del sector agropecuario en materia de población, ya que según Prebisch, ha sido el más afectado por la política económica del régimen depuesto.

También así se podría dictaminar en una forma más concreta si ha disminuido en realidad el ingreso per cápita del sector que estamos estudiando, ya que según el Informe, al haber un crecimiento del 3,5% en 10 años para el total, y un aumento del 47% o del 37% (según se computan los aportes jubilatorios o no) para los obreros industriales, "otros sectores debieron haber sufrido": clase media y productores rurales.

Producción agrícola.

Como hemos visto uno de los objetivos fundamentales trazados por el Plan Prebisch es el aumento de la producción agrícola. El Gobierno por su parte, tomó una serie de medidas tendientes a ello.

En el año agrícola 1955/56, por no gozar de los beneficios de pre-

cios oficiales establecidos por el Gobierno Revolucionario en la época de la siembra, no se han sentido efectos favorables. Así es que el número índice (tomando como base 1942/43 = 100), correspondiente a este año es de 96, o sea inferior en 10 puntos con relación a la temporada 1954/55 que era de 116.

En cambio el año 1956/57 es bastante prometedor, siendo esto en gran parte, consecuencia de la política oficial.

El trigo aumentó su área cultivada, con relación al año anterior en números índices (1942/43 = 100), de 76 a 89. La producción llegó a 7.130.000 Tn., excediendo en un 24,8% y en un 23,5% respectivamente, a los promedios del decenio y quinquenio últimos. También han incidido favorablemente las condiciones climáticas.

Con respecto al maíz el fenómeno ha sido inverso, pero en este caso, no por culpa de la política oficial sino por condiciones climáticas adversas. La producción comparada con 1955/56 resulta inferior en un 6,5%, anotándose también, con relación a las cifras promedio del decenio y quinquenio últimos, una diferencia relativa en menos del 7,7% y del 10,3%, respectivamente.

En cambio el lino ha aumentado su área cultivada en un 60,1% con respecto al año anterior. La producción llegó a 660.000 Tn., superando a 1955/56 en un 177,3% y al decenio y quinquenio últimos en un 16,8% y un 69,2%, respectivamente.

También ha aumentado la producción de girasol (166%), y el área sembrada de avena (35,2%), cebada (10,3%), centeno (9,8%), habiendo alcanzado el algodón su cifra récord.

Exportaciones.

Las exportaciones argentinas en los años 1955 y 1956 han disminuído con respecto al año anterior de bido a dos factores: la menor producción agrícola y a la disminución del precio internacional de las carnes.

En cuanto a la proporción de las exportaciones agrícolas, que desde el año 1933 ib. repuntando hasta el año 1954, a partir del siguiente cede su preponderancia a las exportaciones ganaderas. En 1955 comprenden el 47,3% y a los 8 primeros meses de 1956, el 53,8%.

Dada la mayor producción del año agrícola 1956/57 y a la tendencia bajista de los precios ganaderos, es de esperar su resunte para el futuro.

El problema de los excedentes.

He aquí un problema que nuestro país no ha contribuído a crear, y que viene a repercutir en forma desfavorable sobre sus posibilidades de recuperación.

A fines de 1956 se han acumulado existencias de trigo por 48,1 millones de toneladas, de las que corresponden a EE.UU. 38,8; a Canadá 15,5 y a Australia 3,0.

Las consecuencias de esta acumulación son: la baja de los precios internacionales y la colocación en los mercados mediante créditos o simplemente a título gratuito.

La venta de los excedentes norteamericanos, es más perjudicial aún porque invade mercados habituales nuestros, y nos traba la diversificación. Por ejemplo: Chile, Paraguay y Brasil.

La baja de los precios internacionales se agrava por los mayores costos de producción. Los países menos desarrollados técnicamente son

los más perjudicados ante esta situación.

En EE.UU., se ha tomado medidas con el objeto de reducir el área cultivada, ya que el problema le afecta a él mismo por el costo de conservación, destacándose la ley agrícola de mayo de 1958 que dispone la liquidación en el más breve plazo de todas las reservas acumuladas.

Este es un ejemplo de la inconciencia norteamericana en materia de política económica internacional, perjudicando a los demás productores y hasta creándose para sí una cuestión de problemática solución Comercialización exterior.

Prebisch en su Informe destacó como factor de inflación la expansión del crédito bancario, motivada en gran parte por el déficit en las operaciones de productos agropecuarios, que ascendía en 1954 a 4.000 millones de pesos. Como ya se ha explicado esto respondía a la sobrevaluación del peso y a la adquisición estatal de la producción exportable a precios desvinculados de los internacionales.

De acuerdo a las medidas tomadas por el Gobierno Provisional, la Junta Nacional de Granos, ha sido encargada de la adquisición a los precios mínimos fijados, de la cosecha exportable.

Las exportaciones se efectuaron por intermedio de este organismo sólo en algunos casos, ya que los precios internacionales, en general han sido superiores a los fijados oficialmente. Así por ejemplo, se compró el 80% del trigo, en menor escala avena, en forma muy reducida cebada y centeno, y con respecto al lino, la Junta no efectuó adquisición alguna, ya que se prefirió exportarlo directamente.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Para la solución del problema de la tecnificación agropecuaria, ha sido creado este organismo, respondiendo al Plan Prebisch. Su costo de iniciación se calcula en los 600 millones de pesos.

Dada la situación económica por la que atraviesa el país, sería conveniente que su acción sea lo más concreta y directa posible, a fin de contribuir eficazmente al adelanto tecnológico.

El problema de los tractores.

Prebisch en su Informe, indica como factor incidente en la crisis de desarrollo argentina, la falta de tecnificación del agro, ante la demanda de mano de obra por la industria. "Ha de decirse en justicia que más tarde se procuró rectificar este rumbo, aunque no en la medida del mal ocasionado", expresó refiriéndose a la política anterior. La verdad es que durante el régimen depuesto se cimentó la industria nacional de tractores.

El Plan recomienda el apoyo a la industria nacional y la importación de la maquinaria producida antieconómicamente.

De acuerdo a lo pronunciado por Prebisch en su conferencia del 11/10/56, en la Asociación de Industriales Metalúrgicos, la industria nacional de tractores está en condiciones de satisfacer holgadamente la demanda efectiva del mercado, ya que ante una necesidad inmediata de 50.000 unidades, es posible absorber esta cantidad en el plazo de 5 años, que es el límite fijado por razones técnicas y de orden financiero.

Sin embargo esto no es óbice para que se fomente la instalación de nuevas fábricas, en lo posible de capital nacional, con el objeto de que el agro goce en este aspecto, de los beneficios de la libre compe

tencia.

Por lo tanto, no es necesario recurrir a la importación, que por otra parte podría dar lugar al uso de prácticas desleales, en perjuicio directo de la industria nacional y de la economía argentina en general.

La Reforma Cambiaria.

Con respecto al objeto de la reforma cambiaria decretada por el Gobierno Provisional y a su incidencia sobre el sector agropecuario, son muy ilustrativas las opiniones vertidas por el Ministro de Hacienda en conferencia de prensa el 10/12/56:

"La desvalorización del peso en octubre de 1955 no fué el fruto de la política económico-financiera del gobierno - que acababa de asumir sus funciones- sino la exteriorización de un fenómeno que se intentó disimular con el manipuleo monetario del gobierno de- puesto."

Refiriéndose luego a expresiones de un dirigente político, contra-rias al reajuste de los tipos de cambio a un nivel realista, por en- tender que implicaba encarecimiento en el costo de la vida, añadió: que creía que "los hechos le estaban dando la razón", señaló:

"La verdad por él conocida, pero omitida en sus declaraciones, es que al iniciar un proceso de estabilidad monetaria el gobierno tuvo que enfocar la recuperación del núcleo agropecuario, en que se sustenta la creación de divisas."

Fondo de Restablecimiento Económico.

El Fondo de Restablecimiento Económico, creado por decreto del 27 de octubre de 1955, tendría por objeto el adelanto tecnológico y económico de la producción agropecuaria y el pago de subsidios transitorios para atenuar el impacto de los nuevos tipos de cambio sobre el nivel de vida.

Esto ha sido únicamente en la letra del Decreto, ya que en la práctica sus fondos fueron utilizados intensamente por el Gobierno Provisional, en carácter de anticipos.

Por decreto 19.357 del 18 de octubre de 1956, se transfirieron a la orden de la Tesorería General de la Nación, los fondos del mencionado organismo, cuyo monto llegaba a más de 4.936 millones. El Gobierno ha estado utilizando estos fondos para financiar sus erogaciones presupuestales.

Este es un ejemplo de cómo una medida aconsejada por Pfebisch y llevada a la letra de un decreto, se desvirtúa oficialmente.

Lógicamente si un plan económico no se aplica en sus lineamientos más esenciales, no se pueden reprochar las consecuencias al mismo. En esto como en otros aspectos la oposición política es injusta ataca todo sin ningún tipo de distinciones, en fin, sin criterio científico, llevada por metas de ambición y predominio, sin ningún interés netamente patriótico.

Producción, consumo y exportaciones de carnes y productos pecuarios.

Ante violentas acusaciones de algunos sectores de la opinión pública con respecto a la política oficial en materia de comercialización internacional de nuestras carnes, haré en primer término una exposición estadística del problema.

Para ello he confeccionado los siguientes gráficos que nos reflejen la situación de la producción pecuaria en el año anterior a la Revolución Libertadora:

- 1) Volumen físico de la producción ganadera: 1935-54, en números índices 1950 = 100 (Ganado, lanas y subproductos).
- 2) Volumen físico de las exportaciones ganaderas: 1935-54, en números índices 1950 = 100 (Carne, lana, cueros).
- 3) Exportaciones de carne 1951-55, en dólares y en toneladas y precio por toneladas en dólares resultante relacionando estos conceptos.

De estos gráficos se extraen las siguientes conclusiones:

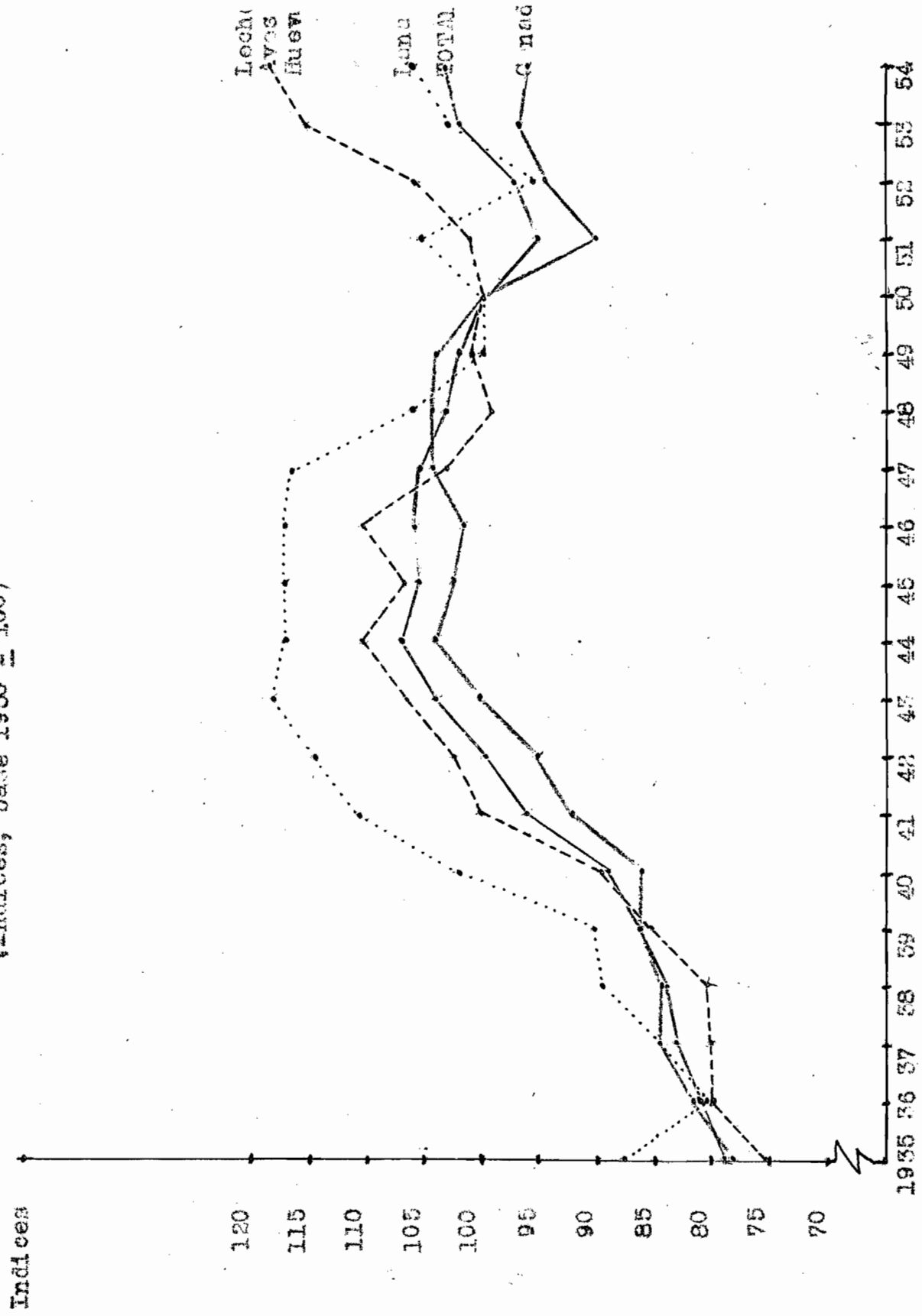
Gráfico 10

- 1) Desde 1935 hasta 1944 o 1943, la producción ganadera total, la de ganados y la de lanas, con ligeras oscilaciones, ha ido en continuo aumento, alcanzando el máximo precisamente en esos dos años.
- 2) Para la producción ganadera total y la de ganado, en los años siguientes se anota cierta estabilidad, para caer bruscamente en 1951. A partir de este año comienza su recuperación, aunque en forma más menguada para la producción del ganado.
- 3) En cuanto a las lanas, su producción decae en 1943, para repuntar en 1951, baja otra vez al año siguiente, y a partir de 1953 una tendencia al aumento.
- 4) En resumen, la producción física ganadera, en el año 1954, mostraba cierta tendencia a la recuperación.

Gráfico N° 11

- 1) Las exportaciones ganaderas en volumen físico, crecen en forma continua desde 1935 hasta 1941 (salvo la baja de 1940), para decaer

GRAFICO N° 10: VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION CANADIERA
 (Indices, base 1950 = 100)



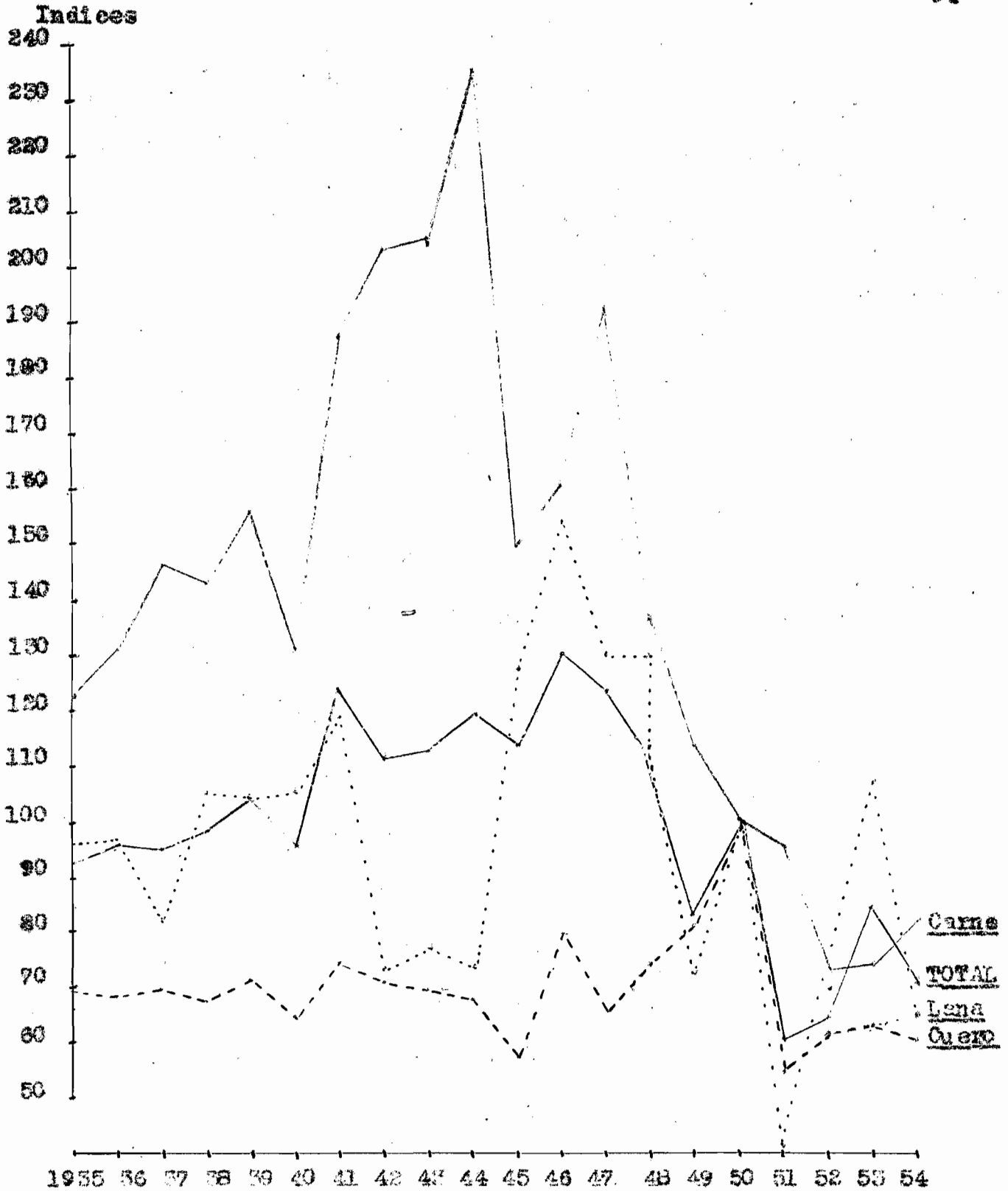


GRAFICO N° 11: EXPORTACIONES GANADERAS EN VOLUMEN FÍSICO.

(Indices, base 1950 = 100)

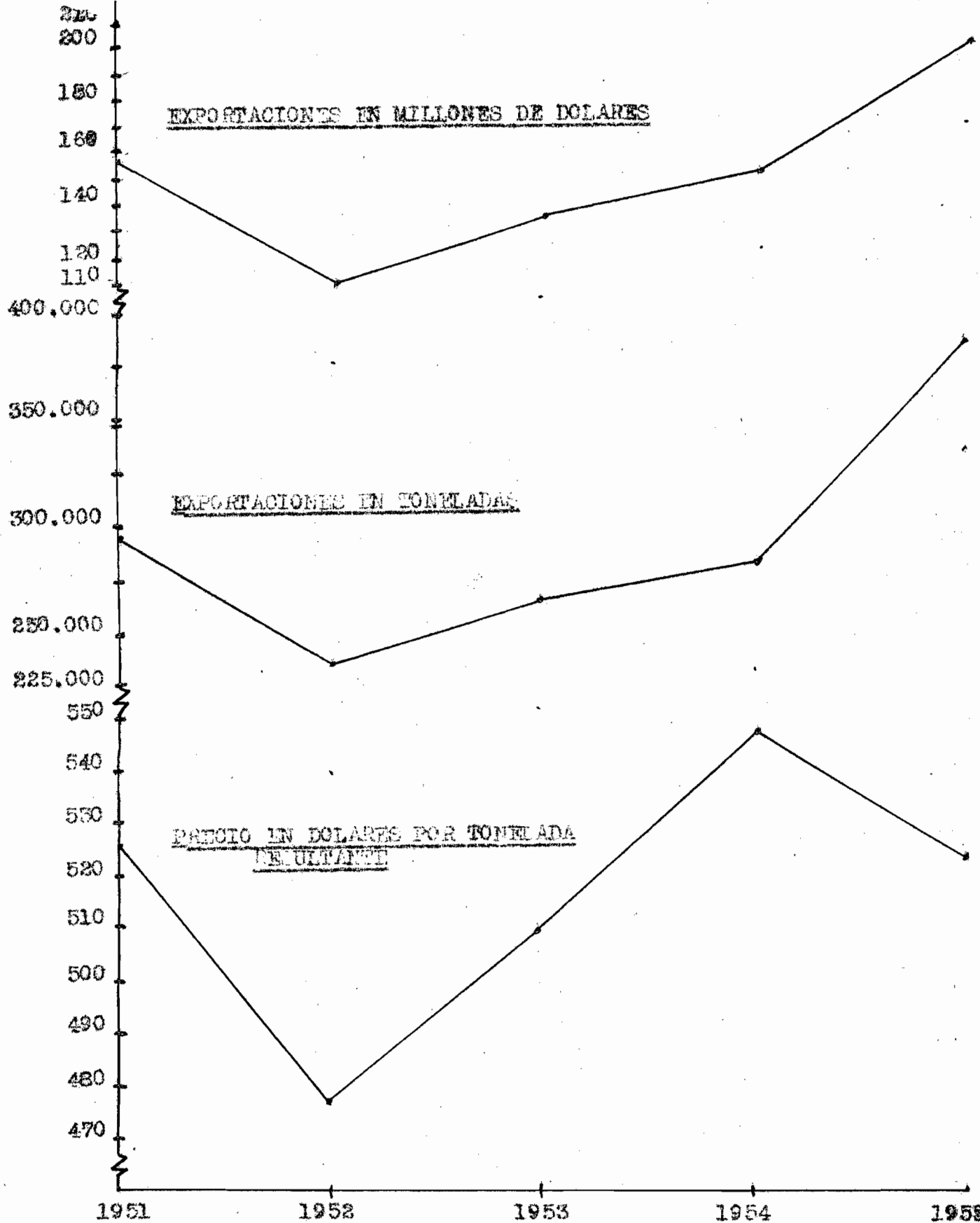


GRAFICO N° 12: COMERCIALIZACION EXTERIOR DE CARNES ARGENTINAS

al año siguiente. A partir de ese momento se registra una recuperación tal que en 1946 se halla el máximo, luego viene una rápida caída que se pronuncia en 1951. En el año siguiente se anota cierta recuperación, para bajar nuevamente en 1954. En conclusión las exportaciones ganaderas en volumen físico demuestran una tendencia declinante.

- 2) Las exportaciones en volumen físico de carne sigue aproximadamente la trayectoria anterior hasta 1941, pero en este caso prosigue el crecimiento hasta 1944, donde halla su máximo, decayendo bruscamente al año siguiente. En 1946 y 1947 se anota un repunte, pero luego se produce una violenta caída que se agudiza en 1952. A pesar de la ligerísima reacción que se anota en los años siguientes, se puede concluir en que su tendencia en 1954 es baja.
- 3) En cuanto a las exportaciones de cueros y lanas se registran movimientos en su mayoría compensatorios, de las variaciones en las exportaciones de carne. También su tendencia en 1954 es a la baja.
- 4) En general las exportaciones en volumen físico de nuestra producción ganadera, registran en los años inmediatos anteriores a la Revolución sus niveles más bajos.

Gráfico N°12

- 1) Las exportaciones de carne en dólares, tienen las mismas tendencias que las exportaciones en volumen, pero es visible cierta pesadez en su desplazamiento relativo, acentuándose en 1955.
- 2) El precio de exportación por tonelada de carne determinando en base a los datos anteriores, anota las siguientes características:
 - a) En 1952 disminuyendo las exportaciones, se produce una caída más rápida del precio.

b) En 1953 y 1954 aumentando las exportaciones, se produce un aumento más rápido del precio.

c) En 1955 aumentando las exportaciones en forma notoria, disminuye bruscamente el precio.

3) De esto se concluye que la tendencia del precio de nuestras exportaciones de carne es bajista, pero que éste no responde únicamente a la mayor o menor oferta argentina, sino que existen otros factores más complejos, por ejemplo: situación del mercado internacional, política comercial exterior, etc.

En resumen, la situación a 1954 es notoria y ecuaria para lo siguiente: tendencia a la recuperación en materia de producción, decadencia de las exportaciones y baja de precios internacionales.

Por otra parte la proporción de carne destinada a la exportación, con respecto al total de nuestra producción, ha disminuido en forma notoria ya que en 1954 era del 37%, mientras que en 1946 era del 43,5%

Año 1946	Total de cabezas:	3.918.000	Exportación:	1.699.900
" 1954	"	"	:	4.231.400
			"	:
				973.290

Política oficial: El Gobierno Provisional ha tomado diversas medidas tendientes al aumento de la producción ganadera, destacándose las siguientes:

- 1) Fijación de nuevo tipo de cambio para el mercado oficial, beneficiando en esta forma las exportaciones.
- 2) Liberalización en la comercialización de carnes, reapertura de mercados de transacción tradicionales, estudios encaminados a la eliminación de subsidios. (Según Predisch, éstos llegaban a 470 millones de pesos anuales).

El aumento de precios entre \$0.50 y 0.55 por kg. de carne limpia.

Evolución en los años 1955 y 1956.

La producción de carne argentina aumentó en 1955 y 1956, superándose en este último año en un 28% lo comercializado durante el año anterior.

En cuanto a exportación, también se registra un fuerte aumento, llegándose en 1956 a exportar 557.548 Tn. por un monto de 232.100.000 dólares. Relacionando 1956 con 1954, se anota un aumento en volumen del 96%, mientras que en dólares es del 49%. Esto nos indica la baja de los precios internacionales de la carne, que comparando también esos dos años llega a un 24%.

No obstante el comentado aumento de las exportaciones, el consumo per cápita argentino ha aumentado en 1956, llegándose a los 96,6 kg. el más alto de las dos últimas dos décadas. En 1955 era de 83,7 kg.

Exportación de carnes argentinas al mercado inglés.

Efectuaré un análisis, aunque sea sintético, de este problema, porque es el que más se agita en la opinión pública, ya que el grueso de nuestras exportaciones de carne se dirige hacia ese mercado.

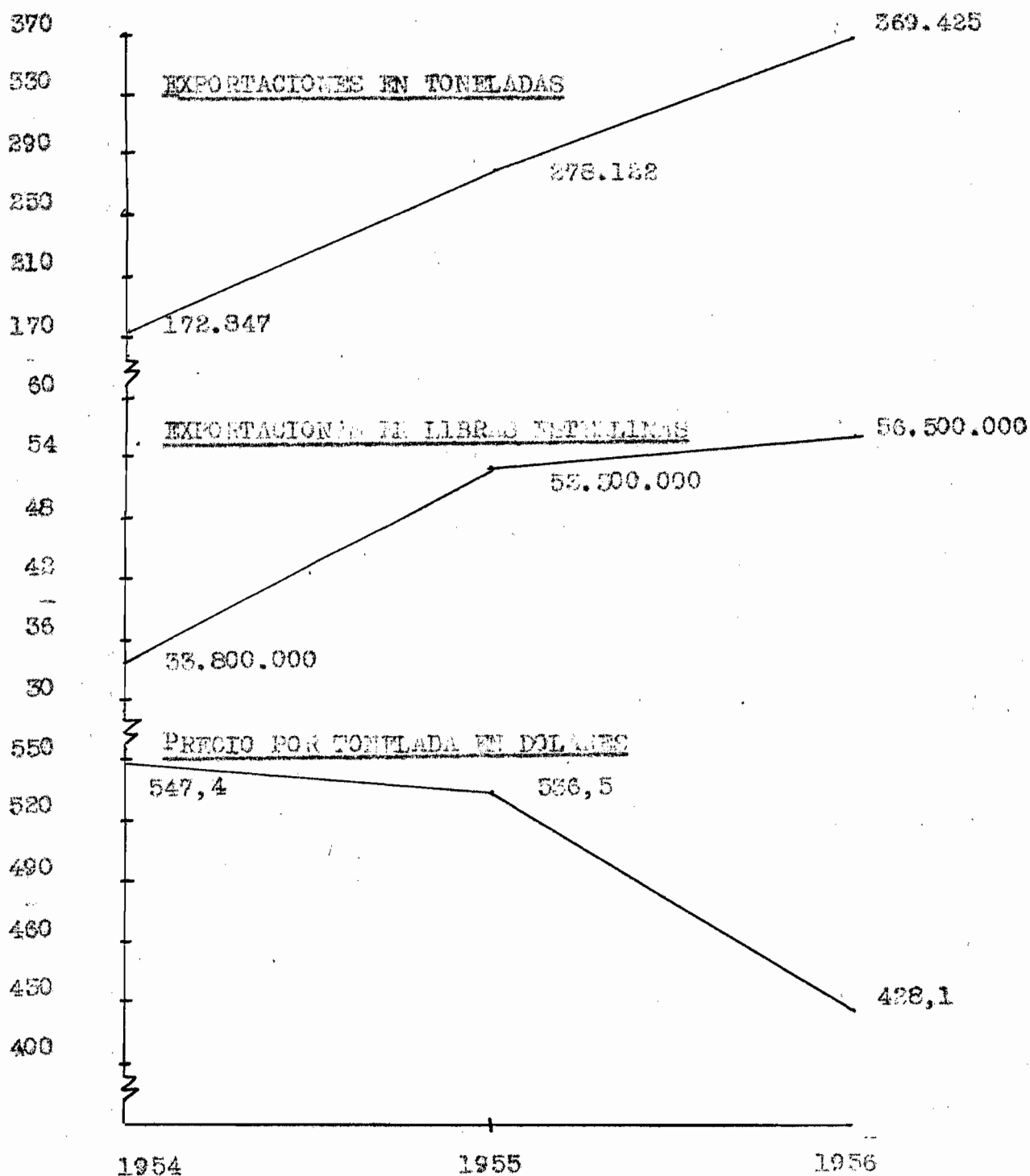
De los datos expuestos en el gráfico N° 17 se deduce, que a pesar de un aumento de nuestras exportaciones de carnes al mercado inglés de un 53% entre 1954 y 1956, en libras esterlinas sólo ha sido del 40%, correspondiendo por lo tanto una disminución en el precio del 21%.

Las causas de la baja de precios son las siguientes:

- 1) El aumento de la producción inglesa, incentivada por nuestras me-

GRAFICO N° 13: EXPORTACIONES DE CARNE AL REINO UNIDO

(En toneladas y en libras esterlinas y precio en dólares resultante)



neros exportaciones de 1952 y 1953.

- 2) El aumento de las exportaciones argentinas.
- 3) La competencia de Australia y Nueva Zelanda.

Aumento de las exportaciones argentinas.

El aumento de las exportaciones argentinas, que responde a las causas ya apuntadas, ha posibilitado la baja del precio internacional de la carne, por la falta de diversificación de mercados compradores.

Según se ha visto el Plan Prebisch, ha recomendado la diversificación de mercados.

El Gobierno Provisional ha carecido de sentido de previsión al respecto. Ante un aumento de producción perfectamente previsible, dado las medidas adoptadas, se debió por todos los medios buscar otros mercados o al menos intensificar la exportación a los incorporados últimamente.

Aunque se haya realizado algún esfuerzo en este sentido, lo cierto es que no se ha concretado, acarreamos una serie de graves consecuencias para la economía del país.

En 1954 las exportaciones al Reino Unido comprendían el 61% de nuestro saldo de carnes exportable, mientras que en 1956 se llegó al 66%. Ante el gran incremento de nuestras exportaciones, lógicamente los precios quedaron a merced del casi único comprador.

Incidencia de los precios fijados para los cereales en nuestro stock ganadero.

En el año 1921 se produjo en nuestro país una crisis que Prebisch explicó en la revista de Ciencias Económicas de diciembre de 1932 y 1927. El alza del precio de los cereales, indujo al productor agropecuario a sustituir la cría de ganado, por el cultivo. Consecuentemente se aumentó la producción de carne y se tendió a la liquidación del stock ganadero. Así es como entre 1922 y 1930 se redujo el número de cabezas de ganado en 7 millones.

Actualmente está pasando algo parecido, los precios fijados por el Gobierno Provisional para los cereales y la lana parecen ser más atractivos que los fijados por la carnes. El productor prefiere de dicar sus tierras al cultivo y a la cría de ganado ovino.

Tal es así que mientras en 1954 se sacrificaba el 15,7% del stock, en 1956 esta cifra llegó al 26,1%, el que en realidad es un límite peligroso para nuestras existencias ganaderas.

Ante las necesidades de divisas, el Gobierno no debe sacrificar inconscientemente nuestro stock ganadero, sino buscar otros mercados, defender los precios internacionales, en fin, no se debe adoptar una actitud meramente pasiva.

Defensa de los precios internacionales de nuestra producción agropecuaria.

Una de las soluciones más elementales, para el problema de la disminución de los precios internacionales de nuestra producción agropecuaria, consiste en la diversificación de los mercados compradores.

A propósito son ilustrativas las cifras suministradas por el semanario "El Economista", en su edición del 29/12/56, pág. 2, que trans-

cribo a continuación:

<u>Mercados compradores</u>	<u>1954</u>	<u>1955</u>	<u>1956 (8 pr. me ses)</u>
Reino Unido, EE.UU. y Repú blica Federal Alemana	41,3%	46,8 %	49,9 %
América Latina	17,6	20,9	10,9
Países del Este	10,3	7,5	5,7
Otros mercados	30,8	24,8	33,2
Total de exportaciones	100,0	100,0	100,0

Además se citan los precios de los rubros que comprenden el 80% de nuestras exportaciones:

	<u>1955</u>	<u>1956 (8 pr. me ses)</u>
Productos de la ganadería	515	441
Cereales y lino	64	56

En el año 1954 es visible el incremento tomado por los mercados latinoamericanos y por los países del este, coincidiendo esta diversificación con una atenuación en nuestros precios internacionales.

En 1955 es notorio el incremento tomado por los mercados tradicionales y la consecuente disminución en los países de América Latina y del Este. Ya hemos comentado la baja de los precios producida en este año.

Es evidente que existe una estrecha vinculación entre la diversificación de mercados y los precios internacionales de nuestra producción agropecuaria.

Aquí vuelvo a insistir sobre la necesidad de no adoptar criterios cerrados en materia de comercio exterior. No se debe desechar totalmente el bilateralismo.

Es interesante destacar la opinión de la CEPAL, en su informe correspondiente al año 1955: "Los acuerdos bilaterales firmados por los dos países -Argentina y Uruguay- y el hecho de que pertenecieran al grupo de los exportadores de moneda inconvertible fueron de gran ayuda en la venta de sus cosechas y les permiten realizar grandes embarques al costo de las menores concesiones de precios".

Únicamente se puede rechazar todo intento de diversificación ante la existencia de presiones políticas o financieras internacionales, que sería necesario destacar a los efectos de lograr soluciones lógicas y acordes con nuestra situación económica.

También me parece conveniente citar la opinión del Ministro de Hacienda en su conferencia del 11 de diciembre de 1956, al referirse al problema de la baja de los precios de nuestra producción agropecuaria en el exterior: "El país no puede vender sino a precios competitivos y si la tendencia del mercado internacional es bajista, habrá que exportar mayor tonelaje para hacerse de divisas indispensables para la economía nacional". "Cuando se sostiene que se vendería a vil precio nuestra producción exportable, se olvida que el deterioro secular en los términos del intercambio en los países en proceso de desarrollo económico, es un fenómeno comprobado por los expertos mundiales, no dando resultado hasta ahora las diversas fórmulas adoptadas."

Por mi parte tendré que refutar, aunque sea parcialmente y con mi modesta opinión, las expresiones vertidas por el Sr. Ministro.

En primer término es lógico que el país no pueda vender sino a precios competitivos. Pero precios competitivos, no deben significar precios ruinosos.

El precio no se debe determinar por voluntad única, sino considerando los legítimos intereses de las partes que intervienen en la transacción. Los precios actuales de nuestras exportaciones no son competitivos sino más bien arbitrarios.

Si la tendencia del mercado internacional es bajista no creo que sea la solución más adecuada la exportación de mayor tonelaje, pues en esta forma lo único que se logra es acentuar la baja de precios. Me parece que lo más lógico sería estudiar la situación del mercado, el origen de la tendencia bajista, y tratar de concertar acuerdos internacionales con otros países productores a los efectos del mantenimiento de un justo nivel de precios, o sino en forma más expeditiva, colocar nuestra producción en otros mercados, aunque pesen con secuencias de índole política internacional.

Por último, el deterioro secular en los términos del intercambio, tiene que dejar de ser en forma definitiva, un obstáculo insalvable a los efectos de llevar a cabo una política comercial lógica.

Que esta tendencia haya sido comprobada por los técnicos mundiales, no significa que los países deteriorados deban tomar una actitud pasiva, conformándose eternamente a aceptarla y resignándose ante algo que constituye una verdadera injusticia.

Su actitud debe ser por el contrario plenamente activa, cogiéndose en defensa de sus derechos y en pos de una justa retribución de sus riquezas.

Conclusiones sobre la incidencia del Plan Prebisch sobre la estructura económica-social del sector agropecuario.

La política del régimen depuesto en materia agropecuaria, tuvo como consecuencias el acentuamiento del éxodo rural, motivado directamente por la falta de remuneración adecuada a todos los niveles que componen este sector económico-social.

El Plan Prebisch, por su parte, ha tratado de alentarlo mediante una serie de medidas encaminadas al mejoramiento económico de sus diversos niveles económico-sociales.

El Gobierno Provisional, en parcial cumplimiento del Plan, ha conseguido elevar los niveles superiores de la estructura agropecuaria.

Los deficientes aumentos de retribución, o mejor dicho la disminución de los salarios reales, dado el mayor incremento del costo de la vida, han perjudicado a los niveles dependientes.

En cuanto a las críticas que se efectúan al Plan Prebisch en materia agropecuaria, tales como: baja de los precios internacionales de nuestra producción, inconveniente comercialización exterior, ventas de carne a Inglaterra a viles precios, son totalmente injustas. La política oficial es la que se debe criticar en estos aspectos.

La oposición política, si es que quiere ser sana, no debe embestir sistemáticamente contra todo lo oficial: funcionarios, asesores, planes, etc.

El Plan Prebisch, que constituye una gran construcción científica en materia económica, si es que se le quiere atacar, debe hacerse con argumentos también científicos y no retóricos.

El pueblo por su parte no debe prestar sus oídos al juego fácil de la crítica demagógica, tendenciosa e irresponsable.

Hay que distinguir en qué es el Plan Prebisch y cual es la acción gubernativa. Además esta no se puede criticar con miras parciales del problema económico que nos aqueja, los fundamentos deben comprender todas las inter-relaciones.

--- o ---

2 - INDUSTRIA

El volumen físico de la producción industrial, desde el año 1935 ha crecido continuamente hasta el 1949, en el que se cuenta un pequeño receso, para luego proseguir su desarrollo hasta 1951, donde halla su máximo. En los dos años siguientes se nota una decadencia en la producción como consecuencia en parte de las sequías de 1950/52.

En 1954, año anterior a la Revolución, la tendencia es creciente.

Prebisch en su Informe nos manifiesta que "Argentina necesita proseguir vigorosamente el esfuerzo de la industrialización"; además ya hemos visto las señas medidas aconsejadas en su Plan.

El ingreso del sector industrial ha crecido en el último decenio anterior a la Revolución en un 77%, de acuerdo a lo informado oportunamente.

Entre 1954 y 1955, el producto bruto interno (a precios corrientes) correspondiente al sector que estamos tratando, aumentó en casi un 20%.

El nivel general del volumen físico de la producción industrial en 1955, aumentó con respecto al año anterior en un 8,2%, la que es una cifra bastante apreciable, si se tiene en cuenta lo anormal del año.

A nueve meses de 1956, había crecido en un 5,6% con respecto al total de 1955.

Es de destacar que el mayor incremento correspondió a la producción de bienes durables, electricidad y gas, comparando 1954 con septiembre de 1956. La cuantía del incremento en estos rubros no se advierte desde 1955.

Como se puede apreciar la producción industrial, pese a los factores que traben su desarrollo, sigue evolucionando en ascenso.

Sería conveniente que el Gobierno Provisional, por lo menos con carácter transitorio, dada la situación económica del país, estrechase aún más las líneas de proteccionismo a la industria nacional.

Por ejemplo, hay industrias nacionales que aprovechando la materia prima producida en el país, están en condiciones de competir en el mercado internacional mediante la colocación de sus producciones elaboradas, pero que la libre exportación de aquella, la deja de su dirección más económica, buscando salidas más rápidas y beneficiosas para sus exportadores, en detrimento de la industria y de la economía nacionales (acaso de la semilla de lino, girasol y maní).

Además si es, como se dice el Informe, "indispensable alentar exportaciones nuevas, especialmente, artículos industriales", se debe comenzar por el más decidido apoyo al afianzamiento y consolidación de la industria nacional.

Sería del caso citar aquí, el controvertido asunto de la fabricación nacional de maquinaria agrícola, que cuenta con detractores que ven en ello cierta antieconomicidad prefiriendo la importación, mientras fábricas nacionales inician la exportación de máquinas cosechadoras a Uruguay e inician negociaciones al respecto con Brasil.

Reforma cambiaria:

La reforma cambiaria de octubre de 1955, si bien ha tenido resultados auspiciosos en el sector agropecuario, ha perjudicado consecuentemente al sector industrial.

Ante la disyuntiva de sacrificar la economía en general o a la industria, tanto el Plan Prebisch como el Gobierno Provisional, se han inclinado por este último.

Si bien la solución no es del todo criticable, sería conveniente que se atemperara con una justa y además necesaria política estrictamente selectiva en materia de importaciones.

No es posible hacer comprender al sector industrial, que la reforma cambiaria es de beneficio para la Nación, mientras se distraen divisas en importaciones fútiles o perfectamente sustituibles, en detrimento de la industria nacional y de la economía en general.

Además del inadecuado abastecimiento de materias primas y elementos de fabricación, existe el agravante de su encarecimiento, con su secuela de aumento de costos, precios, salarios, etc.

Los esfuerzos financieros de las empresas industriales se evidencian en su falta de liquidez, tal es así, que son contados los casos en que sociedades han podido pagar en efectivo sus dividendos, debiendo recurrir la mayoría a la capitalización parcial o total de sus utilidades.

El Gobierno Provisional debe tomar medidas concretas, a fin de disminuir los efectos de la reforma cambiaria, sobre este sector.

En materia de radicación de capitales extranjeros, por ejemplo,

no se debería permitir la de aquéllos que implantando establecimientos o industrias foráneas, dificulten el desarrollo y consolidación definitiva de la industria nacional.

Si bien la reforma cambiaría constituye un estímulo para las exportaciones industriales, sabemos que es mayor el perjuicio que el beneficio, ya que la industria argentina exporta en forma muy reducida y por el contrario necesita de las importaciones.

Además recordemos el Plan, el que en su objetivo 7, nos dice: "Conjuntamente con el acrecentamiento de las exportaciones, deberá seguirse una activa política de sustitución de importaciones en todo aquello que sea económicamente factible, especialmente en el plano industrial".

El Estado-industrial.

Ante opiniones contrarias al Estado-industrial, especialmente en cuanto a la Argentina, me parece conveniente tratar aunque sea sintéticamente el problema.

En un país como el nuestro, de inmensas riquezas inexploradas y con escasez de capitales, toda actividad encaminada al logro de la producción de bienes, debe ser protegida no sólo por el Estado sino por nosotros mismos.

Si existen actividades a las que el capital privado no se dirige y cuya producción es indispensable, el Estado no puede adoptar una actitud meramente contemplativa, en consideración de su potencial financiero y económico.

En nuestro país existe la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE), que en septiembre de 1955 agrupaba a 42 empresas, cuya producción abarcaba: petróleo, cemento, grandes obras públicas,

productos medicinales y de la sanidad animal y vegetal, energía, transportes, metalúrgicos y una diversa gama de productos. Además el monopolio de la importación de madera y la comercialización de frutas.

El Gobierno Provisional dispuso la fusión de algunas, la liquidación de otras y el traspase a la actividad privada de 15 empresas.

Contemplando la reducida proporción que comprende la producción del grupo comentado dentro de la producción industrial total de acuerdo a las distintas ramas, surge que en realidad su funcionamiento no es supletorio de la actividad privada.

Por lo tanto sería conveniente traspasar a la actividad privada las no imprescindibles, racionalizar las existentes y crear toda industria necesaria, sin ningún tipo de prejuicios, a fin de llenar el vacío dejado por la indiferencia del capital privado.

Las críticas en el sentido de que esto implica burocracia, deficiencia técnica y administrativa, etc. deben ser acalladas de una vez por todas por un estricto control y una celosa administración.

El costo de la vida y la retribución a la mano de obra industrial.

Para estudiar este punto, a continuación acompaño un gráfico, en el que se detallan: salarios reales y nominales y costo de la vida.

Los datos han sido extraídos de la publicación del Ministerio de Hacienda de la Nación, "Realidad Económica Argentina", pág. 56/58.

1.100

1.000

900

800

700

600

500

400

300

200

100

SALARIO MEDIO NOMINAL POR OBRERO EN LA INDUSTRIA

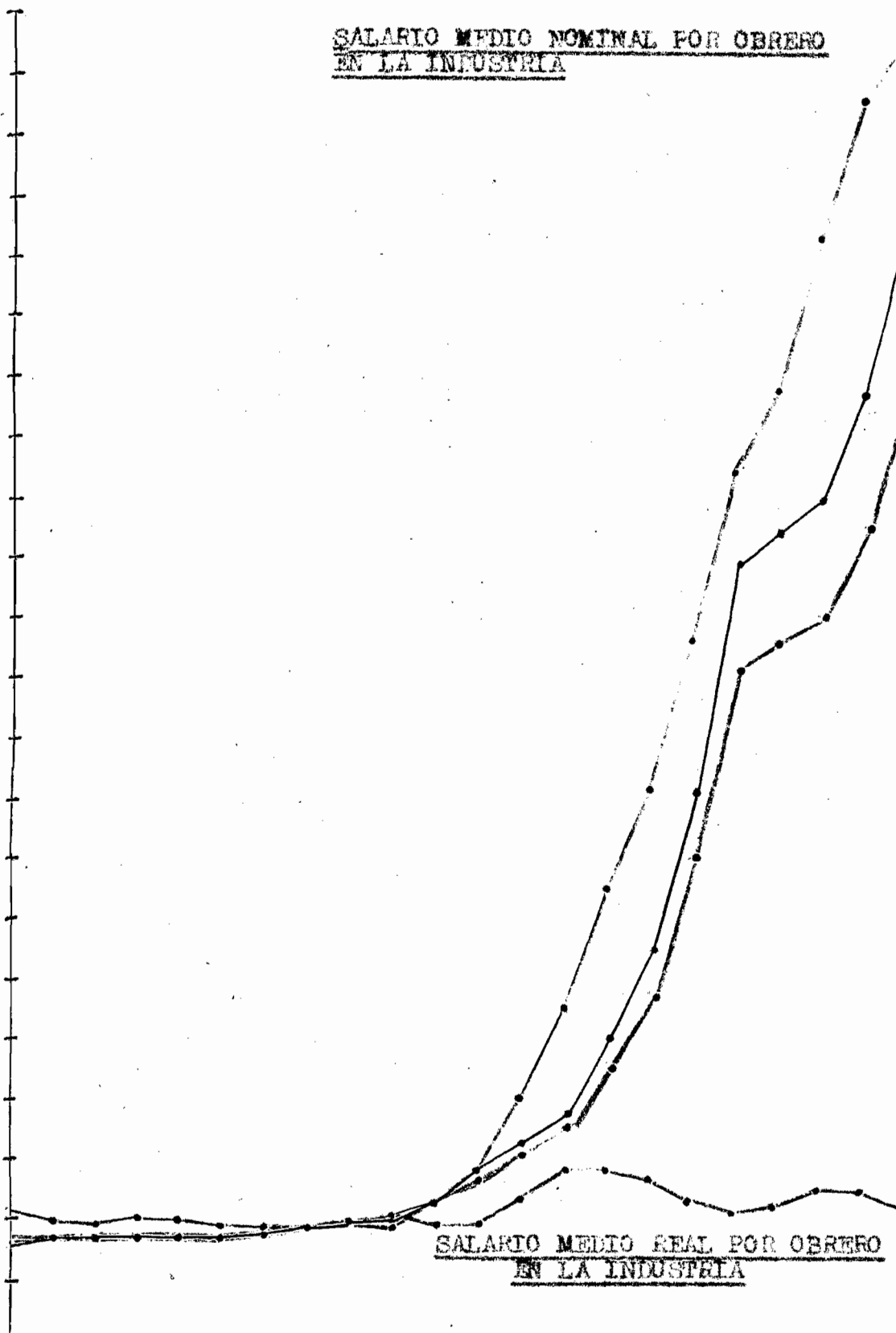
COSTO DE LA VIDA INC. ALOJAMIENTO

COSTO DE LA VIDA INC. ALOJAMIENTO

SALARIO MEDIO REAL POR OBRERO EN LA INDUSTRIA

1955 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56/9

GRAFICO N° 14: SALARIOS INDUSTRIALES Y COSTO DE LA VIDA (Indices, base 1943 = 100)



A través del análisis del Gráfico N° 14 se arribó a las siguientes conclusiones: (hasta 1954)

- 1) El salario medio nominal por obrero en la industria desde el año 1955 ha ido en aumento incesantemente, encontrando su mayor y más notorio incremento a partir del año 1946.
- 2) El salario medio real por obrero en la industria, con diversas oscilaciones, ha permanecido estacionario hasta 1946, a partir del cual se eleva en forma considerable hallando su máximo en el año 1949. Después de este año comienza a reducirse, agudizándose en 1952, a partir del cual se anota una recuperación. Hasta 1954 la tendencia es ascendente.
- 3) El costo de la vida anota las mismas tendencias que el salario medio nominal por obrero en la industria, pero a partir de 1952, se eleva en una forma más menuada.

Ahora bien, comparando los índices correspondientes al año 1954 y los de septiembre de 1956 se registran las siguientes variaciones:

- 1) El salario medio nominal por obrero en la industria, prosigue su crecimiento pero en forma más atenuada: aumento del 18%.
- 2) El salario medio real por obrero en la industria sufre un vuelco de cadente: disminución del 10%.
- 3) El costo de la vida aumenta en forma rápida: 32 o 33% (según se incluya o no el alojamiento).

Según el Informe Prebisch, los obreros industriales conservaron su salario real, no obstante el aumento de los precios, gracias al aumento de la productividad y del número de horas trabajadas. También en otra parte de su Informe cita el aumento de marzo de 1954 para los sueldos y salarios industriales, que llegó al 20%.

Además para el futuro no aconseja aumentos masivos de sueldo por su incidencia en la espiral inflacionista, pero justifica aumentos para aquellos obreros cuyos ingresos no sean compatibles con la situación actual. (octubre de 1955)

En medio de plena desorganización gremial, el Gobierno Revolucionario, ha decidido que se otorguen aumentos masivos de salarios nominales.

Dada la lentitud con que se realizaron los diversos convenios ya sea por falta de garantías gremiales, mala voluntad patronal o por las trabas puestas por las esferas oficiales, se fueron acumulando los aumentos, para constituir el problema financiero e inflacionario de las retroactividades.

El Gobierno Provisional, arrastrado por una cadena de errores en materia de política social, por Decreto 2739 de 1956 decide el pago mensual o quincenal de las retroactividades.

Después de la demagógica euforia del régimen depuesto, el obrero argentino, en presencia de una nueva injusta política, cómo puede creer en la Revolución Libertadora?

No señores, si se quiere que el pueblo argentino no sea arrasado por los demagogos, el Gobierno que se dice libertador y restaurador de las virtudes democráticas y republicanas, se debe dar el ejemplo, con medidas criteriosas y justas.

El obrero argentino no necesita "cartelitos" incitándole al trabajo a la mayor productividad, al sacrificio, etc. Lo que necesita es que el Estado le brinde de una vez por todas tranquilidad y pacificación, orden gremial, estabilidad económica, libertad y que los industriales racionalicen sus empresas.

Que el Estado se preocupe en mejorar sus finanzas a fin de disminuir la presión fiscal que pesa sobre los niveles de ingresos inferiores, que por su parte al obrero argentino, no le alcanzan las horas del día para producir los bienes y servicios necesarios para mantener su subsistencia y la de su reducida y dispersa familia.

Existiendo tantos métodos de remuneración científica al trabajo, la única solución al parecer, en nuestro país, consiste en otorgar aumentos masivos.

A mi entender, si la producción del obrero no disminuye por su directa culpa, no hay por que reducirle su salario real.

Con un régimen de salarios incentivados, no creo que el obrero disminuya su productividad. No es posible honestamente, achacar la crisis de desarrollo por la que atravesamos, al obrero. El problema de la productividad debe encararse yendo a las raíces económicas que lo sustentan.

El salario nominal del obrero se debería determinar teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1) Son las comisiones paritarias las encargadas de determinarlo.
- 2) El Estado, mediante organismos representativos de la producción, debe officiar con criterio objetivo, de asesor, órgano de consulta y árbitro.
- 3) Reparticiones oficiales deben confeccionar las estadísticas y series sobre costo de la vida, producción, etc., con la auditoría de los gremios y representaciones patronales.
- 4) Implantación general del trabajo incentivado.

5) Las empresas deben constituir provisiones, considerando las oscilaciones de los índices del costo de la vida, a los efectos de afrontar sin dificultades, los lógicos aumentos de salarios nominales.

Ya se sabe que la estabilidad monetaria perfecta es imposible, al menos en la actualidad, a no ser que fructifiquen algunas teorías, como por ejemplo la implantación de un patrón-mercancías.

Por otra parte son atentatorias contra la paz social y la economía en general, las querrelas entre patronos y obreros, provocadas por falta de un encuadramiento objetivo y tal vez audes del problema.

Bunge en su obra "La Nueva Argentina", da algunas soluciones parecidas a la expuesta.

Incidencia del Plan Prebisch sobre la estructura económico-social del sector industrial.

Ya hemos visto que es durante el régimen de austeridad, en el que el desarrollo industrial alcanza su máxima evolución, pero en una forma desordenada, ya que su desenvolvimiento debió vincularse al incremento también de los factores que concurren a su consolidación y mantenimiento.

Estos factores son: transportes, energía, renovación de equipos, suministro de materias primas y el establecimiento de la industria pesada.

Si bien el desarrollo industrial alcanzado es loable no hay que olvidar que éste se realizó, "exprimiendo a los productores rurales", como dijo el Gral. Lonardi en su discurso del 27/10/55.

El Plan Prebisch, aunque haya sido catalogado como un plan de "retorno al autarquía", e incluso podría más acertadamente ser considerado como el objeto de un desarrollo serio de la industria, dentro de una evolución económica en la geografía general argentina.

El Gobierno Provisional de la Bier ha de tomar algunas de las medidas necesarias para el bien, con lo que, en todo caso, ha tomado otras que son resultado de su pensamiento sobre la estructura económico-social del nuevo industrial.

Es bien lógico que el gobierno no esté "en contra" de la "industria nacional", como expresó el Sr. Ministro de Hacienda en diciembre de 1943, pero en ello implicaría un desequilibrio. El gobierno no está en contra, y mucho menos en oposición con las medidas que se toman a fin de lograr una evolución más favorable.

Como se no se cumpla "la finalidad de promover y fomentar nuevas empresas y actividades en el campo industrial y comercial de la industria", se debe de ningún modo abandonar la industria nacional. Por el contrario, el Estado debe estudiar el caso de las empresas desfavorecidas y hallar las soluciones adecuadas para su recuperación en cooperación con el objeto de cumplir los objetivos que traza el desarrollo.

Las medidas más importantes en función de cooperación con el desarrollo industrial argentino, son las siguientes:

- 1) Rehabilitación de industrias empobrecidas, como por ejemplo, las siderúrgicas, promoviendo cooperación y distribución del ritmo de producción.
- Ante la crítica situación económica del país, las medidas de carácter político no deben trabar la productividad.

- 2) Restricciones crediticias.
- 3) Exención impositiva al sur del artículo 4^º. Todos estos son de acuerdo con que la Patronía progresa económica, social y culturalmente, pero no con este tipo de arbitrios, por lo menos, en los actuales momentos. Además de fomentar un sistema imitativo de divisas, coloca a la industria nacional, en completa desprotección con relación a este mercado.
- 4) Deserción de política social, fomentando la lucha de clases, disminuyendo los salarios de las obreras y provocando un estado de inquietud en los mismos, con el consiguiente descenso en la productividad.

--- 3 ---

2 - COMERCIO Y INDUSTRIA

Transportes

La política del gobierno de guerra en materia de transportes terrestres, ha sido poco menos que desastrosa. Por otra parte, ya hemos visto las medidas recomendadas en el Plan Prehisch y las adoptadas por el Gobierno Provisional.

En lo que se relaciona con los ferrocarriles, el déficit ha sido cada vez más abultado, respondiendo a las siguientes causas:

1) Aumento de gastos:

Total de gastos:	1946	m/n.	713,000,000
	1937 (estimación)	"	2,640,000,000
Gastos en personal:	1946	"	446,000,000
	1937 (estimación)	"	5,690,000,000

Número de empleados:	1948		148.878
	1956		213.000
Combustibles:	1948	m\$.	163.000.000
	1956	"	1.450.000.000
Materiales:	1948	"	70.000.000
	1956	"	1.850.000.000

2) Diminución del tráfico:

Carga transportada:	1948	Tn.	55.407.785
	1956	"	28.464.097
Pasajeros:	1948		282.048.870
	1956		595.743.560

3) Tarifas inadecuadas: Es evidente que las tarifas ferroviarias no han sido fijadas con un criterio netamente comercial, en consideración del costo del transporte y la capacidad de flota del producto.

La solución en materia ferroviaria no consiste ni en la Propiedad privada, ni en la "administración privada", y en este último sentido con la sugerencia de Prebisch.

La administración de los ferrocarriles debe depender de un organismo autónomo del Estado, organizado en forma comercial y dotado de la racionalización técnica y administrativa, con sus correspondientes controles internos y externos.

Al personal se le debe dar un interés pecuniario en los resultados financieros de la empresa, mediante sistemas de remuneraciones que compensen sus mayores preocupaciones y gratifiquen sus iniciativas.

Además es necesario un estudio científico del régimen tarifario vigente y de la organización de la empresa, a fin de aumentar las recaudaciones sin perjuicio para la economía general y disminuir los

los costos.

Según el Informe Prebisch, al dar las medidas combatives de la inflación, el déficit de los transportes quedaría sin solución, pero luego agrega que los medios de pago creados para cubrirlo podrán ser absorbidos por el aumento de los depósitos del ahorro y el de las necesidades circulatorias del público.

Me parece conveniente anotar aquí que en época de inflación, el ahorro monetario a tasa de interés fija, revierte el carácter de un verdadero despojo.

Si es que se quiere el aumento del ahorro monetario, sin ningún tipo de engaños, es necesario adecuar la tasa de interés, en forma tal que además de compensar la desvalorización por el tiempo, contribuya al capital disponible.

En nuestro país, la Institución que recoge gran parte del ahorro neto, la Caja Nacional de Ahorro Postal, no ha demostrado ningún tipo de preocupación al respecto.

Vivienda

El problema de la vivienda en la Argentina ha sido provocado por las siguientes causas:

- 1) Crecimiento de la población urbana.
- 2) Trabas a la libre locación.
- 3) Aumento del costo de la construcción.

La primera causa, a su vez debe su origen a la concentración industrial, al éxodo rural y a la inmigración deficientemente orientada.

La segunda, motivada por fines de contención inflacionaria y anti-especulativa, también sirvió al juego demagógico del régimen depuesto. La fijación, arbitraria, de alquileres además de ser injusta en sí misma, dio lugar a especulaciones, como así también la prórroga del término en los contratos de locación, aun cuando el problema de la vivienda, facilitando en último término el desarrollo de la especulación inflacionista y el aliciente de negocios especulativos e ilegales.

De tal grado ha sido la incoherencia de la política anterior, que en este sentido se ha llegado a crear un problema complejo, ante el cual el Gobierno Provisional ha tomado algunas tímidas medidas, legando para el futuro su solución.

Los gobiernos debieron haber recibido un castigo evidente de los alquileres reducidos y por el contrario castigar los excesivamente elevados.

Por último, el costo de la construcción, rememorado a la inflación, también ha ido aumentando, así es que entre 1954 y 1956, ha crecido en un 40%.

El gobierno actual, en materia de vivienda, ha tomado algunas medidas obligatorias, tal como la disposición de eliminar las "Villas Miséricordias" (recomendado por el Plan Frébsch) y la agilización incesante en los trámites destinados a la obtención de créditos para la construcción o adquisición de vivienda propia.

En cuanto a materia de financiación, Frébsch en su Informe, estima que el déficit por operaciones hipotecarias podrá ser absorbido en gran parte por los nuevos regímenes de jubilación, que se producirán un aumento inicial en la presión inflacionista.

Comercio interno.

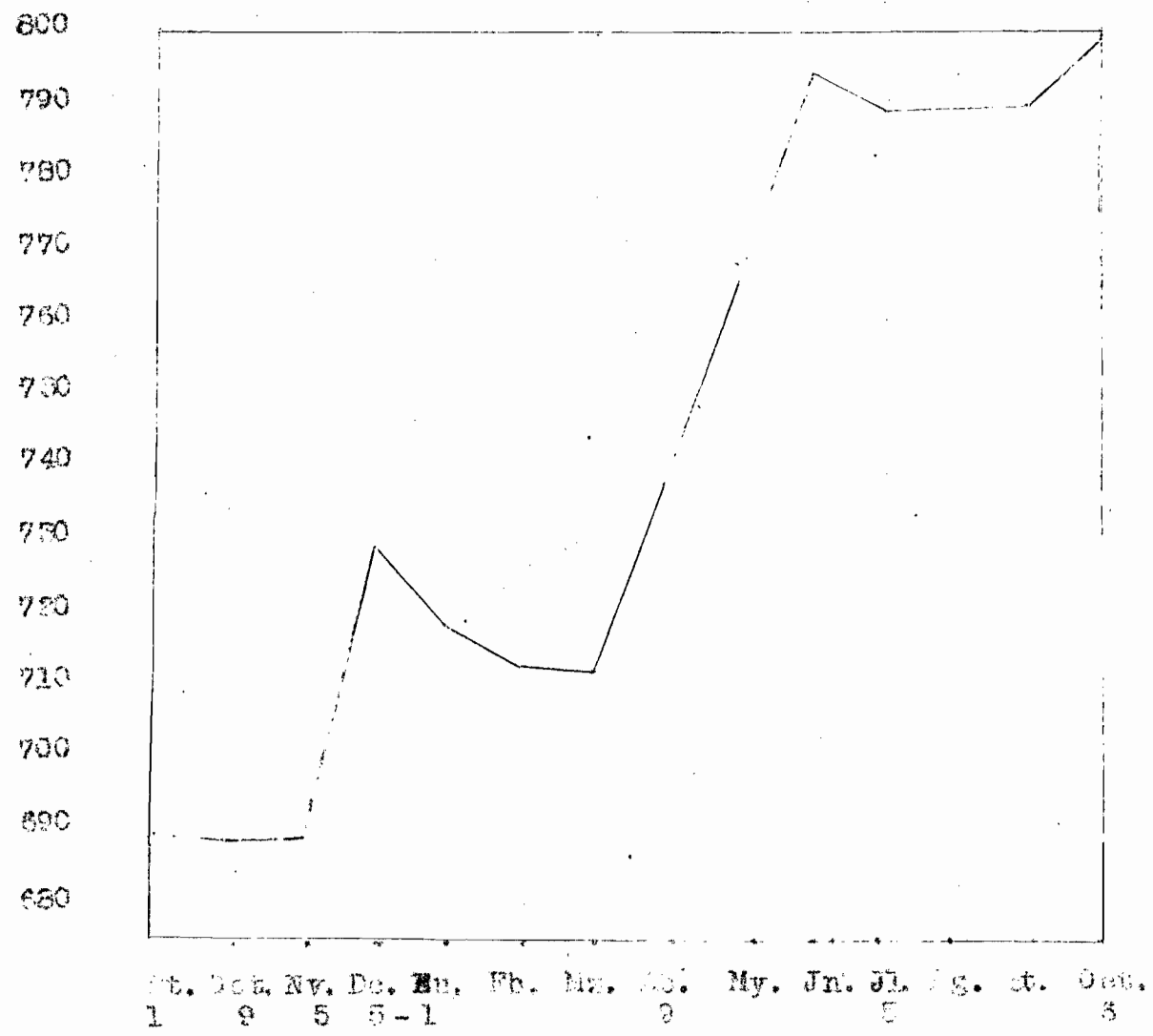
Dentro del comercio interno uno de los fenómenos de mayor incidencia sobre la estructura económico-social es la evolución de los precios, dado que su aumento absorbe en forma más rápida los ingresos reales de los niveles inferiores.

Según Probinch, el desplazamiento de los tipos de cambio produciría un alza de precios moderada, que podría ser absorbida por la mayor productividad, en forma tal que no afecte los ingresos reales.

A continuación se adjunta un gráfico sobre el movimiento de precios entre noviembre de 1955 y agosto de 1956, en números índices, tomando como base el año 1945 = 100, de acuerdo a datos suministrados por la Dirección de Estadística del Ministerio de Hacienda.

GRABADO N° 15: NITRO EN VARIOS

Indice: 1945 = 100



Antes de efectuar una crítica al Plan Prebisch, analizaré aunque sea sintéticamente el complejo problema de los precios, que por otra parte constituye digno de obra de más aliento.

El régimen de control de precios, implantado en nuestro país durante la segunda guerra mundial, en su fase relativa a fijación de precios máximos, en su momento, constituyó un acierto en materia de política social, y que permitió que el alza de los artículos de primera necesidad no incidiera en forma deprimiva sobre los niveles de ingresos inferiores.

Pero al no haberse la inflación en sus orígenes, el citado régimen por diversos factores fué creando una situación de insostenible solución, que incidía en la esfera de precio y salario.

El régimen de control de precios, con el fin de hacer cumplir los precios máximos fijados, debió recurrir a una serie de enojosos arbitrios, tales como: vigilancia policial por intermedio de organismos especializados, obligación compulsiva de exhibir listados de precios, exhibiciones y amenazas a los comerciantes, sanciones a los consumidores, régimen de denuncias, inspecciones, controles, burocracias, multas, inhabilitaciones, allanamientos, detenciones, etc.

Al bien en algún grado se recurrió al precio y la especulación, existió una enorme presión realmente incontenible, que hacía que los precios máximos una y otra vez fuesen quebrados, a pesar de abundantes "colitas" evidenciaban la especulación, y que a veces provocaban un estado de tensión entre comerciantes y consumidores.

Los factores fundamentales que avivaron esa presión han sido los siguientes:

- 1) La política del gobierno de carácter netamente inflacionista.
- 2) La inflación municipal, con su correspondiente repercusión en los sectores internos.
- 3) La rapacidad desmedida de los comerciantes, en su mayor parte extranjeros o descendientes directos de éstos.
- 4) El noble y conilado espíritu pacifista del consumidor argentino, que prefiere perjudicarse económicamente, antes que recurrir a la delación, al reproche enojoso o a la huelga.

Ante un estado tan insalvable de cosas, ¿qué otro consejo podría dar el Plan Prebisch, que la represión de la inflación y la liberación gradual de precios? Nuevas detenciones, castigos, etc.?

En la mentalidad de un gran economista no podría haber estas soluciones de carácter policial, las medidas más eficaces de la economía naturalista que el fenómeno: económicas.

Ya hemos visto en capítulos anteriores lo que dispone el Plan al respecto y cuáles han sido las medidas adoptadas por el Gobierno Provisional.

Las consecuencias, que son fáciles de apreciar en el Gráfico N° 15, son expresiones concretas de la política oficial.

A fines de octubre de 1955, se dictan los más importantes decretos en materia económica del Gobierno Revolucionario, a fines del mes siguiente los precios aumentan en un 5,5%. Luego viene la congelación de precios el 31/10/55, se produce una pequeña baja. En marzo de

1956 se permite trasladar a los precios los mayores costos de materias primas y considerando la incidencia de los impuestos, los precios aumentan en un 11,5%. En junio y julio se tomaron diversas medidas de control, las que no cumplieron serán considerados "saboteadores", los precios conservan cierta estabilidad. A todo esto en poco más de un año el nivel de precios aumentó en más de un 16%.

Ante estos resultados, lo más fácil es criticar adversamente al Plan Prebisch, aunque en vez de disminuir la inflación haya aumentado, aunque el ingreso real de la población no haya crecido y aunque la productividad no haya sido incrementada en las proporciones preestablecidas.

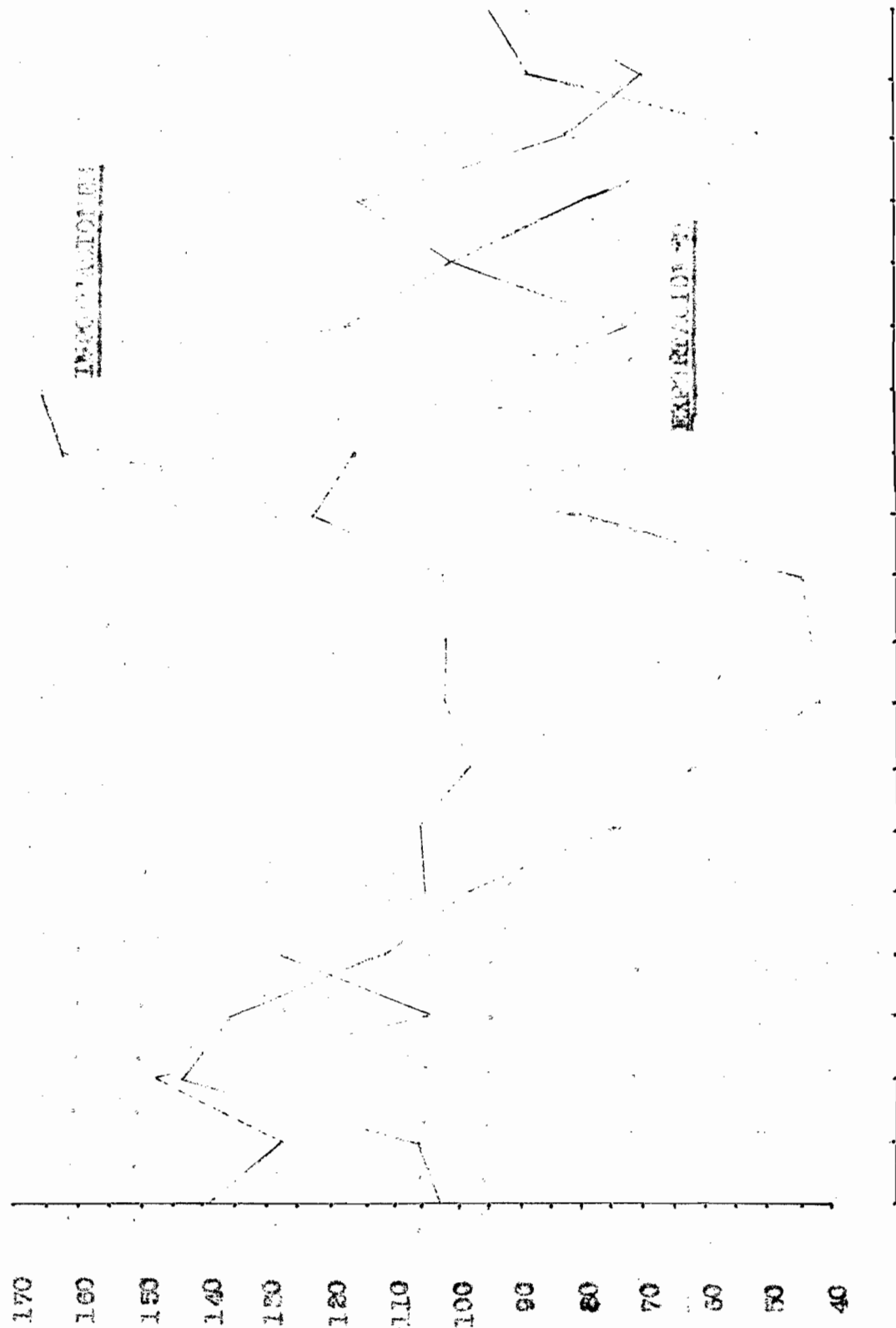
Comercio exterior

CUADRO N° 6

Años	Importaciones		Exportaciones		Saldos	
	Tn.	Millón DóI	Tn.	Millón dól.	Comercial	Pagos (millón de dól.)
1951	12.052.134	1.477	5.762.446	1.156	- 307	
1952	11.094.518	1.181	3.038.352	677	- 503	- 378
1953	9.076.384	795	7.285.454	1.099	+ 304	+ 354
1954	10.855.937	979	9.689.604	1.029	+ 50	+ 70
1955	12.380.082	1.175	6.907.536	926	- 247	- 153
1956	12.948.275	1.115	7.116.762	916	- 202	- 150

GRAFICO N° 16: VOLUMEN FISICO DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Indice: 1950 = 100



1955 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54

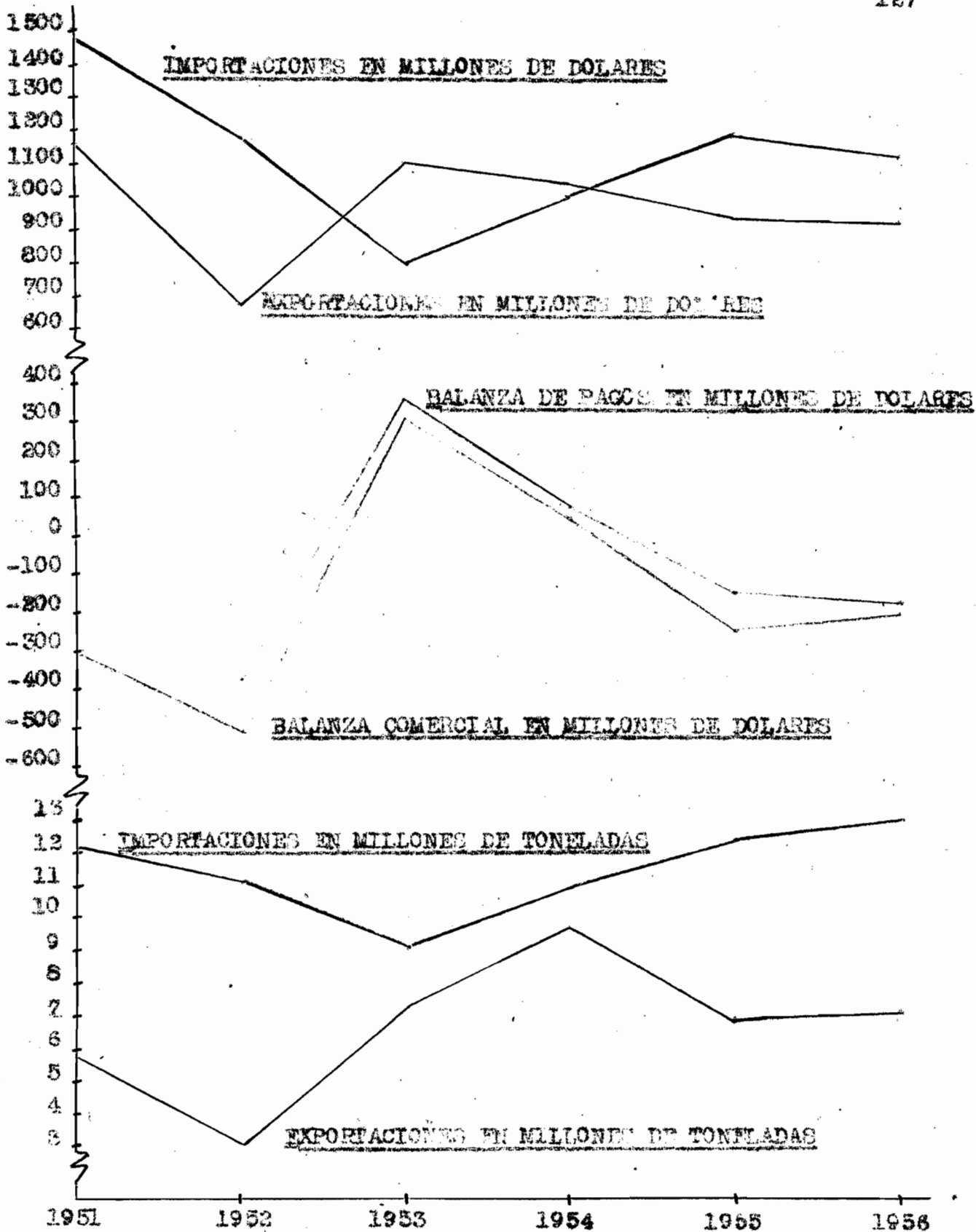


GRAFICO N° 17: COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

1951-1956

Del cuadro y de los gráficos expuestos se extraen las siguientes conclusiones en materia de comercio exterior:

1.- Importaciones: en este rubro se hallan las etapas que se detallan a continuación.

1937-1945: continua disminución. En este lapso coinciden las dificultades de provisión exterior, motivadas por el conflicto bélico, con el asentamiento de las bases de nuestra industrialización.

1946-1948: notorio aumento, se registran las cifras récord. Ante la existencia de abundantes reservas monetarias, se tratan de atender las necesidades inmediatas y acumuladas durante la contienda.

1949-1953: tendencia fuertemente declinante. Las sequías son el origen inmediato de esta situación.

1954-1958: incremento motivado por necesidades impostergables y también por algunas de carácter supérfluo apoyadas en la reforma cambiaria y en la ausencia de controles selectivos adecuados de acuerdo a las circunstancias.

2.- Exportaciones: En esta materia se pueden observar en general dos etapas: la primera, corresponde a la preguerra, con un elevado nivel y la segunda, decadente, salvo algunos años de excepción.

3.- Balanza comercial: En general deficitaria en los últimos años, respondiendo a las razones ya apuntadas oportunamente.

4.- Balanza de pagos: Siguiendo en general la trayectoria de la balanza comercial, arroja un fuerte déficit en el último lustro.

A través de lo expuesto, el problema concreto finca en la existencia del déficit en la balanza de pagos, motivada indiscutiblemente por el desaliento a la producción agropecuaria, impuesto por el régimen de guerra, y por la política actual que no sigue precisamente un criterio rígido en materia de importaciones.

Hasta el momento no se han sentido las consecuencias de las medidas cambiarias adoptadas por el Gobierno Provisional, en el sentido de un aumento de las exportaciones. Si bien la producción agropecuaria ha aumentado, su incidencia posiblemente será sobre ejercicios futuros.

Si se eliminan las importaciones superfluas y se continúa incentivando la producción, contando con factores climatológicos favorables, nuestra balanza de pagos lógicamente se equilibrará.

Incidencia del Plan Prebisch sobre la estructura económico-social del sector de comercio y servicios.

En este como en general en los demás sectores, la incidencia de las medidas aconsejadas por el Plan Prebisch, hubieran sido de influencia solamente benéfica para los diversos niveles económico-sociales.

Pero, según repetidamente he insistido, el Gobierno Provisional no ha cumplido con lo preceptuado por el Plan, ya sea mediante ejecuciones parciales, tímidas o directamente violatorias de la letra y del espíritu del mismo.

Los niveles superiores han sido los más beneficiados por las medidas adoptadas, mientras que la clase media ha sufrido efectos pauperizantes.

Por otra parte los niveles inferiores han sido totalmente perjudicados.

como sino formasen parte de la población. Se los ha considerado en forma injusta, sin miras ni siquiera pseudo-políticas.

Para concluir haré una clasificación de los diversos sectores que componen la estructura económico-social argentina, según que hayan sido favorecidos o perjudicados por la acción gubernativa.

Los sectores muy favorecidos han sido: clase alta y media superior autónoma del agro y clase alta de comercio y servicios, para las primeras en razón de la fijación de precios remunerativos y para la última por la liberalización del comercio. Estas clases no aportaron el sacrificio en la cuantía requerida.

Los sectores favorecidos: clase media superior dependiente, media inferior autónoma y popular autónoma del agro, ya sea por la fijación de precios remunerativos o por la euforia rural creada por la política agraria oficial. Además la clase alta y media superior autónoma de la industria y clase media superior de comercio y servicios, por no haber aportado el sacrificio en la cuantía requerida.

Los sectores no mayormente perjudicados han sido: clase media inferior dependiente y popular dependiente del agro (afectados por la disminución de salarios reales), clase media superior dependiente e inferior autónoma y clase popular autónoma (efectos directos o indirectos de la reforma cambiaria, medidas desacertadas de política industrial) del sector industrial, clase media inferior autónoma y popular autónoma de comercio y servicios (efectos de la pausa económica). Los perjuicios se encuentran en parte compensados por una menor incidencia proporcional del aumento

Por último, los sectores perjudicados han sido: clase media inferior dependiente y popular dependiente de la industria y clase media inferior dependiente y popular dependiente de comercio y servicios, por el aumento del costo de la vida y por la correlativa disminución de salarios reales.

--- 0 ---

